



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVII - Nº 610

Bogotá, D. C., lunes 8 de septiembre de 2008

EDICION DE 40 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION SEPTIMA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
ACTA NUMERO 1 DE 2008
(julio 30)

El Presidente:

Sesión de comisión, citada para el día de hoy, con el siguiente Orden del Día, señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario:

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

Para la Sesión Ordinaria del miércoles 30 de julio de 2008

Lugar: Salón Elíptico del Capitolio Nacional

Hora: 10:00 a. m.

siendo las 10:45 a.m., se inicia la sesión

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de Actas de Comisión

Acta número 5 correspondiente a la sesión celebrada el día martes 6 de mayo de 2008.

Acta número 6 correspondiente a la sesión celebrada el día miércoles 14 de mayo de 2008.

Acta número 7 correspondiente a la sesión celebrada el día martes 20 de mayo de 2008.

Acta número 8 correspondiente a la sesión celebrada el día miércoles 28 de mayo de 2008.

Acta número 9 correspondiente a la sesión celebrada el día martes 3 de junio de 2008.

Acta número 10 correspondiente a la sesión celebrada el día miércoles 4 de junio de 2008.

III

Elección de Mesa Directiva de la Comisión

Elección de Presidente

Elección de Vicepresidente

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Jorge Enrique Rozo Rodríguez

El Vicepresidente,

Jaime Armando Yépez Martínez.

El Secretario,

Rigo Armando Rosero Alvear.

Leído el Orden del Día señor Presidente.

El Presidente:

Sírvase señor Secretario verificar el quórum.

El secretario:

Llamado a lista, sesión 30 de julio de 2008.

Contestaron:

Benítez Maldonado Eduardo Augusto

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Debia Arias Javier Ramiro

González Ocampo Jorge Eduardo

Jiménez Salazar Pedro Antonio

Londoño Salgado César Humberto

Parodi Díaz Mauricio

Raad Hernández Elías

Rendón Roldán Liliana María

Romero Hernández Rodrigo

Rozo Rodríguez Jorge Enrique

Tafur Díaz Fernando

Yanet Lindarte Zaida Marina

Yépez Martínez Jaime Armando.

En curso:

Gómez Agudelo Oscar

Morales Gil Jorge

Ricardo de Páez Amanda

Silva Gómez Venus Albeiro

Urrutia Ocoró María Isabel.

Honorables Representantes se encuentran presentes, por lo tanto tenemos quórum decisorio señor Presidente.

El Presidente:

Entonces, habiendo quórum decisorio por favor continuemos con el Orden del Día, en consideración el Orden del Día leído, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueban?

El Secretario:

Sí lo aprueba, señor Presidente.

El Presidente:

Continuemos con el Orden del Día señor Secretario.

El Secretario:

Segundo punto, la aprobación de las actas de comisión leídas, Actas números 5, 6, 7, 8, 9 y 10. Entregadas a cada uno de los honorables Representantes en sus correos electrónicos.

El Presidente:

Entonces, en consideración las actas propuestas. Tiene la palabra.

El doctor Jorge González y luego el doctor Jorge Casabianca.

El honorable Representante Jorge Eduardo González Ocampo:

Gracias señor Presidente. Muy amable, en el Acta 7ª no puedo votar porque ese día, no

hubo vuelo de Manizales aquí por la neblina, entonces, no pude asistir a esa acta, de resto, las demás las apruebo.

El Presidente:

Del doctor Jorge González, entonces, para que tome la anotación señor Secretario, doctor Jorge Casabianca.

El honorable Representante Jorge Eduardo Casabianca Prada:

Gracias señor Presidente, honorables colegas, sí, primero felicitarlo señor Presidente y señor Vicepresidente, por esa magnífica labor que hicieron en esta legislatura, que sé que dejaron huella aquí en la Comisión Séptima, en el corto tiempo que estuve, pues afortunadamente tuve todas las garantías de parte de ustedes, de la mesa directiva, y de todos los colegas, por eso quiero en estos momentos resaltar el trabajo de la mesa directiva, desde luego que sobra decir que el Secretario siempre ha sido una persona supremamente eficiente y que seguirá ahí por *secula seculorum*. Señor Presidente quiero de pronto que a través de la Secretaría se corrija el nombre mío porque siempre aparece en las actas el nombre, Jorge Augusto Casabianca Prada y mi nombre es Jorge Eduardo Casabianca Prada, aparte que la página web también de la Cámara en el estado de la Comisión Séptima también está el nombre de Jorge Augusto y yo soy Jorge Eduardo, entonces, para claridad y para que no hayan de pronto errores de aprobación de actas y no solamente de actas sino de proyectos de ley, el nombre mío tiene que ser correcto. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias doctor Casabianca, doctor Rigo, yo le voy a solicitar el favor de que ayudemos al doctor Jorge Casabianca, en ese tema de la página web sobre todo porque aquí se corrige muy fácilmente, no se como será allá con la página web, pero en eso vamos a colaborar haber si se corrige ese tema. Entonces, sigue en consideración las actas propuestas, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, las aprueban.

El Secretario:

Con las observaciones de los dos Representantes, han sido aprobadas las actas por unanimidad. Tercero. Elección de Mesa Directiva de la comisión, para el periodo 2008-2009.

El Presidente:

Doctor Jorge González tiene la palabra.

El honorable Representante Jorge E. González Ocampo:

Gracias señor Presidente, en primer lugar quiero felicitar al doctor Rozo, al doctor Yépez, por la forma tan excelente como han conducido la sesión, como han conducido la comisión, las sesiones, como han conducido la Comisión Séptima, que fue realmente ejemplar bajo todos los aspectos, de modo doctor Rozo y doctor Yépez que muchas gracias. Yo postularía para la Presidencia del próximo periodo al honorable médico, quien ha tenido una trayectoria también magnífica en el Congreso, al

doctor Raad y para la Vicepresidencia, al doctor Tafur, Administrador de Empresas, que se ha destacado en sus labores personales. Gracias Presidente.

El Presidente:

Doctor Jorge González, vamos a abrir las postulaciones para Presidente primero, entonces, le ruego el favor doctor González, que cuando llegue el momento de postular el Vicepresidente, entonces, ahí usted tomará la palabra y con mucho gusto se la daremos, para que haga su postulación respectiva, en este momento voy a abrir las postulaciones para Presidente. Tiene la palabra el doctor Pedro Jiménez.

El honorable Representante Pedro Jiménez Salazar:

Muchas gracias señor Presidente. Mire, lo primero, pues manifestar que estamos muy complacidos en esta Comisión Séptima donde afortunadamente hemos trabajado de la mano los 19 Representantes a la Cámara, coordinados por el señor Secretario y la señora Subsecretaria, que hemos cumplido los pactos que desde un principio se hicieron en el 2006, y en aras de continuar el cumplimiento de estos pactos, hoy le corresponde la Presidencia de la Comisión Séptima a la U, y por lo tanto nosotros queremos desde el glorioso Partido Conservador, respaldar la postulación que se está haciendo del doctor Elías Raad, igualmente queremos agradecerle a la mesa directiva todo el empeño, toda la gestión que han hecho, especialmente la armonía que han impuesto desde la Presidencia y la Vicepresidencia en esta comisión, aspiramos y esperamos doctor Elías que ya en la próxima sesión podamos trabajar, podamos laborar desde nuestra comisión, y reiterarles a todos que estamos dispuestos, y es que se viene un periodo supremamente importante para la Comisión Séptima y con la aspiración de que continuemos trabajando de igual manera. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Doctor Jorge Casabianca tiene la palabra.

El honorable Representante Jorge Eduardo Casabianca Prada:

Gracias señor Presidente. En el mismo sentido quiero en nombre de mi glorioso Partido Liberal, respaldar el nombre de mi colega médico, el doctor Elías Raad a habida cuenta de que ha venido trabajando durante varios periodos aquí en el Congreso de la República, estuvo con nosotros precisamente en este cuatrienio pasado, elaborando un trabajo importante para su región y la nación en general, y hoy me siento orgulloso de postularlo como Presidente de esta comisión, sé que vamos a tener las garantías suficientes como las tuvimos con usted señor Presidente, al igual que la armonía que siempre ha venido trabajando aquí en el Congreso de la República, especialmente en la Comisión Séptima y esperamos de que con su Presidencia doctor Raad salgamos abante para darle un buen nombre a nuestra comisión como siempre se lo hemos dado y al país. Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra la doctora Liliana Rendón.

La honorable Representante Liliana María Rendón Roldán:

Gracias señor Presidente. Me place personalmente y muy especial en nombre del equipo Alas Equipo Colombia, darle todo mi apoyo y respaldo al doctor Elías Raad por sus condiciones personales, porque ha sido un excelente compañero y es un excelente Representante de esta comisión. Gracias señor Presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra el doctor Jorge Morales.

El honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil:

Gracias señor Presidente. ya el doctor Casabianca lo hizo como vocero del Partido Liberal, yo lo hago a título personal, porque sí quiero hacer un reconocimiento al doctor Elías Raad, por su trayectoria profesional y política y porque hemos tenido oportunidad de reunirnos y trabajar mucho sobre la dinámica de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes y hemos llegado a unos consensos especialmente en lo que tiene que ver con el control político, que lamentablemente en las anteriores direcciones hemos dejado muy acéfalo, muy pobre el debate de control político y hay más de 15 proyectos que quedaron en el tintero, entonces, por eso veo con mucha satisfacción, acompañar al colega médico, en este proceso de la Comisión Séptima, de dinamizar mucho más lo de el control político, y de una vez le anuncio doctor Raad, que voy a apoyar una dupla de Bolívar, aquí que vamos a tener, una directiva de esta hermosa región de Colombia, entonces, en ese sentido señor Presidente respaldar al doctor Elías Raad para la Presidencia de la Comisión Séptima.

El Presidente:

Doctor César Humberto Londoño.

El honorable Representante César Londoño:

Gracias Presidente. No, yo quiero también acogerme a los compañeros que me antecedieron en la palabra y apoyar al doctor Raad, un médico talentoso, en el poco tiempo que llevo lo he visto, además de que es estudioso, en las sesiones y por otra parte es un colega y es paisano, entonces, a nombre de Convergencia Ciudadana y en el mío propio, tiene mi respaldo total.

El Presidente:

Doctor Rodrigo Romero tiene la palabra.

El honorable Representante Rodrigo Romero Hernández:

Gracias Presidente. Primero que todo pues agradecer y felicitar a la mesa directiva que hoy termina su labor, ustedes dieron ejemplo de mucho temperamento en las discusiones que se dieron en este año, donde se avanzó muchísimo, donde pudimos evacuar la inmensa mayoría de proyectos que fueron presentados, de igual manera en nombre de mi glorioso Partido Verde Opción Centro, proponer y respaldar a el compañero médico Elías Raad,

él ha sido una persona como todos lo han expresado acá, que ha sido también muy atento, muy conocedor de los temas de la comisión y creo que va a dirigir esta comisión con lujo de detalles, confiamos en su experiencia, en su conocimiento y encuentre entonces en el Partido Verde y en el que yo represento, el respaldo en el día de hoy. Gracias Presidente.

El Presidente:

Muy bien, doctor Ramiro Debia tiene la palabra.

El honorable Representante Manuel Ramiro Debia:

Gracias Presidente. Después de felicitar y reconocer el trabajo de la mesa directiva que sale, en el doctor Rozo y en el doctor Yépez, encontramos las garantías para desarrollar nuestro trabajo. Quiero adherirme a las postulación que se ha hecho, de un hombre a quien consideramos nosotros los miembros del Partido Conservador, como de nuestra bancada, y a quien extrañamos, por su trabajo y que ojalá ese préstamo transitorio, renueve su ideario conservador, no mentiras es molestándolo, pero al doctor Elías lo consideramos un amigo muy cercano, hemos hecho un trabajo desde nuestra bancada, y hoy desde otra orilla por vicisitudes de la democracia, lo seguimos considerando como nuestra amigo y creemos que es la persona indicada para que a nombre del Partido de la U haga la Presidencia de esta comisión. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Doctor Mauricio Parodi.

El honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias Presidente. Estamos iniciando el tercer año de este periodo constitucional y ya creo que los colegas de la Comisión Séptima hemos tenido oportunidad de conocernos, de compartir muchas experiencias, de debatir y la postulación del doctor Elías Raad me place mucho a nivel personal, toda vez que hemos encontrado en él un excelente profesional, un político dedicado al cumplimiento de sus funciones, un demócrata en todo el sentido de la palabra y comparto con él muchos de los temas que se han manejado particularmente en lo que tiene que ver con la salud pública, no en una ocasión, en varias ocasiones hemos estado en diferentes posiciones respecto a los proyectos de ley, pero eso lo único que ha servido es para fortalecer nuestro respeto mutuo y el reconocimiento al trabajo dedicado del doctor Elías Raad como Parlamentario, por eso es que doctor Elías, cuente, y hablo a título personal con mi incondicional respaldo para su elección y no solamente para la elección sino para todo el año que se nos viene en donde vamos a tener temas bien importantes, yo sé que los temas que se tratan aquí no son fáciles, hemos tenido complicaciones grandes en los debates, fruto de la democracia, pero su dirigencia doctor Elías Raad, a la cabeza de la Comisión Séptima, al igual que lo fue la doctora Liliana Rendón en el primer año, nos han brindado plenas garantías para que podamos expresar nuestras

opiniones, para que podamos debatir y miremos que hemos terminado una segunda legislatura sin que se nos hubiera quedado ningún proyecto engavetado, aquí a todo proyecto se le dio el debido trámite y la democracia obró, solo resta hacer una claridad, no estoy hablando a nombre de Partido Liberal, toda vez que no hemos hecho ningún acuerdo de bancada para ello, no estoy hablando a nombre del Partido Liberal toda vez que nosotros no hemos hecho ningún acuerdo con los otros partidos para este tipo de elecciones, nosotros no hacemos parte de las reparticiones que se han hecho aquí en las mesas directivas, por cuestiones políticas que son de otro análisis, pero el respaldo incondicional para un colega y para un compañero, lo tiene doctor Elías Raad. Muchas gracias.

El Presidente:

Muy bien doctor Mauricio, antes de darle la palabra doctor Eduardo, porque yo sé que usted quiere hablar de último en este tema. Yo quiero con la venia de todos los compañeros y el respeto que me merecen desde aquí, a nombre de Cambio Radical también expresar doctor Elías Raad nuestro incondicional respaldo, y colaboración que en el tema político, en el tema legislativo podemos brindar con el mayor gusto, estamos dispuestos a ponernos a sus órdenes doctor Elías Raad y lo hacemos de verdad con mucho cariño y con el conocimiento de sus capacidades, de su bondad, de su experiencia, y de todo su conocimiento, de todo su empeño y ese deseo que tiene de seguir trabajando por la democracia de nuestro país que tanto de verdad necesita cada día que se mejore, se fortalezca y yo creo que en usted vamos a encontrar esa persona doctor Elías Raad, por eso a nombre de Cambio Radical con mucho gusto le expresamos nuestro sentimiento de respaldo, de cariño y amistad, doctor Eduardo Benítez tiene la palabra.

El honorable Representante Eduardo Benítez Maldonado:

Muchísimas gracias. Apreciados colegas, sea lo primero hacer un reconocimiento de la comisión y público, a la forma tan acertada, seria, diligente, por parte de la mesa directiva de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes que hoy termina sus labores en esa directiva, extendida desde luego a Rigo, el Secretario General de la comisión y extendida a todos los funcionarios de la Comisión Séptima, en quienes hemos encontrado su colaboración, y hemos encontrado también su decisión de trabajo, no en vano creo que como ninguna otra comisión en el Congreso de la República, la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes se ha caracterizado por su trabajo serio y responsable, con respeto por las diferentes bancadas, como lo hace una buena célula democrática, solamente recordemos esos grandes debates en la primera legislatura de este periodo de cuatro años, cuando después de mucho tiempo, después de 14 años, de 15 años, le dimos al país la primera reforma a la Ley de Seguridad Social en Salud, la Ley 1122, y este año pasado en el cual la Comisión Séptima aprobó o transitó por ella no menos de 80

proyectos de ley dejando en ceros los trámites, los pendientes de trámites, aprobó leyes muy importantes en beneficio especialmente de los aspectos sociales del país, y en lo relacionado con el aspecto laboral recordemos la ley de huelgas, en el aspecto de salud, recordemos la ley de cáncer, recordemos la parte del deporte, la ley del deporte, debatida, discutida y esto es algo que deja positivo en la Comisión Séptima por eso doctor Rozo en su cabeza felicitaciones a todo el equipo que manejo la comisión.

Estamos hoy realmente ante la muestra de un trabajo en equipo, con todas las discusiones que tiene que haber, necesaria porque si no, no estuviésemos en el Parlamento, la muestra de cómo todos los partidos políticos han decidido a través de sus voceros o en el suyo propio, candidatar a una persona que desde hace dos años prácticamente decidimos que fuese el Presidente del tercer periodo de este cuatrienio, me estoy refiriendo a nuestro compañero del Partido de Unidad Nacional, el Partido de la U, el médico colega, doctor Elías Raad Hernández, yo creo que para que haya un consenso tiene que las personas demostrar sus capacidades, su don de gente, su personalidad, su sapiencia, y haberla demostrado en sus actividades para que prácticamente por consenso esta comisión lo escoja como el próximo Presidente, él es un médico oriundo del departamento de Bolívar, creo que le llegó el turno en la Comisión Séptima al departamento de Bolívar, médico, magister en Administración en salud, de la Universidad Javeriana, especialista en alta gerencia de los Andes, ex diputado de la asamblea de Bolívar, y Representante a la Cámara, de tal manera de que él cumple con todos los requisitos y perfiles para ocupar con lujo de detalles, la Presidencia de la Comisión Séptima, nos queda, entonces, solamente doctor Elías deseándole suerte en su actitud y en su acción, que bien lo necesita el Congreso de la República, desde luego que haya equidad, que como viene sucediendo se le dé la oportunidad, especialmente a los Representantes de la oposición para que expresen con toda la libertad posible, sus disidencias y su criterio cuando haya necesidad de hacerlo, doctor Elías Raad cuente entonces, creo entender así con el apoyo de la célula legislativa y cuando necesite de nuestro concurso, no vacile en buscar el apoyo, que lo rodearemos porque usted representará a partir de los próximos minutos, la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Gracias doctor Eduardo Benítez. Me había pedido la palabra el doctor Fernando Tafur, vamos a saludar muy especialmente a la doctora Amanda Ricardo que acaba de llegar, enfermita, pero ahí viene también a respaldar a su pupilo de la U, doctor Fernando Tafur, tiene la palabra.

El honorable Representante Fernando Tafur Díaz:

Lo primero, felicitar a la Mesa Directiva, al doctor Rozo, al doctor Yépez, a todos los funcionarios de la Comisión Séptima por esa

labor incansable que tuvieron este periodo anterior y la transparencia con que se maneja la comisión, segundo, apoyar a nombre del Movimiento de Apertura Liberal al doctor Elías Raad, un médico Cartagenero, un médico del departamento de Bolívar, oriundo de la ciudad de Magangué, persona a quien conozco desde hace mucho rato, desde sus padres, de su familia, y sé los dotes y las calidades humanas, que solamente no tiene él, sino toda su familia siempre dedicado al servicio del departamento y de las clases más necesitadas, doctor Elías mis felicitaciones y de verdad que me siento orgulloso como bolivarense del respaldo que ha tenido de cada uno de las bancadas de mis colegas en la mañana de hoy. Gracias Presidente.

El Presidente:

Bueno ya, como no hay más intervenciones, yo me voy a permitir nombrar dos escrutadores para esta elección, luego vamos a pedirle el favor a la doctora Liliana Rendón que nos sirva de escrutadora y al doctor Jorge Casabianca si son tan amables. Se procede a la elección del nuevo Presidente.

La honorable Representante Liliana María Rendón Roldán:

17 votos positivos señor Presidente por el señor Elías Raad.

El Presidente:

17 votos por el doctor Elías Raad, ninguno en blanco, ninguno en contra.

El Secretario:

De los 19 Representantes, 17 han votado por el doctor Elías Raad Hernández, para la Presidencia, doctor Elías.

El Presidente:

Se toma el Juramento: doctor Elías Raad, *Invocando la protección de Dios jura ante esta Corporación sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo.*

El honorable Representante Elías Raad Hernández:

Sí juró.

La Presidente:

Si así lo hiciera, que Dios y la Corporación os premien, sino que ellos y ellas os lo demanden. Queda legalmente posesionado como Presidente de la Comisión Séptima el doctor Elías Raad. Entonces, continuamos con el Orden del Día señor Secretario.

El nuevo Presidente, el honorable Representante Elías Raad Hernández:

Permítanme distinguidos y honorables Representantes unas breves palabras, primero para agradecer inmensamente a Dios y a todos y cada uno de ustedes por la generosidad de sus palabras, por haberme distinguido con su amistad, con su cariño, con su respeto, por ayudarme a aprender muchas cosas que he aprendido en este trajinar durante horas, días y meses en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, permítanme también unas palabras de agradecimiento y de respaldo a

la Mesa Directiva encabezada por nuestro dilecto amigo Jorge Enrique Roza y por Jaime Armando Yépez, en compañía de nuestro inefable Secretario, Rigo Armando, diligente y dinámico como todos lo conocemos, trataremos de continuar esa senda que ellos muy bien marcaron, presidiendo los debates con respeto, con altura, con gallardía, dándole la oportunidad a todos los sectores políticos a que pudiesen y puedan continuar opinando y debatiendo libremente, al Partido Social de Unidad Nacional mil gracias a todos sus integrantes de la Comisión Séptima por haberme escogido para representarlos en este periodo, bien la generosidad de ellos, bien pudo Eduardo Benítez que tiene lujo de méritos y de merecimientos para ser nuestro Presidente, pero generosamente en gesto que lo enaltece a él y a los demás compañeros como Amanda Ricardo y como Jaime Armando, postularme a mí para que los representase, haremos todo lo posible para hacerlo de la mejor manera, al glorioso Partido Conservador también mil gracias, los veo ahí y veo a mis antiguos compañeros muy alegres con mi postulación, cosa que me llena de satisfacción y alegría, al Partido Liberal también mis agradecimientos y mis respetos, un partido gallardo, un partido que ha hecho historia en Colombia, bienvenido también su respaldo, y pueden tener la certeza y la seguridad de que desde la Mesa Directiva todos los partidos van a tener la oportunidad de hacer los debates que ha bien tengan, como nos ha tenido acostumbrado el Partido Liberal con Jorge Morales Gil y con Mauricio Parodi, esos debates sobre salud pública, sobre el cáncer, sobre todos los temas que nuestra comisión trata, a Opción Centro Partido Verde también mis agradecimientos, a Apertura Liberal, a todos los partidos que aquí tienen asiento en esta Corporación, el gesto unánime de mi elección compromete mi agradecimiento imperecedero y mucho más allá de ello, lo entiendo como una enorme responsabilidad que mis queridos compañeros y colegas han querido otorgarme, la representación al interior de la Corporación, al interior del Congreso, de la Comisión Séptima y la representación ante la patria, ante el país, de esta comisión, eso compromete mucho, repito, mi agradecimiento y lo entiendo más como una inmensa responsabilidad a la cual debo corresponder.

Quiero decir algunas breves palabras sobre la situación de la salud, porque tendremos que trabajar mucho en ello, recientes sentencias de la Corte Constitucional nos están ampliando el Plan Obligatorio de Salud, por la puerta de atrás diría yo, no puede el Legislativo quedarse ajeno a eso, nosotros en la Comisión Séptima y liderados desde el Partido de la U, por Eduardo Benítez y Dilian Francisca Toro, y toda la comisión acogió la reforma a la Ley 100 que corrigió una gran injusticia histórica en Colombia, se señaló la meta del año 2010 para la cobertura universal en el aseguramiento, un paso gigantesco y trascendente, estoy seguro que lo cumpliremos, pero nos queda otro reto, una vez logrado esa cobertura universal en salud, tenemos que avanzar en mayor

equidad, en romper esa desigualdad inmensa que tenemos en el país, hay una injusticia que clama al cielo y ustedes conocen tanto o mejor que yo, y es que tengamos un Plan Obligatorio de Salud para el régimen contributivo para quienes trabajan o para quienes trabajamos y otro Plan Obligatorio de Salud más pequeño y con menor número de beneficios para quienes están desempleados o son estrato 1 y 2, un Estado serio, una sociedad seria no le pueden decir a los más pobres y vulnerables de una sociedad, que como son pobres, que como son vulnerables, que como están desempleados, tiene que saber que si llegaren a enfermar, y de paso tienen más riesgos de enfermar por la vulnerabilidad, el desempleo y la pobreza, que si llegaren a enfermar, el plan de beneficios es mucho menor y no podemos dejar continuar que, entonces, sea la Corte Constitucional vía tutela o pronunciamientos, que señalan que tienen que recibir los mismos beneficios, yo les quiero pedir a mis compañeros que hoy me han demostrado tanto cariño y tanto aprecio, que la Comisión Séptima como un solo hombre, la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes lidere como lideró la vez pasada, la reforma a la Ley 100 para el aseguramiento universal, lidere ahora el plan único de salud, tenemos que avanzar en un periodo de tiempo, a tener un plan único de salud, porque es que ya de hecho, si nosotros mismos no ampliamos el POS del régimen subsidiado, nos lo están ampliando repito, vía pronunciamientos de las salas jurisdiccionales, entonces, nuestra tarea es, en estos próximos seis meses diría yo, que nos concentremos en armar un proyecto de ley muy bien concertado que permita a Colombia, quebrar esa injusticia que clama ante el cielo, un plan único de salud para todos los colombianos, tendremos que ser concientes de las posibilidades fiscales de un país, tendremos que mirar los niveles de productividad de nuestra economía, pero no podemos decir que ello no es posible, tiene que ser posible, no podemos discriminar a los seres humanos cuando necesitan prestación de servicios asistenciales en salud.

Y otro aspecto esencial y fundamental son los debates sobre la salud pública, el estado de la salud pública, debemos en esta comisión, analizarlo en profundidad y con todo el rigor científico a que haya lugar. Y en el tema de la Seguridad Social, para solo tocar lo de pensiones, tenemos que lograr que Colombia, nuestro querido país entre en la modernidad, estamos entre los cinco países más atrasados en cobertura pensional de Latinoamérica, nos superan ampliamente Paraguay, Uruguay, Argentina, Brasil, Chile, Venezuela, Perú, todos nos superan, tienen coberturas entre el 60 y el 75, algunos están llegando al 80% de cobertura en pensiones, nosotros escasamente llegamos al 20% de cobertura en pensiones, e ahí otra magna tarea, que debemos aplicarnos en grupos de estudios, en grupos de trabajo, si queremos dividiéndonos por partidos o en equipos, para con los asesores de la academia a que hubiese lugar y con los asesores también de sector económico y empresarial, diseñar la

verdadera reforma pensional que Colombia necesita, y es una reforma pensional incluyente, que permita que los independientes puedan también algún día tener acceso a una pensión, hace falta mucho que trabajar en pensiones, pero ahí está el camino que recorrieron estos países que señalaba, como Argentina, llegando al 80%, como Brasil por encima del 70%, Uruguay y Paraguay que incluso han superado a Chile, tenemos que aprender de esas experiencias, porque es otra gran injusticia, que solo uno de cada cinco colombianos o adultos mayores de 62 años pueda acceder a una pensión para su edad de retiro, es importante también que a esos temas, le demos profundidad en el análisis.

Y en vivienda, otro de los temas esenciales de nuestra comisión legislativa, en vivienda Colombia tiene un déficit de un millón trescientas mil viviendas de interés social y no estamos cerrando la brecha, las necesidades de vivienda anuales por el crecimiento de los hogares, sigue siendo superior a la oferta de vivienda de interés social que el país tiene, charlaba en estos días con el Viceministro de Vivienda y ya lo invitamos para arrancar las sesiones con una disertación del Viceministro de Vivienda en esta célula legislativa, sobre toda la problemática de la vivienda de interés social urbana en Colombia, igual hice con el Presidente del Banco Agrario y con la Directora de Vivienda, la doctora Libia Aserra de la vivienda rural en Colombia, vamos también a hacer ese debate amplio sobre la vivienda de interés social.

Y el deporte, nuestra querida María Isabel, medallista olímpica, en el deporte, que también hay mucho por trabajar y hacer, se está hablando en estos días de la democratización de la propiedad accionaria de los equipos de fútbol y también es un debate del día a día, de estos días también, el debate sobre la violencia en los estadios de fútbol, y en los escenarios deportivos, también debemos avocar como célula legislativa, el aspecto del deporte que nos compete, todos los temas sociales y el tema del sindicalismo y relaciones laborales, también hay que atenderlo como debe ser, si fue posible avanzar en que la declaratoria de huelga pueda hacerse por la Rama Jurisdiccional y no como se hacía por el Ejecutivo, también tiene que ser posible avanzar en los derechos de los trabajadores y en lograr mayor formalización en el empleo en Colombia. Quería hacer estas reflexiones mis queridos compañeros, no sin antes agradecerles de verdad, agradecerles inmensamente la confianza depositada, que corresponde más a la generosidad o nobleza de cada uno de ustedes, que a los méritos o merecimientos que yo pudiese tener, lo único que quiero pedirles es que continuemos como ha venido haciéndolo esta comisión en los debates, casi sin excepciones, ocasionalmente ha habido excepciones en ese sentido, es un debate fraterno, es un debate entre amigos, que por muy agrias, o muy difíciles o muy fuertes que sean las diferencias en torno a un proyecto de ley, la Comisión tiene mucho que darle al Congreso de Colombia y mucho que darle

al país, si somos capaces de lograr acuerdos para transformar de fondo con leyes sociales de mucha profundidad la realidad nacional, a mi querido colega Eduardo Benítez, le reitero también los agradecimientos y quiero decirle que así como él lideró y tuvo el carácter para que en determinado momento decirle al Gobierno que si no estaban claros los recursos para el aseguramiento universal en salud, él renunciaba a ser el Coordinador de Ponentes de la reforma a la Ley 100, hoy Ley 1122, ese momento trascendente donde todos los respaldamos en su decisión, suelo decir yo recordando al poeta Juan Lozano y Lozano que cada cosa en su fábrica suscita el ansia de emprender otra cruzada, esa cruzada exitosa que emprendimos, nos muestra como decía el poeta que hay necesidad de emprender otra cruzada, la cruzada por el plan único de salud, aunque en el tiempo señalemos cuándo lo lograremos, pero tenemos que iniciar esa cruzada, esta comisión debe hacer reformas históricas, como la reciente que señalaba, reformas que queden en el corazón de los colombianos, para que podamos decir, valió la pena estar en la Cámara de Representantes de Colombia. Mil gracias por su amistad y compañerismo.

El Presidente honorable Representante Elías Raad Hernández:

Seguimos con la sesión, se abre las postulaciones para la Vicepresidencia de la Comisión Séptima. Tiene la palabra la doctora, Zaida Marina Yanet Lindarte.

La honorable Representante Zaida Marina Yanet Lindarte:

Gracias señor Presidente, a nombre del Partido Conservador me permito postular al doctor Fernando Tafur, Administrador de Empresas, miembro del movimiento de Apertura Liberal, ex diputado por tres periodos de la asamblea de Bolívar, Alcalde de San Jacinto, ex comisionado de paz y Concejal de Morales, considero que el doctor Tafur tiene todas las condiciones para ser Vicepresidente y le doy en nombre de mi Partido Conservador, el glorioso Partido como dice el doctor le doy mi voto y espero que todos lo apoyemos. Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Jorge Morales Gil y luego la honorable Representante Amanda Ricardo.

El honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil:

Gracias Presidente. Lo primero es reconocer la gestión realizada por la mesa saliente, en cabeza del doctor Rozo, y a fe que nos dieron garantías y nos dieron la palabra. Yo quiero para la Vicepresidencia proponer y postular al hijo insigne de arenal Bolívar, al doctor Fernando Tafur, emérito Representante del departamento de Bolívar, ex diputado en varias oportunidades, Concejal, y creo que van a hacer una dupla importante, simplemente les hacía la recomendación de que no se vieran en el mismo vuelo porque si cierran el aeropuerto nos quedamos sin mesa directiva,

le va a tocar al Vicepresidente venirse desde los jueves, a título personal, entonces, doctor Fernando, le deseamos muy buena labor en la Comisión Séptima, usted tiene un tema pendiente con el sur de Bolívar y es la problemática del mercurio y el programa de la minería, ya en la Asamblea Departamental de Antioquia se dio el debate sobre la toxicidad del mercurio y yo creo que usted estando encabezando con el doctor Raad, en la Comisión Séptima ese debate no lo podemos dejar atrasado, comparto con el doctor Elías Raad la necesidad de plantear nuevamente un debate y una discusión a fondo, sobre la problemática que se está dando en salud, y sobre todo el manejo que le viene dando la Corte Constitucional agravando permanentemente todas las circunstancias que rodean la atención de los colombianos, entonces, en ese sentido como liberal y como Representante participativo de la Comisión Séptima respaldamos al Vicepresidente Fernando Tafur. Muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra la honorable Representante Amanda Ricardo.

La honorable Representante Amanda Ricardo de Páez:

Gracias Presidente. Primero que todo tengo que felicitar la labor que realizó la Mesa Directiva que hoy deja ese cargo en cabeza de su ex Presidente doctor Jorge Rozo, a quien, ahí sí como dice la canción, tanto que lo quería y se me estaba olvidando su nombre, como cundinamarqués debo felicitarlo porque hizo una loable labor, igualmente felicitar al doctor Jaime Yépez, quien hoy también deja su cargo y que debe sentirse orgulloso de haber demostrado compromiso con la Comisión Séptima. Como vocera del Partido de la U, para mí es un honor, hoy, en nombre del Partido y de los distintos miembros del partido que integran la comisión, postular al doctor Fernando Tafur, para la Vicepresidencia de la Comisión Séptima, un hombre que se ha distinguido no solamente como un buen político, del departamento de Bolívar, como quiera que ha sido Concejal, Alcalde de San Jacinto, y Diputado en varias oportunidades y algo muy importante Consejero de Paz de este departamento, con el conocimiento que hemos tenido del doctor Fernando Tafur, podemos decir que no será inferior a la responsabilidad que la comisión le impone y que todos nosotros esperamos de él, porque ha demostrado que conoce la problemática de la salud en Colombia y con esa buena voluntad, con esa disposición y compromiso que siempre ha demostrado, muy seguramente hará una muy buena labor, doctor Tafur quiero decirle que usted tiene un equipo de trabajo en la Comisión Séptima donde muy seguramente con la Presidencia del doctor Raad, vamos a hacer un buen trabajo y vamos a seguir teniendo a la comisión en ese pedestal que siempre ha estado a nivel de Colombia. Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Jorge González.

El honorable Representante Jorge E. González Ocampo:

Gracias señor Presidente. Como ya lo había hecho antes había felicitado la Mesa Directiva que tuvimos hasta hoy, vuelvo de nuevo pues, a felicitarlos y a darles las gracias, lo mismo que al doctor Rigo, que ha tenido con los Representantes, un manejo sin igual, de atención y de cariño, aprecio con todos nosotros, ayudándonos en muchas labores, y postular ahora si aunque ya lo había hecho, pero había sido a destiempo, postular ahora si ese hijo de Bolívar, ese ex diputado, ese ex concejal, ese ex alcalde de San Jacinto, ex Consejero de Paz, esto amerita realmente que lo tengamos como Vicepresidente, de modo que mi voto por el doctor Tafur, quiero manifestarlo y desearle una labor muy grande, muy importante y como ya lo dijo uno de mis colegas, el trabajo especialmente en muchas áreas de salud, en dengue, en paludismo, en otros aspectos también pero muy especialmente en la intoxicación en la parte minera, por el mercurio, que puedan realizar una gran labor. Muy amable, muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra la honorable Representante Liliana Rendón, de Alas Equipo Colombia.

La honorable Representante Liliana María Rendón Roldán:

Gracias señor Presidente. Bueno en el mismo orden de los compañeros que intervinieron anteriormente, felicitar la Mesa Directiva que sale, que termina hoy, la verdad fue que gracias a la gestión que hicieron ustedes, logramos ser una de las comisiones que más trabajó, que logro sacar, no digamos tanto que más trabajo, sino que logro al menos estar al Orden del Día al terminar nuestro periodo legislativo anterior, esto pues para decirle que muchas felicitaciones y a la Mesa Directiva hacer el trabajo como lo ha hecho, pues esto le da grandeza a la comisión, y en cuanto al doctor Tafur, me da mucho gusto, es un voto sentido, es un voto de corazón y lo hago como lo dije anteriormente en su caso Presidente, ah, muy personal y obviamente como respaldo y como Representante del Equipo Colombia. Gracias señor Presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra nuestro ex Presidente y miembro de Cambio Radical Jorge Enrique Rozo.

El honorable Representante Jorge Enrique Rozo Rodríguez:

Gracias señor Presidente. Voy a tomarme la palabra un par de minutos, para no volver a intervenir señor Presidente, como quiera que soy de corta intervención. Lo primero sea para respaldar indudablemente la postulación que han hecho del doctor Tafur, conocemos todos las condiciones y ese compromiso que tiene por el tema de la salud, conocemos la problemática también, que él manifiesta de su región, qué lástima que en la legislatura anterior, no pudimos cumplir con unos deseos que el doctor Tafur tenía y era ir a la región de Bolívar, para

mirar más de cerca toda esa problemática social que tienen ellos, pero ojalá que en esta oportunidad lo podamos hacer señor Presidente, respaldar a nombre de Cambio Radical esa postulación doctor Tafur, con todo cariño y con mucho gusto lo hacemos, lo segundo señor Presidente para agradecer en nombre propio, todas las ayudas, toda la colaboración, todo ese bagaje y todo ese conocimiento que todos los miembros de la comisión expresaron y que fueron muy oportunos y que fueron también de mucha importancia, de mucha valía, para poder desarrollar nuestra labor como Presidente y como Mesa Directiva de la Comisión Séptima, disculparnos o disculparme o por todos los errores que podamos haber cometido en ese transcurso y en ese trabajo que hicimos, porque pues el errar es de humanos y seguramente cometimos muchos errores, pero todos los errores que se pudieron haber cometido, fueron de buena fe, nunca actuamos de mala fe, siempre fuimos pulcros, honestos en nuestro trabajo, tratamos de ser lo más democráticos posibles en el ejercicio de nuestra labor.

La oposición tuvo unas garantías que yo creo que ellos tienen que resaltarlas, no fuimos sesgados en ese tema, sino que fuimos abiertos a que la oposición también pudiera tener sus puntos de opinión, porque aquí como lo decía el doctor Elías Raad, esta es una comisión democrática, donde bienvenido el debate, donde el debate es el que enriquece los proyectos de ley y vea que con todo el trabajo que se hizo pudimos evacuar absolutamente todos los proyectos de ley que llegaron a la comisión y con los debates amplios, demorándonos días enteros en un solo artículo, porque hubo temas tan complicados y tan álgidos que fueron de muy largo debate y vuelvo y lo repito, un solo artículo fue motivo de debate de un día entero de la comisión, lo que quiere decir que aquí las cosas no pasan así como a la ligera sino que se hace el debate y todos tenemos el derecho a opinar y todos somos con el respeto debido escuchados y obviamente también bienvenido a ese disenso, señor Presidente, agradecerle nuevamente a todos los compañeros, agradecerle a mi compañero el doctor Yépez, Vicepresidente, por esa colaboración y que siempre estuvo presto a estar ahí colaborando con la Mesa Directiva, al doctor Rigo Armando, muchas gracias porque con su diligencia pudimos adelantar este trabajo de la mejor manera, a todo su equipo de trabajo doctor Rigo, porque yo se que no solamente la comisión, es los que nos sentamos ahí al frente, la comisión tiene un equipo de trabajo, que todos son comprometidos, desde el conductor en adelante, hasta la secretaria, hasta la que hace las traducciones digo yo, porque a veces es muy difícil recobrar esas cintas magnetofónicas y pasarlas a un escrito, esas personas son todas muy comprometidas con su labor y gracias a ese compromiso y a esa labor, de esa gente, es que nosotros, las tres personas que nos sentamos adelante podemos quedar bien ante la opinión pública y ante la Cámara en general y en el Congreso, yo creo que eso es bien impor-

tante resaltarle doctor Elías Raad, usted queda con un excelente equipo, un Secretario que no necesita sino que lo pongamos a trabajar, que él solito evacua todas sus cosas, eso es muy importante, una persona con la experiencia del doctor Rigo, yo creo que no me resta decir más, doctor Elías Raad, decirle que seguimos con ese compromiso de seguir trabajando en la comisión, por todos los temas que tenemos aquí que evacuar, usted lo manifestada en su discurso, por lo demás felicito ese discurso porque bienvenido en estos momentos, eso es lo que requerimos aquí en Colombia, en el Congreso, y yo creo que con ese compromiso que usted tiene, nosotros también vamos a estar comprometidos como siempre lo hemos estado, señor Presidente, muchas gracias nuevamente y éxitos en su labor doctor Elías Raad.

El Presidente:

Muchas gracias a nuestro ex Presidente por sus palabras. Tiene uso de la palabra el doctor Rodrigo Romero, Opción Centro Partido Verde.

El honorable Representante Rodrigo Romero Hernández:

Gracias Presidente. De igual manera quiero ofrecer mi respaldo al doctor Fernando Tafur, sé y hemos escuchado y conocemos su trayectoria política, pero más que por su trayectoria política, por su compañerismo, ha sido una persona, que lo que hemos podido estar estos dos años, ha demostrado un compañerismo, una sencillez, ganas de trabajar, y eso es entonces, lo que me anima a ofrecerle mi respaldo doctor Tafur y el respaldo del partido para que ejerza la Vicepresidencia en este año, esta es una comisión que se ha destacado porque los proyectos se debaten pero igual existe una convivencia, existe una solidaridad, que es lo que nos ha permitido que todos los proyectos salgan adelante, no que se pupitreen, que se analicen, pero que en la cordialidad que nos caracteriza, salgamos adelante, por eso mi respaldo al doctor Tafur, que he conocido esa amistad y ese compañerismo en estos dos años. Gracias Presidente.

El Presidente:

Con mucho gusto, alguien más desea hacer uso de la palabra. Cerrada las postulaciones para Vicepresidente de la Comisión Séptima, se nombra escrutadores, a los honorables Representantes María Isabel Urrutia y Eduardo Benítez.

El Presidente:

¿Falta alguien por votar? Cerrada la votación, la comisión escrutadora comienza a hacer su trabajo.

EL honorable Representante Eduardo Benítez Maldonado:

Señor Presidente hemos escrutado y hay 17 votos por el doctor Fernando Tafur.

El Presidente:

Muchas gracias honorable Representante, pregunto a la comisión si declara formal y legalmente elegido como Vicepresidente de la Comisión Séptima a Fernando Tafur.

El Secretario:

Sí lo declara señor Presidente.

El Presidente:

Procedemos a la posesión del señor Vicepresidente. *Invocando la protección de Dios jura ante Dios cumplir con la Constitución y las leyes de la República, en el cargo de Vicepresidente de la Comisión Séptima de la Cámara. Si así lo hiciera, Dios y la patria os lo premien, sino que él y ella os lo demanden.*

El honorable Representante Fernando Tafur Díaz:

Sí lo juro.

El Presidente:

Queda legalmente posesionado como Vicepresidente de la Comisión Séptima el doctor Fernando Tafur. Tiene la palabra el honorable Representante Fernando Tafur.

El honorable Representante Fernando Tafur Díaz:

Agradecerle a Dios en esta mañana por la elección como Vicepresidente de la Comisión Séptima para este periodo que acaba de iniciar en la mañana de hoy. Señor Presidente, queridos compañeros, funcionarios de la Comisión Séptima, honorables periodistas, es una tarea y un compromiso bastante grande para el departamento de Bolívar, el que ustedes nos han dado en la mañana de hoy, nuestro departamento, como el departamento de Chocó, son los departamentos más atrasados en materia de salud, como lo dijera el doctor Jorge Morales, tenemos la problemática más grande en salud, por la explotación inadecuada y artesanal del oro, el departamento de Bolívar es uno de los productores más grandes de oro que tenemos en el país, pero así también tenemos todos los ríos contaminados en la zona del sur de nuestro departamento, lo que está ocasionando permanentemente que la gente se nos está muriendo de cáncer, y hay demasiadas malformaciones en todo el sur del departamento de Bolívar, y le quiero decir otra noticia que es más preocupante, la ciudad de Cartagena toma el agua del río Magdalena, el último estudio que hiciera la Universidad de Cartagena, comprobó que municipios cercanos, como Soplaviento y San Estanislao de Cosca, más del 90% de las personas estaban contaminadas en unas pruebas que se le hicieron de cabello, esto es bastante preocupante para nuestro departamento, fuera de que tenemos muchos problemas en materia de salud, lo mismo que están en muchos departamentos, con el doctor Elías Raad y con mi persona, vamos a tratar de ayudar a cada uno de los departamentos y estaremos visitando a cada una de las regiones del departamento para conocer más de cerca la problemática, ojalá que esta comisión salga a cada uno de los departamentos a conocer la problemática de la región, darle las gracias al glorioso partido de Caro y Ospina, por haberme apoyado, al glorioso Partido Conservador, al glorioso de Alfonso López Michelsen y Carlos Lleras Restrepo encabezado por Jorge Morales, por el doctor Parodi, por el doctor Casabianca, al Partido de la U, Partido de Unidad Nacional,

darle las gracias, a Opción Centro, al Polo Democrático, al Partido de María Isabel Urrutia, al Partido Alas Equipo Colombia, al Partido de Convergencia, mi socio, porque Apertura Liberal y Convergencia tenemos una sociedad política, y a cada uno de ustedes y a Dios, por haberme elegido en la mañana de hoy. Muchísimas gracias.

El Presidente:

Continuamos con el Orden del Día señor Secretario.

El Secretario:

Está agotado el tercer punto, el cuarto punto, lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente:

Se abren las proposiciones. El honorable Representante Rodrigo Romero.

El honorable Representante Rodrigo Romero Hernández:

Gracias Presidente. Aprovechando que hoy tenemos Presidente y Vicepresidente de Cartagena, de Bolívar, y que había una invitación y una proposición de sesionar en Cartagena, yo creo que es el momento más oportuno para que esa primera sesión, la podamos hacer allá con estos dos grandes anfitriones que hoy tiene la Comisión Séptima, obviamente por cuenta de ellos, entonces, mi proposición es que le demos trámite a esa proposición que estaba ya aprobada creo, pero que no se ha podido llevar a cabo. Gracias Presidente.

El Presidente:

Gracias honorable Representante, si una preocupación de la Mesa Directiva es que podamos hacer muchas más presencia en los departamentos, la democracia directa es lo que está de moda, realmente, un contacto cercano, con la comunidad como lo hace el señor Presidente y tenemos pendiente la visita a Armenia propuesta por el honorable Representante Oscar Gómez y la visita en el departamento de Bolívar a la ciudad de Cartagena y también hay una invitación al departamento de Nariño nos recuerda el Secretario, hay una proposición de antaño, la idea es que hagamos, por un lado en algunas ocasiones sesiones, pero también mesas de trabajo, hemos considerado y pues lo ponemos a consideración de ustedes también, que mesas de trabajo donde estén los estamentos gubernativos del respectivo ente territorial, pueden ser mucho más productivos en determinado momento, que una sesión abierta o un foro general, unas mesas de trabajo donde ayuda a concertar, a conciliar, a coordinar y a dirigir digamos así, la Comisión Séptima, la búsqueda de las soluciones, ante los entes gubernativos del ente territorial, el nivel nacional y el legislativo, pudieren ser muy productivos pienso yo, y podrían ser de pronto previas esas reuniones a la sesión formal, donde ya podamos tener unos resultados concretos, cómo no, honorable Representante Rodrigo Romero esa es una preocupación de esta Mesa Directiva, muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?, el honorable Representante Jorge González.

El honorable Representante Jorge E. González Ocampo:

Gracias señor Presidente. Habíamos quedado que, con ustedes dos ayer, que ojalá no se hiciera esto obligatorio, sino que fueran mesas de trabajo, que fueran opcionales de las personas que quisieran y pudieran ir, porque por muchas razones de índole, especialmente de salud a veces es muy difícil estos traslados, entonces, que fueran mesas de trabajo que no fueran obligatorias.

El Presidente:

Gracias honorable Representante. ¿Alguien más? El Secretario el doctor Rigo Armando, me ha pedido que quiere hacer uso de la palabra, con mucho gusto.

El Secretario:

Señor Presidente y honorables Representantes, en primer lugar dar las gracias a ustedes por haber terminado un segundo año legislativo, con cero proyectos de ley en la comisión, a pesar de las adversidades que tuvimos, por las locativas, no teníamos dónde sesionar pero a partir de la próxima semana, ya nos entregan las instalaciones, y esas instalaciones están a su disposición para sus equipos de trabajo, vamos a tener unas nuevas dotaciones, entonces, esas oficinas son de ustedes, también tienen una revista la *Revista Debates*, el señor director nos ha manifestado que ahí está a su disposición, también las oficinas de Salud Ocupacional funcionan allí y la Mesa Directiva, el señor Presidente y Vicepresidente los invitan a un almuerzo en la calle 9ª número 4-93 a partir de las doce y treinta (12:30), ya tenemos alrededor de 8 proyectos de ley que ya están radicadas en la comisión y ahí sí encarecidamente pedirles a ustedes con todo el aprecio, con todo el corazón, que las ponencias sean allegadas a tiempo para bien de todos, vamos y somos la primera comisión en el Congreso, más en estos momentos que vive la institución y el país, la comisión ha demostrado su trabajo y los invitamos a que continuemos con ello, a las Unidades de Trabajo Legislativo, decirles que cuenten con nuestra ayuda y esperamos también su colaboración.

El Presidente:

Gracias. Tiene la palabra el honorable Representante Jorge González.

El honorable Representante Jorge E. González Ocampo:

Gracias doctor Raad, queremos agradecer inmensamente la invitación al almuerzo, debido a un compromiso previo que teníamos con el señor Ministro del Interior y de Justicia, entonces, la doctora Zaida, el doctor Jiménez y el doctor Debía, nos tenemos que disculpar de asistir pero estaremos de todo corazón con ustedes y esperamos entonces, que se nos cambie para una próxima invitación. Muchas gracias.

El Presidente:

Con mucho gusto abra otra oportunidad. El honorable Representante Jorge Morales Gil, tiene el uso de la palabra.

El honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil:

Sí señor Presidente. Como estamos ahora, lo mismo lo dice el señor Secretario, no hay mucho proyecto de ley, sí le recomendaría que hiciéramos la agenda de control político y lo expresado por usted en su intervención en la posesión, el tema crítico del sector salud, yo creo que es fundamental, nosotros venimos trabajando un proyecto de ley que vamos a radicar, que tiene que ver con los jueces de salud, así como existen los jueces de familia, los jueces laborales, yo creo que es importante que el país tenga jueces especializados para que sigamos no manejando la urgencia médica, sino dejemos la urgencia jurídica aparte, que haya gente especializada, el tema de la Corte Constitucional, la integración de los beneficios POS, porque en Antioquia se presenta una dificultad muy grande con el servicio seccional de salud de Antioquia, donde en una circular obligan que las EPS cubran todo, POS y no POS y les recobren al Fosyga, donde eso es un atentado a la estabilidad económica en el sector salud, por eso señor Presidente aprovechemos ahora que no hay proyectos de ley para debatir y hagamos una agenda interesante en el control política. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Gracias honorable Representante, hemos tomado atenta nota.

El honorable Representante Oscar Gómez Agudelo:

Gracias señor Presidente. A ver primero que todo para felicitarlo como Presidente de esta Corporación, del periodo 2008 al 2009, al doctor Tafur también un abrazo muy cordial, felicitarlo, pedirles excusas por llegar tarde pues el trancón que se presentó en la avenida Caracas, que fue impresionante ahora, casi no logramos salir, pero de corazón les festejo esta llegada a la Mesa Directiva, sé que esta bancada costea que está en la Mesa Directiva va a hacer muchas cosas, les gusta trabajar en equipo y son solidarios con sus compañeros y son políticos que es lo más importante, que con lo cual podemos desarrollar diferentes actividades, solicitarle que se cumpla una propuesta que había para visitar el departamento del Quindío y después nos vamos para Cartagena a tirarlos allá a las playas y a trabajar por todos los cartageneros y por toda la situación médica de la costa y ante todo decirle que estoy muy contento porque ayer fue nombrado un quindiano en la Comisión Séptima como Presidente, que es el doctor Ricardo Arias Mora, Cristiano, del departamento del Quindío, y ya nos va a quedar más fácil trabajar en equipo, la U, como Presidente usted doctor Tafur, y doctor Raad y lo mismo el doctor Ricardo Arias Mora, yo creo que se van a facilitar las cosas para todos, porque el tema y la fortaleza de nosotros es ese, la salud, lo social, felicitaciones a Rigo por ese trabajo que hizo este año y esperemos que en este periodo que le resta estos dos últimos años, también cumpla su función a cabalidad y que ante todo mostremos muchísimos

resultados y que señor Presidente no dejemos todo para el mes de diciembre y tengamos que estar corriendo, que breguemos a sacar todo lo antes posible, para que en diciembre estemos desatoraditos para las finales de fin de año. Muchas gracias señor Presidente y estaremos acompañándolo ahora en su almuerzo.

El Presidente:

Gracias honorable Representante. Informarles que la semana entrante sesionaremos, definiremos por correo electrónico, si el martes, muy probablemente vamos a hacerlo que sea el martes a las 10 de la mañana y en conversiones previas con el Viceministro de Vivienda, que reconfirmaremos, esperamos que él venga invitado, para analizar la política de vivienda en Colombia, y el siguiente tema, el de salud también y pues reiterarles que ojalá nos acompañen todos en el almuerzo. El doctor Eduardo Benítez.

El honorable Representante Eduardo Benítez Maldonado:

Muchas gracias Presidente. Solo para dejar una inquietud y una sugerencia, sería muy bueno que dentro del tiempo que nosotros le destinamos a legislar, pudiese usted programar unas reuniones de trabajo, sin que necesariamente sea una comisión formal que nos permita especialmente al principio, planificar algunas cosas y llevarlas a la realidad, inclusive algún proyecto de ley como aquí lo han mencionado algunos colegas y poder la misma Comisión Séptima planificar y desarrollar un plan de acción para esta próxima legislatura, eso me parece importante, haré conocer algunos aspectos al respecto en las próximas sesiones porque ya tenemos que irnos a cumplir la invitación del doctor Raad. Gracias.

El Presidente:

Muchas gracias. Hemos tomado atenta nota y es lo que señalábamos en nuestra intervención, debemos trabajar para que ya en el debate en sí, hayamos avanzado mucho. Se levanta la sesión, honorable Representante Jorge Morales.

El honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil:

Sí señor Presidente, usted va a citar para el martes a las diez de la mañana, entonces, a los colegas invitarlos el martes a las nueve de la mañana para debatir el tema del tabaco, porque es que hay dos ponencias y nosotros quisiéramos llegar señor Presidente a la plenaria de la Cámara, más o menos concertados, porque no se tiene justificación con las dos ponencias, entonces, ya hemos hablado con el doctor Roza, hablamos con el doctor Pedro Jiménez, pero quiero hacer extensiva a todo el que quiera participar el próximo martes a las nueve de la mañana, no sé señor Secretario, si podría ser en la Comisión Séptima, entonces, para que queden informados y le solicito a través de la Secretaría que el martes a las nueve de la mañana, vamos a hacer una reunión de concertación para el tema y el debate del tabaco. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Gracias, o sea está la invitación para el martes a las nueve de la mañana en la salita de juntas de la Comisión Séptima a todos los Ponentes y a los que deseen asistir de la comisión, para debatir la ponencia sobre el tabaco. Se levanta la sesión y se convoca para la próxima semana, el martes a las diez de la mañana.

El Secretario:

Siendo las doce y quince (12:15 p. m.) se levanta la sesión, mil gracias como siempre, a Gustavo, la niña, que han estado allí en la grabación por habernos cedido estos espacios porque ya volvemos a nuestro recinto.

El Presidente,

Jorge Enrique Roza Rodríguez

El Vicepresidente,

Jaime Armando Yépez Martínez.

El Secretario,

Rigo Armando Rosero Alvear.

Las cintas magnetofónicas y las transcripciones reposan en los archivos de la Secretaría de la Comisión Séptima.

* * *

COMISION SEPTIMA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
ACTA NUMERO 2 DE 2008

(agosto 20)

Legislatura 2008-2009

Primer Período

El Presidente:

Sesión de Comisión, citada para el día de hoy miércoles 20 con el siguiente Orden del Día; señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 20 de agosto de 2008

Lugar: Salón de Sesiones Comisión Séptima
Cámara de Representantes

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Aprobación de Actas

• Acta número 1 correspondiente a la sesión del 30 de julio de 2008

• Acta número 2 correspondiente a la sesión del 20 de agosto de 2008

III

Aprobación y votación de Proyectos de ley en primer debate

Proyecto de ley número 336 de 2008 Cámara 094 de 2007 Senado, por el derecho a la vida de los niños con cáncer en Colombia.

Autor: honorable Senador *Néstor Iván Moreno Rojas*

Publicación del Proyecto: *Gaceta* número 406 de 2007

Ponentes para Primer Debate: honorables Representantes: *Jorge Morales Gil* y *Eduardo Augusto Benítez Maldonado*.

Publicación Proyecto: **Gaceta** número 406 de 2007 Senado.

Publicación Informe de Ponencia para Primer Debate Cámara: **Gaceta** número 525 de 2008.

IV

Citación a Funcionarios

Desarrollo de la Proposición número 03 aprobada el 20 de agosto de 2008 que se transcribe a continuación.

Proposición número 03

(aprobada agosto 20)

Cítese al señor Ministro de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial para que en la fecha que designe la Mesa Directiva de esta comisión, se sirva contestar el siguiente cuestionario:

1. Generalidades de la política de vivienda nacional.

2. Diagnóstico del sistema actual de vivienda.

3. ¿Qué análisis y proyecciones por parte del Estado se tienen en cuanto al cambio climático que aqueja al mundo contemporáneo?

4. Número de subsidios rurales y urbanos habilitados por cada uno de los 32 Departamentos.

5. Megaproyecto o proyectos especiales de vivienda de interés Social.

6. ¿Qué coordinación existe con las Cajas de Compensación Familiar y otras entidades para aumentar la cobertura en vivienda de Interés Social?

7. ¿Qué pasos y proyecciones se tienen para la financiación de la Vivienda de Interés Social, y qué acciones hay previstas con respecto a la tasa de interés para VIS?

Presentada y firmada por los honorables Representantes: *Fernando Tafur Díaz* y *Elías Raad Hernández*.

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Elías Raad Hernández

El Vicepresidente,

Fernando Tafur Díaz.

El Secretario,

Rigo Armando Rosero Alvear.

El Secretario:

3°. Anuncio del Proyecto de ley número 094 de 2007 Senado, por el derecho a la vida de los niños con cáncer en Colombia.

Autor: Senador *Néstor Iván Moreno Rojas*.

Publicación del proyecto en la **Gaceta** número 406 de 2007 Senado. Ponentes para primer debate en Cámara, los honorables Representantes *Jorge Morales Gil* y *Eduardo Augusto Benítez Maldonado*.

Publicación del proyecto en la **Gaceta** número 406 de 2007 Senado, Publicación del informe de ponencia para primer debate en la **Gaceta** número 525 de 2008.

4°. Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente:

Elías Raad Hernández.

El Vicepresidente,

Fernando Tafur Díaz.

El Secretario,

Rigo Armando Rosero.

Leído el Orden del Día señor Presidente.

El Presidente:

Señor Secretario sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

El Secretario:

Iniciamos la sesión siendo las 10 y 15 minutos a. m.

Contestaron:

Casabianca Prada Jorge Eduardo

Debia Arias Javier Ramiro

González Ocampo Jorge Eduardo

Jiménez Salazar Pedro Antonio

Morales Gil Jorge

Raad Hernández Elías

Rendón Roldán Lilibiana María

Romero Hernández Rodrigo

Rozo Rodríguez Jorge Enrique

Tafur Díaz Fernando

Yanet Lindarte Zaida Marina

En curso:

Gómez Agudelo Oscar

Ricardo de Páez Amanda

Silva Gómez Venus Albeiro

Londoño Salgado César Humberto

Con excusa:

Parodi Díaz Mauricio

Benítez Maldonado Eduardo Augusto

Urrutia Ocoró María Isabel

Yépez Martínez Jaime Armando

Tenemos quórum decisorio señor Presidente.

El Presidente:

Gracias señor Secretario. Teniendo quórum decisorio sometemos a aprobación el Orden del Día, continúa la discusión, ¿aprueba la comisión el Orden del Día?

El Secretario:

Sí lo aprueba señor Presidente.

El Presidente:

Primer punto señor Secretario.

El Secretario:

Agotado con quórum decisorio, el llamado a lista, segundo, aprobación de las Actas números 11, 12 y 13 leídas anteriormente.

El Presidente:

En consideración las Actas 11, 12 y 13, continúa la discusión, aprueba la comisión las actas.

El Secretario:

Sí las aprueba, han sido aprobadas las Actas 11, 12 y 13. Tercer punto.

Anuncio del Proyecto de ley número 336 del 2008 Cámara – 094 del 2007 Senado, por el derecho de los niños con cáncer en Colombia.

Autor: el Senador *Néstor Iván Moreno Rojas*.

Ponentes para primer debate en Cámara, los honorables Representantes *Jorge Morales Gil* y *Eduardo Augusto Benítez Maldonado*.

Publicación del proyecto en la **Gaceta** número 406 de 2007 Senado. Publicación del informe de ponencia para primer debate en la **Gaceta** número 525 de 2008.

Queda anunciado el proyecto de ley para la próxima sesión.

El Presidente:

El siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

El Secretario:

Cuarto punto. Lo que propongan los honorables Representantes, señor Presidente sobre la mesa hay 4 proposiciones, me permito leer.

El Presidente:

Sírvase dar lectura una por una y las iremos votando.

El Secretario:

Proposición.

El Presidente:

Perdón señor Secretario. Quiero solicitar respetuosamente a las barras y también a los asesores de los honorables Representantes un poco de silencio y orden, dado que el sonido quizás no es el mejor, gracias.

El Secretario:

Tenemos la presencia del doctor Debia, también.

Proposición:

Cítese a la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara, el día 28 de agosto de 2008, para que sesione en la ciudad de Armenia, para tratar temas relacionados con la problemática de la salud del departamento, para dicho propósito, invítese:

1). Al Ministro de la Protección Social,

2). Al Superintendente de Salud.

3). A los Directores o Gerentes de los hospitales regionales.

Los cuestionarios se anexarán respectivamente.

Presentada por el doctor Oscar Gómez Agudelo. Representante a la Cámara, Elías Raad Hernández, Fernando Tafur.

El Presidente:

En consideración la proposición leída, sigue la discusión, ¿aprueba la comisión la proposición leída?

El Secretario:

Sí la aprueba señor Presidente.

El Presidente:

Siguiente señor Secretario.

Proposición:

Cítese a la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara el día 25 de septiembre de 2008, para que sesione en la ciudad de Cartagena, con el propósito de estudiar y analizar la problemática de la red hospitalaria del departamento de Bolívar. Para dicho propósito invítese a:

1). Directores o gerentes de los hospitales. A. Universitario del Caribe. Montecarmelo, del Carmen de Bolívar, C. Mompo. D. San Juan Tadeo de Cimití. E. San Juan de Dios de Magangué.

2). Invítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público.

3). Al Ministro de la Protección Social.

4). Al Director Nacional de Estupefacientes.

Los cuestionarios se anexarán respectivamente.

Presentada por el Presidente, Elías Raad Hernández, el Vicepresidente, Fernando Tafur Díaz.

El Presidente:

En consideración la proposición leída, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, ¿aprueba la comisión la proposición?

El Secretario:

Si la aprueba señor Presidente.

Proposición:

Cítese al Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, para que en la fecha que designe la Mesa Directiva de esta comisión, se sirva contestar el siguiente cuestionario.

1). Generalidades de la política de vivienda nacional.

2). Diagnóstico del sistema actual de vivienda.

3) ¿Qué análisis y proyecciones por parte del Estado, se tienen en cuanto al cambio climático que aqueja al mundo contemporáneo?

4). Número de subsidios rurales y urbanos habilitados por cada uno de los 32 departamentos.

5). Megaproyectos o proyectos especiales de vivienda de interés social.

6) ¿Qué coordinación existe con las Cajas de Compensación Familiar y otras entidades para aumentar la cobertura en vivienda de interés social?

7) ¿Qué pasos y proyecciones se tienen para la financiación de la vivienda de interés social y qué acciones hay previstas con respecto a la tasa de interés para la vivienda de interés social?

Presentadas por el Vicepresidente Fernando Tafur Díaz y Elías Raad Hernández.

El Presidente:

En consideración la proposición leída, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, ¿aprueba la comisión, la proposición leída?

El Secretario:

Si la aprueba señor Presidente. Han sido aprobadas las proposiciones. Siguiendo

Proposición:

El Invima autorizó la realización de un estudio de una vacuna experimental contra neumonía y otitis al laboratorio Glasco, Esmay Clain y con base a esa autorización el estudio se está llevando a cabo en la ciudad de Cali, desde hace cinco meses, he sabido a través de los medios de comunicación y de los cables internacionales que ese estudio denominado Compas que también se lleva a cabo en Argentina y Panamá, ha sido fuertemente cuestionado y que se han desatado unos escándalos que incluyen muertes de niños, denuncias de las asociaciones médicas y de pacientes, cuestionamientos éticos, demandas penales, suspensiones por parte de la autoridad, entre otras, sin embargo nada se ha dicho sobre la situación en Colombia y es necesario tener claridad en lo que puede estar ocurriendo, por lo anterior solicitamos a la Comisión Séptima de la honorable Cámara de Representantes aprobar una citación al señor Ministro de la Protección Social, Diego Palacios e invitar al director del Invima, para que en un debate de control político, con transmisión de televisión a cargo del canal institucional se sirvan responder el cuestionario anexo a esta proposición. Para los mismos efectos invítese a las siguientes personas con el ánimo de que presenten sus opiniones frente a la problemática planteada. Secretario de salud de Cali, Representantes de la Sociedad Colombiana de Pediatría, Representantes de la Sociedad Colombiana de Pediatría capítulo Valle, Representante de la Federación Médica Colombiana, Representante de Confenalco, Valle, padres de familia afectados, por los eventuales riesgos que pudieran estar corriendo los niños a los que les está siendo aplicada la prueba que soporta el estudio en mención, solicitamos que este debate sea programado con prevalencia, frente a cualquier otro.

Firma Guillermo Rivera Flórez, Representante a la Cámara, anexo el cuestionario para el director del Invima, en doce puntos y cuestionario para el Ministro de la Protección Social en cinco puntos y firma el doctor Guillermo Rivera Flórez.

El Presidente:

En consideración la proposición leída, tiene la palabra el honorable Representante Jorge Casabianca.

El honorable Representante Jorge Eduardo Casabianca Prada:

Gracias señor Presidente. Yo quiero pedirle a la comisión, que se aprobara esta proposición, ha habida cuenta de que hasta no entender la racionalidad de la proposición no es conveniente que se haga esto a través de los medios masivos, sin entender directamente lo que se trata, porque pues de todas maneras el estudio que se hizo, que se está haciendo de investigación en Argentina, como lo que se está haciendo en Panamá, se han desvirtualizado directamente a través de esa compañía

y lo que se está estudiando en Cali, pues yo he hablado personalmente con el doctor Pío López que es el Científico Investigador y Rectólogo Pediatra, maestro mío, inclusive cuando estude medicina allá, me contaba de que lo que se está trabajando allá, hasta el momento no ha ocurrido ninguna catástrofe que pueda decir, además está en un periodo de investigación y los resultados son confidenciales, no se puede sacar a la luz pública, y en ese sentido me gustaría que hoy le diéramos aplazamiento a la proposición, yo hablo con el colega Guillermo Rivera Flórez, que es precisamente de la misma bancada, para que en la próxima sesión podamos darle una aprobación o hacer un ajuste que podamos hacerle directamente a esta proposición.

El Presidente:

Sigue en consideración la proposición leída, alguna otra opinión, el Representante Jorge Morales Gil, del Partido Liberal también, solicita el honorable Representante Jorge Casabianca por lo pronto que se aplaze la aprobación hasta que al interior del Partido Liberal la bancada que va a hacer el control político pues tenga un acuerdo total con el doctor Guillermo Rivera, es esa la solicitud, ponemos, entonces, en consideración digamos, el no aprobar en esta sesión la proposición que se acaba de leer, esta misma tarde, el doctor Jorge Casabianca puede charlar en la plenaria con el doctor Rivera, dado que él anota que es un proyecto de investigación, y de resultados hasta el momento deben ser confidenciales y la Mesa Directiva también evaluará la conveniencia y la pertinencia del hecho aun cuando hay unos señalamientos en la proposición, en la introducción, que realiza el honorable Representante Guillermo Rivera, si les parece pues, aplazamos la aprobación de la proposición, doctor Jorge Morales.

El honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil:

Señor Presidente yo creo que el doctor Casabianca también como parte de la bancada Liberal, mirar la formación científica para tener argumentos en esa interpretación o sea que es muy difícil llegar a hacer una citación sin saber si es simplemente chismes de prensa o hay algo más allá de fondo, entonces sí, que se aplaze hasta cuando nos llegue la información completa, toda la información científica requerida, porque realmente fusilar y después preguntar quién es, lo veo muy complejo y más nosotros sin los argumentos científicos que nos lleven hacia allá, creo que es válido invitar al Instituto Nacional de Salud, para que participe en ese evento, y qué está pasando, o sea realmente cómo es el proceso, entonces, en ese sentido yo creo que no tenemos los elementos de juicio para hacer un tipo de debate sobre este aspecto y solicitamos que cuando tengamos la documentación pertinente se haga la respectiva citación señor Presidente.

El Presidente:

Gracias honorable Representante. Algún otro Representante. Habría otra consideración, si a la comisión le parece pertinente, que aparte de los dos distinguidos Representantes del

Partido Liberal que van a charlar a conversar al interior de su bancada podría simultáneamente de pronto designarse una comisión que se traslade a la ciudad de Cali, de esta célula legislativa para recopilar toda la información pertinente al tema, pero bueno, ahora debemos definir si aprobamos o aplazamos esta proposición, honorable Representante Jorge Morales, no, ¡ah bueno! entonces, se pone en consideración el aplazamiento de la aprobación de la proposición.

El Secretario:

Ha sido aprobado el aplazamiento señor Presidente.

El Presidente:

Sí señor Secretario, hay otro...

El Secretario:

No hay más proposiciones sobre la mesa.

El Presidente:

Honorable Representante Jorge Morales.

El honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil:

Gracias señor Presidente. Lo primero, solicitarle a los técnicos de mantenimiento, reubicar un poquito mejor los micrófonos porque se va a sacar uno aquí los ojos, acomodándose para hablar. Señor Presidente es para hacer una proposición, debido a la problemática grande que está viviendo el país en materia de salud, hemos radicado el proyecto de ley en la Cámara de Representantes que quedó con el número 089, donde tiene varios aspectos que queremos que se haga el debate general y sobre todo lo que tiene que ver en que nosotros tenemos que ser partícipes, doctor Gómez, en que se dé el debate sobre la PILA, nosotros no podemos pasar de agache en esta problemática tan grande que se viene generando, nosotros no podemos pasar de agache en la nueva EPS, porque nosotros tuvimos aquí un debate con el Presidente del Seguro Social y con el Presidente de la Nueva EPS y aquí se nos garantizó que los usuarios del Seguro Social durante los 19 meses que estuvieron secuestrados tuvieron muy buena atención, pero sin embargo los primeros informes de prensa hablan de más de 25 mil tutelas represadas, entonces, yo creo que aquí el doctor Álvaro Vélez, Gerente del Seguro Social no puede llegar a decirle mentiras al Congreso, porque los hechos lo están desmintiendo, que están diciendo que realmente los usuarios del Seguro Social durante estos 19 meses estuvieron sin atención, fallecieron por falta de atención, tienen complicaciones por falta de atención, segundo, demostrarle a la Nueva EPS que también nos dijeron mentiras, tienen problemas con las bases de datos, tienen problemas con la carnetización, no tienen contratos hechos en muchas partes del país, las filas son interminables, no han entregado salud, entonces, yo creo que ese debate es muy importante, como también lo tiene que ser el de la unificación de los beneficios del POS, hoy lo viene haciendo la Corte Constitucional por la puerta de atrás, pero sin financiación de la UPC, estamos viendo

que el Fosyga no le compensa los dineros a la UPC por una tramitomanía que va a llegar a colapsar el sistema, entonces, necesitamos hacer un manual tarifario, vemos las congestiones y la gran cantidad que hay en tutelas, por eso nosotros consideramos que deben existir los jueces en salud, debe haber normatividad mínima para que los hospitales, las Empresas Sociales del Estado contraten la capitación, porque están contratando a pérdida y hay temas tan sencillos pero tan fundamentales, como tiene que ser el triage, o sea la atención de urgencias en los hospitales la vienen dando los mal llamados guachimanes, o sea que es un absurdo que hoy la salud la regulen los vigilantes en los hospitales, por eso señor Presidente le solicito una citación para control político, al Ministro de la Protección Social, al Ministerio de Hacienda, al Superintendente Nacional, a la Directora de Planeación, al Procurador General, al Contralor General, al Defensor del Pueblo y se invite al Consejo Superior de la Judicatura, a ACEMI, a Asociación de Clínicas Hospitalares, Asociación de Usuarios, Gerentes y Presidentes de EPS y de Asociación de Empresas del Estado, le solicito que sea un día jueves en el salón elíptico, con transmisión por televisión, porque yo creo que la Comisión Séptima está en la obligación de que demos el debate por las malas situaciones de la salud en Colombia, entonces, en ese sentido señor Presidente le solicito a los compañeros de la Comisión Séptima que nos aprueben el debate de control político, que se realice en el salón elíptico, y por televisión. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

El honorable Representante Oscar Gómez Agudelo, tiene la palabra, honorable Representante Jorge Morales Gil, nos puede hacer llegar la proposición por escrito.

El honorable Representante Oscar Gómez Agudelo:

Doctor Tafur, para que me hicieran claridad, que no me encontraba en este momento en la comisión, sobre, para cuando quedó la visita para el departamento del Quindío de la Comisión Séptima ya que eso demanda una organización que ya está en el 95%, solo falta el 5, entonces, quisiera saber para qué día, porque estamos listos, dispuestos, organizados para que lleguen al departamento del Quindío, ojalá los 19 Congresistas de este departamento, y nos vamos ya si quieren, no hay problema, entonces, quisiera que me hicieran claridad, el señor Secretario, el doctor Rigo Armando para poder ultimar los últimos procesos que se requieren, solo falta el cinco que es la determinación de la comisión, yo creo que en esta Presidencia suya, sí se va a dar este paso, para poder ir en la próxima, porque llevamos dos años, es la única comisión que no ha salido a ninguna parte, fuimos una vez a La Guajira, por invitación de la doctora Liliana Rendón pero de ahí no volvimos a salir a ningún lado y quisiera que esta comisión se descentralizara para bienestar de todos los colombianos. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Con mucho gusto honorable Representante, acabamos de aprobar, fue la primera proposición que se aprobó, la citación al departamento del Quindío, la ciudad de Armenia, está aprobada para el 28 de agosto, es muy importante que nos haga llegar cuanto antes el cuestionario en su totalidad, sí, y por otro lado tenemos que concertar con el señor Ministro de la Protección Social la asistencia del Ministro también que nos parece fundamental en esta importante sesión, sí honorable Representante.

El honorable Representante Oscar Gómez Agudelo:

Para ver si encargamos al señor Secretario, al doctor Rigo Armando, para que él nos haga el contacto con el señor Ministro, el Viceministro también quiere ir y había manifestado el Superintendente Nacional de Salud que también quería visitar el departamento y aprovechar esta visita para tocar los temas de la Nueva EPS que no han sido los mejores resultados en ninguna región del país, entonces, para que aprovechemos esa oportunidad que estamos en el departamento del Quindío y decirle a los compañeros que espero no se pierdan esta sesión en el departamento del Quindío, porque no solo van a tener la compañía grata de todos los médicos, enfermeras, Directores de Hospitales, el señor Gobernador, los Concejales, sino que también va a estar allí mucha gente de los sectores populares que quieren plasmar todas las inquietudes que tienen con relación a los temas de salud en nuestro departamento.

El Presidente:

Gracias honorable Representante, sí, ya hemos insistido en los cuestionarios, el honorable Representante Venus Albeiro Silva.

El honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Gracias Presidente, lo siguiente, es, que nosotros habíamos hecho unas solicitudes de debates de control político, que están ahí represadas, entonces, sí nos gustaría saber como las fechas, yo tenía una de Comcaja, teníamos las de las madres comunitarias, tenemos varias, entonces, que se les colocara fechas, porque eso se quedó retrasado, yo creo que por lo menos hay unos diez debates ahí, entonces, haber si en este proceso, los intentamos colocar todos en fechas, sobre todo también para invitar uno a la gente que le interesa que venga a estos debates.

El Presidente:

Con mucho gusto honorable Representante, son proposiciones aprobadas en el periodo anterior, con mucho gusto las vamos a retrotraer para fijarle la fecha por Mesa Directiva. Tiene la palabra el honorable Representante Jorge Morales Gil.

El honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil:

Sí señor Presidente, con respecto a la proposición que radiqué, el señor Secretario en la tarde de hoy le hago llegar el cuestionario, y adicionalmente los compañeros que quieran adicionar preguntas, con mucho gusto, señor

Presidente, el Senado de la República, ya convocó seis encuentros regionales, o sea no solamente se va a desplazar una comisión, sino el Senado en pleno, entonces, yo le solicito a usted que a través del Ministerio de Defensa, que es muy factible conseguir transporte, se viene prestando a las diferentes comisiones por parte de la fuerza aérea, desplazamiento a las regiones, entonces, yo creo que es sano, y es importante que la Comisión Séptima también realice esos desplazamientos para que se hagan los contactos pertinentes. Muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Me parece muy importante honorable Representante, lo dijimos en la instalación, especialmente en esta época de democracia directa, el Congreso tiene que salir mucho más a las regiones, y es la tónica de la Mesa Directiva. Vamos a poner en consideración, la proposición presentada por el honorable Representante Jorge Morales Gil, citando al señor Ministro de la Protección Social, al Ministro de Hacienda, al Superintendente Nacional de Salud y a otras Autoridades, con el objetivo de hacer un gran debate, yo diría que puede ser el foro introductorio, y avanzar como él bien señalaba, en el estudio y del Proyecto de ley 089. Tiene la palabra el honorable Representante Jorge Casabianca.

El honorable Representante Jorge Eduardo Casabianca Prada:

Gracias señor Presidente. Yo creo que para enriquecer mucho más el debate, sería conveniente doctor Morales, que invitáramos también al doctor Cadena, el Director de la Nueva EPS de Salud.

El Presidente:

Incluimos con la venia del honorable Representante Morales Gil, la invitación al doctor Cadena, de la Nueva EPS. En consideración la proposición leída, con la adición del honorable Representante Jorge Casabianca, sigue abierta la discusión, ¿aprueba la comisión la proposición leída?

El Secretario:

Sí la aprueba señor Presidente.

El Presidente:

La Mesa Directiva definirá la fecha para la realización y tendremos en cuenta la solicitud de que sea un jueves y con transmisión por televisión, en el salón Elíptico del Capitolio. El honorable Representante Morales.

El honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil:

Señor Presidente, es a ver si usted en coordinación con el Secretario y el Vicepresidente coordinamos los debates de control político, en la legislatura pasada, había más o menos diez o doce que quedaron pendientes, y en una visita que hicimos recientemente al municipio del Bagre, constatamos directamente de la problemática que hay con los mineros, especialmente lo que tiene que ver con la toxicología, y el envenenamiento con mercurio, entonces, doctor Tafur, si a bien lo tiene usted para que

nos programe en la agenda, el control político el debate sobre la minería.

El Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Fernando Tafur.

El honorable Representante Fernando Tafur Díaz:

Señor Presidente y honorables Representantes. Este es un debate que desde el año pasado lo hemos querido hacer, debido no solamente a la contaminación que tiene el río Cauca, sino el mismo río Magdalena que es bastante grave, por la explotación del oro que se está dando en las zonas del sur de Bolívar y en la parte de Antioquia, que colinda mucho con los departamentos del Bagre y toda la parte alta de Santa Rosa del sur, que tiene mucho límite con el departamento de Antioquia, la verdad que este debate tenemos que hacerlo lo más pronto, por las malformaciones que se están presentando en las zonas de esta región, ya que estos dos departamentos, son los departamentos más productores de oro que tiene el país. Gracias Representante.

El Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Jorge Enrique Rozo.

El honorable Representante Jorge Enrique Rozo Rodríguez:

Gracias señor Presidente. Bueno, primero para saber por secretaría, a ver si ya entregaron este salón completamente, porque veo y yo creo que le faltan algunas cosas, porque no es lo mismo la televisión como se hace en todos los recintos, que como la estamos haciendo en estos momentos y yo creo que eso dificulta mucho la labor de quienes trabajan en eso, y obviamente pues no puede llegar a los televisores de las casas de los colombianos, en debida forma, segundo señor Presidente, yo sí creo que al igual que en otras oportunidades se ha venido haciendo, los debates de control político, son bien importantes, este tema de la salud cada día es más sensible, porque cada día vemos cómo la problemática sigue creciendo, el tema por ejemplo de la PILA a nivel nacional, el tema de la Nueva EPS, que pareciera que fue peor el remedio, que la enfermedad, y lo peor que viene hacia el futuro, es que los departamentos quieren copiar el modelo que el señor Ministro de la Protección Social le dejó al país, entonces, yo creo que esto amerita hacer de verdad unos controles, unas sesiones de control político y desde ya le pido el favor señor Presidente y Mesa Directiva de que me separen un cupo a mi para control político, exclusivamente para el departamento de Cundinamarca en el tema de salud. Gracias señor Presidente.

El Presidente:

Con el mayor gusto honorable Representante Rozo, claro, el señor Secretario y la Mesa Directiva ya le ha oficiado al Presidente de la Cámara, especialmente por el tema de las Cámaras fijas de televisión que fueron retiradas del recinto de la Comisión Séptima y no han sido colocadas hasta el momento, estamos

próximos a que nos definan esa situación porque esas Cámaras pertenecen a la Comisión Séptima, como venían antes allí, son propiedad realmente y están en el inventario de la Comisión Séptima, no sé si el señor Secretario quiere agregar algo más, honorable Representante Pedro Jiménez.

El honorable Representante Pedro Jiménez Salazar:

Un acuerdo de los Ponentes del proyecto de ley sobre el tema del tabaco, que con base en ese acuerdo, nosotros le estamos presentando una posición unificada ante la plenaria, sin embargo acaba de llegar una catilina del Ministro de la Protección Social, 17 hojas donde se nos habla de algunos ajustes que habría que hacerle al proyecto de ley, incluso hasta sugieren que el proyecto deberíamos de archivarlo, yo creo que sería un mensaje muy malo para el país, el que nosotros no continuáramos con este proyecto adelante, por eso le pediría o le pedimos a la Comisión Séptima que nos ayude a sacar este proyecto en la plenaria de la Cámara, con la ayuda del señor, la próxima semana, en ese debate debemos tener todos unificación, ya si habría que hacerle algunos ajustes de fondo, o alguna cosa, a mi me parece que en el Senado, tienen tiempo de hacerlo, si nosotros no sacamos este proyecto, ya, de aquí a la semana entrante, corremos el riesgo de lo que ha ocurrido en diversas ocasiones, que es, el tiempo no nos daría para sacar una ley, yo creo que aquí hay un interés de todos los Congresistas de sacar este proyecto de ley. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra en el siguiente orden en que me lo han solicitado, el honorable Representante Rodrigo Romero, el honorable Representante Jorge Enrique Rozo y el honorable Representante Venus Albeiro Silva, en ese orden.

El honorable Representante Rodrigo Romero Hernández:

Gracias señor Presidente. primero, ya me están suscribiendo una proposición para que en la misma citación que se hace al Ministro de la Protección Social, porque hay un tema que se está convirtiendo en un problema de salud pública, que es el caso de los desechos hospitalarios, para la cual también quiero solicitar pues que se cite para hacer un debate sobre este tema y que el ministro informe al pueblo colombiano el tema de los desechos hospitalarios, citándolo a él, citando al Ministerio del Medio Ambiente y citando obviamente al Secretario de Salud de Bogotá, no al Alcalde, porque él no viene por acá, no creo que vaya a venir en los 4 años, entonces, sobre eso estoy suscribiendo una proposición por escrito y en segundo lugar, ratificar lo que dice el honorable Representante Pedro Jiménez, nosotros los siete Ponentes llegamos a un acuerdo total, solamente tenemos una pequeña diferencia en un artículo que lo vamos a presentar como propuesta sustitutiva, pero hay un acuerdo total, y lamentamos que después de tantos años que el ministerio no ha venido a intervenir so-

bre este proyecto, nos mande una pastoral, en donde prácticamente nos modifican la inmensa mayoría de la ponencia y en últimas propone que se archive, ¿por qué?, porque para él va a ser muy fácil de aquí en adelante, hacer lo que hizo con la resolución, ponerse a legislar sobre este tema y obviamente pasar por encima del Congreso de la República, entonces, el ministerio pretende que nosotros le legalicemos algo que él legisló, a través de una resolución y en segundo lugar que le dejemos el tema libre, entonces, yo sí creo que el próximo martes, con este esfuerzo, con esta propuesta unificada, la Comisión Séptima debemos todos, en un solo esfuerzo después de todo lo que se debatió aquí, sacar ese proyecto la semana entrante en la plenaria, el proyecto del tabaco. Gracias Presidente.

El Presidente:

Muy bien honorable Representante. Tiene la palabra el honorable Representante Jorge Enrique Rozo.

El honorable Representante Jorge Enrique Rozo Rodríguez:

Porque es que es inaceptable el comportamiento del Ministro de la Protección Social en este tema del tabaco, nosotros hemos venido estudiando y la comisión muy juiciosamente durante dos periodos ya este tema y por dejar que el tiempo nos avance, no han podido salir los proyectos de ley, a última hora corriendo no se han podido sacar, pero yo creo que es el momento de agilizar eso en la plenaria, para que muy rápidamente pueda llegar este proyecto al Senado para que pueda ser tramitado allí, lo que no compartimos, es con el ministerio, que después de mucho tiempo y de mucho debatirlo aquí, cuando nunca han venido a debatir el tema, porque siempre se han invitado, pero nunca han querido venir, ahora vengan a querer que archivemos el proyecto porque ellos mediante una resolución quieren legislar, los legisladores somos nosotros, ellos lo que son, son los ejecutores, el Ejecutivo es el que ejecuta lo que nosotros aquí mediante las normas hacemos, ellos quieren es al contrario, anular al Congreso de la República y que ellos mediante resoluciones legislemos y que aquí seamos los notarios y como dijo, nosotros no queremos ser el notario del Gobierno Nacional, es el Congreso independiente, que tiene que en su soberanía, y en su leal saber y entender, legislar para los colombianos, entonces, yo creo que nosotros y esa ha sido una de las discusiones álgidas que hemos tenido dentro de la comisión, que, dentro de los Ponentes que hemos estudiado el tema, porque habían unas condiciones y unas situaciones que se habían introducido dentro del proyecto, pero que no iban de acuerdo con la ley marco y era lo que discutíamos nosotros y precisamente para no dejarle argumento al ministerio, de que pudiera ser archivado ese proyecto, era que nos acogiéramos a la ley marco y que estuviéramos dentro del contexto de un orden institucional y ya dentro de un marco constitucional, digámoslo así porque todas estas normas ya hacen parte del bloque de constitucionalidad,

por esa razón queríamos nosotros que se estuviera dentro de lo más posible, dentro de la ley marco que estaba ya aceptada por el Gobierno y ratificada por el Congreso de Colombia, entonces, yo sí le pido señor Presidente que nos den el respaldo de toda la Comisión Séptima como ya se dio siendo aprobada en la legislatura pasada, pero que ahora vuelva y se ratifica para que podamos mediante ese acuerdo que hay ya, de los dos sectores que habían presentado ponencias diferentes, que ya hay un acuerdo en el 95%, que presentemos a la plenaria y que podamos en bloque votar esos artículos que ya tenemos acuerdos, que si hay algún desacuerdo en un par de artículos, los presentemos mediante proposición, señor Presidente. Muchas gracias.

El Presidente:

Cómo no, honorable Representante, la Mesa Directiva y estoy seguro que la totalidad de los Congresistas de la Comisión Séptima, respaldamos el trabajo serio, concienzudo que realizaron durante más de un año, no solo los Ponentes, sino esta comisión, cuando aprobó el proyecto en mención, honorable Representante Venus Albeiro Silva.

El honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Presidente yo le diría que técnicamente estos micrófonos están mal, entonces, a ver si los colocan donde es, entonces, vamos a tener que estar hablando así, cuando uno tendría que hablar así normalmente, entonces, nos vamos a jorobar todos, porque vea, si tu hablas normal, entonces, tenemos que estar acá, después de dos horas ya le duele a uno la espalda, esto debería quedar corrido para acá, entonces, muchos de los daños técnicos que esto tiene, que es increíble pues que no se hayan dado cuenta, si uno habla normal, no se escucha, y no quedará grabado, entonces, Presidente, dos cosas, una, que eso es lo que me gusta que los compañeros se están despertando y colocando en la acción, y dando cuenta que el Gobierno estaba legislando, entonces, legislo en el tema del tabaco, va a legislar en el tema de la obesidad, va a legislar en el tema de lo que tiene que ver con los productos transgénicos, va a sacar una resolución, acaba de sacar una resolución, lo que nosotros hicimos acá con el proyecto de la obesidad, entonces, acaba de sacar una resolución quitándole las estampillas light a los productos y diciendo que esas estampillas light no cumplen, todo lo que nosotros hemos hecho por ley, parecen además que estuvieran pendiente de qué problema nosotros vemos, para que seguidamente sacar una resolución y quedar ellos como los abanderados y no dejar que haya ley, entonces, qué bueno que estén ahí, me parece en ese espacio, en el otro es claro y yo he venido diciendo acá y lo he dicho, incluso por eso creo que tengo por allá en la Corte Suprema una denuncia, que el Gobierno no quiere dejar que la ley del tabaco salga, el Gobierno no está de acuerdo y eso que vimos en la audiencia lo acaba de confirmar con esa correspondencia que manda, donde ya cuando ve que hay casi un acuerdo total entre los Po-

netes y seguramente que vamos a llegar, pues le manda ese documento a la plenaria, y ahí todos lo van a comenzar a leer y a decir, ah sí, no, eso no se necesita y lo van a hundir y cuando lo hundan, vuelven a cargar el muerto los Ponentes y los de la Comisión Séptima, quienes en esta vez, como en todas las anteriores, hemos hecho un trabajo muy serio y hemos llegado a unos acuerdos, incluso, yo le propondría a los compañeros que llegáramos a acuerdos en ese artículo que nos falta, para no dar ninguna posibilidad de discusión en la plenaria, sino llegar realmente con argumentos, que ustedes se pongan de acuerdo con el nuestro que es mucho mejor y listo o sino que llegamos a un acuerdo ahí y se fue, así llegamos con el documento de una, para mirar y justamente también denunciar en este caso al Ministerio de la Protección que está poniéndole talanquera para que no haya ley, entonces, por un lado, salen y echan el discurso de la ley marco, de la Organización Mundial de la Salud, de su preocupación, por eso sacan la resolución, el decreto resolutorio y por otro lado se oponen a la ley y cuando ven que ya va en camino y que seguramente se va a lograr, le ponen esto, ese mismo documento ya está en la plenaria, entonces, compañeros yo sí les pediría que lleguemos a un acuerdo toda la comisión y vayamos peleando este proyecto para sacarlo de la plenaria y que no tengamos otra vez nosotros que cargar los platos rotos y el Gobierno detrás, maquinando para que no se convierta en ley este proyecto que realmente lo necesitan los colombianos y Presidente le reitero que ojalá para la próxima sesión, este problema ya no lo tengamos, porque nos va a dar torticolis a todos.

El Presidente:

Gracias honorable Representante. Tiene la palabra el honorable Representante Jorge González.

El honorable Representante Jorge E. González Ocampo:

Realmente me extraña inmensamente lo que nos comunica el doctor Jiménez, no me extraña ahora, me extrañó desde ayer, que ya desde ayer me había dicho que el Gobierno había mandado una catilinaria, como él nos menciona respecto a lo del proyecto del tabaco, doctor Venus, no se nos vaya todavía, vea yo creo que nosotros tenemos que dar la pelea y a mi me parece que nosotros estábamos en desacuerdo en dos o tres artículos, especialmente uno, yo no me acuerdo exactamente cual, pero yo les propondría que discutiéramos ahora para que fuéramos totalmente fortalecidos como una falange completa a pelear por este proyecto y sacarlo adelante para que nosotros legislemos, acuérdense que hemos trabajado durante las legislaturas pasadas en este proyecto y que se nos ha hundido, y que ha sido un trabajo sumamente concienzudo, con las comisiones, con los foros, con todo el mundo se ha trabajado este proyecto, de modo que yo les rogaría a los que tengan memoria, yo no sé doctor Jiménez, había tres artículos en donde no estábamos así como muy de acuerdo, por qué no los discutimos ahora mismo y nos ponemos totalmente

de acuerdo en ellos y listo y nos vamos realmente como un cuerpo unido, a dar la lucha por esta ley del tabaco.

El Presidente:

Gracias honorable Representante. Tiene la palabra el honorable Representante Pedro Jiménez

El honorable Representante Pedro Jiménez Salazar:

Ya precisamente con los Ponentes, no recuerdo el artículo del que esté hablando el doctor Venus Albeiro Silva, pero de todos modos ya nosotros llegamos a un acuerdo en esos tres artículos y esperamos que de aquí a la semana entrante se apruebe, eso ya se discutió y estamos firmes en eso, creo que ya el proyecto pues se terminó acordando, por eso ponernos a abrirle aquí, es que reglamentariamente tampoco podemos hacerle ya un debate aquí en la comisión a ese proyecto de ley, porque ya está en la plenaria, y está publicado inclusive, entonces, aquí perderíamos el tiempo poniéndonos a abrir una discusión que no tienen ningún sentido, excúseme que se lo manifieste así, pero reglamentariamente nosotros no podemos abrirle un debate a un proyecto que ya no está en manos de la comisión. Muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Gracias honorable Representante. El señor Secretario quiere dar lectura a la comunicación que envió al jefe de la División de Servicios de la honorable Cámara de Representantes, solicitándole pues la terminación en algunos aspectos de la adecuación de esta sala de sesiones.

El Secretario:

Dice:

Doctor

RAFAEL AREVALO

Jefe División de Servicios

Honorable Cámara de Representantes.

Al ver la entrega parcial que se hace de la remodelación que se adelanta desde hace 11 meses en esta Comisión, me permito dejar constancia de los siguientes puntos: sonido, hemos visto tres cambios de equipo, esperamos tener el mismo o mejor sonido del que existía anteriormente.

1. Recuperar cuanto antes las cámaras de televisión. (Ocurre que las Cámaras que teníamos aquí, se dieron en custodia al jefe de televisión, el doctor, el señor Héctor Mora en ese entonces y el señor Mora no quiere entregar estas cámaras, dice que él no las tiene y que las va a entregar, en razón a ello se envió un oficio dirigido al jefe del canal del Congreso con copia al Presidente de Cámara, al Presidente de Senado, Vicepresidentes de Cámara y Senado, a los Secretarios Generales y a los directores administrativos, lo mismo que al jefe de control interno, porque esta es una situación grave, esas cámaras, valen mucha plata además.

Un segundo punto es:

2. Arreglo del mueble de la cocineta, la greca queda por fuera.

3. El sistema de aire acondicionado no es el óptimo tanto en el primer y segundo nivel, emite ruidos permanentes.

4. Es necesario que a los Muebles de Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría y Mueble de Recepción se les coloque con urgencia vidrio para proteger la madera, porque con el poco uso que lleva ya se está pelando la pintura.

5. Siempre hable con el ingeniero contratista de la necesidad de un atril para el salón de sesiones.

6. En el mueble adjunto a la pared de la cabina de grabación, televisión y sonido es necesario separar los espacios para optimizarlos.

7. La instalación del plasma debe quedar en la pared principal del salón de sesiones.

8. Colocar la señalización de los baños.

9. Adecuar los puestos de trabajo, algunas CPU quedaron ubicadas al lado izquierdo lo que dificulta el manejo, así como distribuir los cajones que van debajo de estos muebles porque están muy pegados y ocasionan lesiones por el material de lata con filos que presenta riesgo al roce con la piel e incomodidad para el movimiento.

10. Adecuación de la red para que todos los equipos e impresoras queden en línea y se optimice el trabajo.

Dejo constancia que converse en múltiples oportunidades con el ingeniero contratista Henry Moncada Ochoa para que adecuara un espacio para guardar papelería y elementos de consumo y a la fecha no se ha tenido en cuenta.

Cordialmente,

Rigo Armando Rosero Alvear.

Secretario Comisión Séptima

c.c. Presidencia Cámara

Dirección Administrativa

Control Interno

Interventores

Lo más preocupante es lo de las cámaras de televisión y el sonido, el mismo ingeniero que está presente aquí, nos ha anunciado que estos equipos son provisionales, que a más tardar en un mes se instalarán los nuevos equipos, después de estos tres que se les ha cambiado.

El Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Oscar Gómez.

El honorable Representante Oscar Gómez Agudelo:

Presidente, me faltó una cosita para que me aclare el Secretario, el doctor Rigo, el jueves 28 de agosto, si sesionamos en el departamento del Quindío, la sesión sería en horas de la mañana o en horas de la tarde, hay un vuelo que sale a las seis de la mañana de Bogotá, aterriza en Armenia a las siete, el otro sale a las diez y cincuenta, a las once y cincuenta, para ser la sesión en horas de la tarde, entonces, me gustaría que me hicieran claridad, porque la sesión sería en las instalaciones de la Asamblea Departamental, entonces, para poder tener la disposición del salón y de toda la logística para este evento.

El Presidente:

Cómo no, honorable Representante coordinaremos apenas termine la sesión, con la Mesa Directiva y se les informará a todos los Representantes, es mas, le solicitamos a todos que nos acompañen, el mayor número posible, hay algunos que por razón de salud, pues ya nos ha dicho que no puede acompañarnos, el honorable Representante Jorge González, a todos los demás pues le solicitamos que ojalá nos acompañen a Armenia, porque es conveniente la presencia de la comisión en las diferentes ciudades, la Mesa Directiva definirá fechas y horas y a todos les comunicará por Internet. Sí, honorable Representante.

El honorable Representante Oscar Gómez Agudelo:

Gracias señor Presidente. A ver si el doctor Rigo le informa también al noticiero de la Cámara, para que hiciera el cubrimiento de este evento en el departamento del Quindío.

El Presidente:

Con el mayor gusto. No habiendo nada más que tratar y agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se convoca para la semana entrante, a todos se les informará vía Internet la fecha y hora.

El Secretario:

Siendo las once en punto (11:00) se levanta la sesión. Recordarles que el día martes a las doce y treinta (12:30), habrá un almuerzo en laboratorios Roche, el martes próximo, ya se les envía la nota, carrera 44 con 17.

El Presidente,

Elías Raad Hernández.

El Vicepresidente,

Fernando Tafur Díaz.

El Secretario Comisión Séptima,

Rigo Armando Rosero Alvear.

Las cintas magnetofónicas y las transcripciones reposan en los archivos de la Secretaría de la Comisión Séptima.

COMISION PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
ACTA NUMERO 07 DE 2008

(agosto 27)

Legislatura 2008-2009

Primer Período

En Bogotá, D. C., el día miércoles 27 de agosto de 2008, siendo las 11:00 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma "**Roberto Camacho Weverberg**", previa citación. Presidida la sesión por su Presidenta la honorable Representante Karime Mota Y. Morad.

El señor Secretario de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctor Emiliano Rivera Bravo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

Contestaron los honorables Representantes:

Arboleda Palacio Oscar
 Avila Durán Carlos Enrique
 Barreras Montealegre Roy Leonardo
 Carvajal Ceballos José Thyrone
 Durán Barrera Jaime Enrique
 Gálvez Mejía Carlos Arturo
 Giraldo Jorge Homero
 Guerra de la Rosa Orlando Aníbal
 Legro Segura River Franklin
 Luna Sánchez David
 Mota Y. Morad Karime
 Navas Talero Carlos Germán
 Pinillos Abozaglo Clara Isabel
 Uribe Rueda Nicolás
 Vélez Mesa William.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Córdoba Suárez Juan de Jesús
 De la Peña Márquez Fernando
 Gómez Román Edgar Alfonso
 Mantilla Serrano Jorge Humberto
 Martínez Rosales Rosmery
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Olano Becerra Germán Alonso
 Pacheco Camargo Tarquino
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pereira Caballero Pedrito Tomás
 Piedrahíta Cárdenas Carlos Arturo
 Puentes Díaz Gustavo Hernán
 Rangel Sosa Miguel Angel
 Rivera Flórez Guillermo Abel
 Sanabria Astudillo Heriberto
 Sánchez Montes de Oca Odín Horacio
 Silva Amín Zamir Eduardo
 Soto Jaramillo Carlos Enrique
 Varón Cotrino Germán.

Con excusa adjunta la honorable Representante:

Ceballos Arévalo Sandra
 Señora Presidenta, la secretaria le informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Presidenta:

Sírvase leer el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

Sí Presidenta.

ORDEN DEL DIA**I****Llamado a lista y verificación del Quórum****II****Citación e invitación a funcionarios**

10:00 a. m.

A. Citado.

Doctor Samuel Moreno Rojas, Alcalde Mayor de Bogotá.

Tema: Seguridad en la ciudad de Bogotá.

Proposición presentada por los honorables Representantes *Nicolás Uribe Rueda, David Luna Sánchez y Germán Olano Becerra.*

11:00 a. m.

B. Citados.

Doctor *Juan Manuel Santos*, Ministro de Defensa,

General *Oscar Naranjo Trujillo*, Director Policía Nacional y

Doctora *María Del Pilar Hurtado Afanador*, Directora del DAS.

Invitados

Doctora *Elvira Forero Hernández*, Directora ICBF.

Doctor *Pedro Gabriel Franco Maz*, Director Instituto de Medicina Legal,

Doctor *José Aroldo Quiróz Monsalvo*, Procurador Delegado para La niñez y La adolescencia.

Doctor *Frank Joseph Pearl González*, Director de la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica a personas y grupos alzados en armas.

Tema:

Seguridad en las principales ciudades del País.

Proposición presentada por los honorables Representantes *Roy Barreras Montealegre, Heriberto Sanabria Astudillo, Franklin Legro Segura y José Thyrone Carvajal.*

III**Proyectos para primer debate, para discusión y votación.**

1. **Proyecto de Acto Legislativo número 259 de 2008 Cámara 23 de 2008 Senado**, por medio del cual se adiciona el artículo 125 de la Constitución Política". **Segunda vuelta.** (Provisionales).

Autores honorables Representantes: *Germán Reyes, Germán Navas, Franklin Legro, Carlos A. Piedrahíta, Carlos Zuluaga* y otros.

Ponentes honorables Representantes: *Germán Navas T. –C–, Myriam Paredes A., Tarquino Pacheco y Jorge Homero Giraldo.*

Proyecto publicado: *Gaceta* 78-111-168-298 de 2008.

Ponencia publicada: 515 de 2008

Recibido en Comisión: agosto 1º de 2008

Aprobado Primera Vuelta: **Texto Senado**

Diario Oficial 47.054 (página 21)

2. **Proyecto de Acto Legislativo número 008 de 2008 Cámara**, por medio del cual se modifica el artículo 171 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones". (Senado Mixto – Nacional, Departamental y Especial).

Autores:

Honorables Senadores *Carlos Cárdenas Ortíz, Aurelio Iragorri H., Jorge Visbal M., Manuel Guillermo Mora, Carlos Gaviria O.* y los honorables Representantes *Odin Sánchez Montes de Oca, Jaime Restrepo C., Roosevelt Rodríguez, Eduardo Benítez M., Luis Carlos Restrepo, Amanda Ricardo de Páez, Juan Lo-*

zano, Luis A. Serrano M., Fabiola Olaya R., Hernando Betancourt, Néstor H. Cotrina, María Violeta Niño M., Manuel Carebilla, Constantino Rodríguez, Ignacio Javela, Yesid Espinosa Calderón, Julián Silva Meche, Augusto Posada S. y Jaime Cervantes V.

Ponentes honorables Representantes: *José T. Carvajal –C–, Franklin Legro y Juan Córdoba S.*

Proyecto Publicado: *Gaceta* número 432 de 2008

3. **Proyecto de ley número 028 de 2008 –Cámara–** por medio de la cual se modifica la Ley 743 de 2002" (Juntas de Acción Comunal)

Autores, honorable Representante: *Gloria Stella Díaz* y los honorables Senadores *Alexandra Moreno y Manuel Virgüez.*

Ponente honorable Representante: *Carlos Enrique Soto J.*

Proyecto Publicado: *Gaceta* número 438 de 2008.

IV**Lo que propongan los honorables Congresistas**

La Presidenta,

Karime Mota Y Morad.

El Vicepresidente,

Juan de Jesús Córdoba Suárez.

El Secretario,

Emiliano Rivera Bravo.

La Subsecretaria,

Amparo Y. Calderón Perdomo.

Ha sido leído el Orden del Día.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Homero Giraldo:

Gracias señora Presidenta. Nosotros en el día de ayer le habíamos solicitado muy comedidamente y por la proposición que hicimos la mayoría de los Representantes, de que el punto de votación del acto legislativo quedara en primer término; yo sé que el reglamento y la Ley 5ª son muy exigentes cuando hay unos invitados.

Pero me pregunto, de los invitados y citados a esta corporación, cuántos han hecho presencia; porque si el 90% de los invitados y citados no han hecho presencia en esta sala, yo creo que el debate se debía postergar y pasar al segundo punto a votación del proyecto de acto legislativo; creo que esa sería la mejor forma de darle garantías, primero a la discusión de un proyecto que se debe tomar una decisión por parte de los miembros de esta corporación y segundo, despejar un panorama de muchos funcionarios de este país que están a la espera no solamente de los funcionarios, sino de sus familias del futuro laboral de ellos.

De modo que yo sí le pediría señor Secretario, que nos dijera de los funcionarios citados e invitados, quienes están haciendo presencia en esta sala de la Comisión Primera en el día de hoy, de lo contrario sería oportuno aplazar el

debate para que cuando ellos puedan concurrir a dar la cara a este recinto. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Navas Talero:

Gracias Presidenta. Señores Parlamentarios, yo tengo la información de que el señor Alcalde de Bogotá se había excusado oportunamente, es más, cuando ayer se dispuso que el primer punto del Orden del Día sería el Acto Legislativo, ya se sabía acá que el señor Alcalde se había excusado; es más el Alcalde de Bogotá se excusó desde la semana pasada en forma telefónica con la doctora Karime, ella muy gentilmente le dijo que no había problema y que se le comunicara por escrito y el señor Alcalde lo ha comunicado por escrito y precisamente por eso ante la absoluta certeza de que se tenía de que el Alcalde no vendría, fue que se pidió en el día de ayer que el primer punto del Orden del Día fuese el acto legislativo.

Ahora, uno de los que ha solicitado la audiencia, es el doctor Legro y él está dispuesto a renunciar a esa citación, él no estaba enterado de que el Alcalde ya se había disculpado de su asistencia acá; de lo contrario sería un pésimo ejemplo para el país lo que estamos haciendo acá, que esta comisión ordene que el primer punto del Orden del Día sea un acto legislativo y el última hora se cambia; yo sé que en esto la doctora es ajena a esta situación, yo conversé con ella, muy gentilmente ha estado presta a aceptar las inquietudes del Polo Democrático.

Entonces yo creo que debemos cumplir la voluntad de la Comisión Primera desde ayer, que es que el punto del Orden del Día sea el acto legislativo; yo sé que hay muchos intereses gubernamentales en hundir este proyecto, en dejarlo inocuo; lo mejor es que no hagamos estas vueltas y sometámoslo a votación, sería lo democrático si nos derrotan a quienes defendemos el acto legislativo bien, si ganamos que se respeten la voluntad de las mayorías, pero no a base de estas propuestas dilatar algo que la gente quiere conocer; porque es que el país ignora que la carrera administrativa no se ha puesto en vigencia desde su promulgación, no porque no lo quieran los trabajadores sino porque el Estado ha sido negligente en tal medida. Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Alonso Olano Becerra:

Gracias Presidente. Simplemente para ratificar lo propuesto, en el sentido de que se aplase el debate que se había planteado para el día de hoy teniendo varias razones que se habían expuesto, pero además la que habíamos manifestado que hoy haríamos la votación del proyecto de acto legislativo sobre el tema de los provisionales; me parece que ese fue un acuerdo de la comisión, de los que estuvimos ayer entendiendo que ya se había dado toda la discusión posible sobre este acto para hacer el proceso de votación.

De manera señora Presidenta, que es cierto que aquí tenemos un debate pendiente de los

temas de seguridad, está planteada la excusa del Alcalde, tenemos un debate sobre la seguridad en las principales ciudades del país; pero ese es un debate que se puede hacer posteriormente. Yo creo que ya hoy hay unos temas planteados, hay unas discusiones hechas, hay unos debates, hay unas audiencias hechas de manera tal que yo le pido señor Secretario y le pido a los citantes que todos estemos de acuerdo, en que efectivamente el debate, esa citación se postergue, puede ser para la próxima semana, pero que hoy hagamos lo que habíamos planteado como lo ha dicho el Representante Navas, con el propósito que tenemos de que las Bancadas, los Congresistas tengan la seguridad y el conocimiento que este proyecto de acto legislativo es beneficioso, que aquí no se le está haciendo ninguna trampa a la meritocracia, ni se le está haciendo ninguna trampa al concurso, por el contrario, ahí se expresa y que si hay modificaciones de una vez se planteen hoy, pero que no se aplase la votación del proyecto de acto legislativo.

Entonces eso es señora Presidenta, para ratificar y apoyar la propuesta del Representante Homero y el Representante Navas. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Clara Isabel Pinillos Abozaglo:

Gracias señora Presidenta. En el mismo sentido de los Representantes que me han antecedido en el uso de la palabra, yo no quiero desconocer la importancia del debate, me parece de suma importancia para el país que se trate aquí la seguridad de las principales ciudades.

Pero en el día de ayer habíamos acordado que iniciaríamos en primer lugar con el acto legislativo de los provisionales, toda vez que hay cerca de cien mil funcionarios que están a la espera de que se decida su suerte y de otro lado lo del debate el señor Alcalde de Bogotá, ha presentado excusas por su inasistencia y no por temor, porque yo creo que una persona de la experiencia del doctor Samuel Moreno pues no tiene miedo de presentarse en un escenario que le es natural como es el Congreso de la República.

No le da culillo como lo dijo el doctor Uribe, no creo que esa sea la razón, sino que sus ocupaciones le han impedido asistir a este recinto; pero yo quiero a todos ustedes solicitarles que aprobemos, que se discuta en primer término el acto legislativo que va a definir la suerte de los provisionales, de los funcionarios provisionales aquí en Colombia. Gracias señora, Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Thyron Carvajal Ceballos:

Gracias señora Presidenta. Para hacerle una solicitud formal respecto al proyecto de Acto Legislativo número 008 del 2008; se radicó una solicitud con el fin de aplazar ese proyecto en razón a que no nos hemos reunido los ponentes para estudiar y analizar reflexivamente ese proyecto de acto legislativo.

Por tal razón le solicito comedidamente el aplazamiento durante ocho días, ya fue radica-da esa solicitud para que en su debido momento cuando se conforme el quórum deliberatorio así se determine. Muchas gracias Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Reyes Forero:

Presidenta. Hace ocho días yo manifesté una preocupación como autor del proyecto de acto legislativo, con otros colegas de la Bancada Antioqueña porque esto lo discutimos en la Bancada Antioqueña y ahí llegamos a un acuerdo doctor Arboleda y doctor William Vélez y la inquietud era la dilación. Es decir, este proyecto de acto legislativo no admite dilación por el tiempo, ya nos pasó; en el cuarto debate se hundió porque el Senado no se reunió sencillamente.

Entonces yo no quiero personalmente que suceda lo mismo con este acto legislativo, es decir, estamos sobre el tiempo, estamos para el quinto debate y son ocho debates, debe estar aprobado si nos va bien; yo considero que sí porque creo en la palabra en los Partidos de Gobierno que han dado el aval al proyecto de acto legislativo.

Entonces yo sí considero de que la citación, lo que se acordó ayer era de que se votaba, la disculpa hace ocho días era de que no se había escuchado al Gobierno y al Procurador, y al Fiscal ya los escuchamos como se escucharon hace un año; plantearon exactamente lo mismo. Entonces lo que se trata es de votar y que se definan, si el acuerdo de Bancadas políticas que hicimos con la Bancada de Gobierno, Bancada de Oposición en este proyecto se rompió, pues que se le diga al país con claridad; pero considero que todavía no, porque hablé específicamente con el Partido Conservador en el día de ayer y están completamente de acuerdo igual que el Partido Liberal, igual que el doctor Nicolás, porque hablé con la doctora Dilian Francisca y están de acuerdo con el proyecto.

Entonces pasemos, hagamos el quórum respectivo y pasemos a la aprobación de informe de ponencia, que el doctor Germán Navas Talero es el coordinador de la ponencia y discutamos el articulado y hagamos las modificaciones del articulado correspondiente que estamos dispuestos a hacer algunas observaciones ya lo dije ayer, 2004 para atrás estamos de acuerdo, el caso del sistema general; estamos de acuerdo con que la Fiscalía sea la vigencia de la Ley 738, estamos de acuerdo no hay ningún problema, estamos de acuerdo con que se excluyan y los jueces y magistrados o no doctor Navas, jueces y magistrados; discutamos lo de la carrera diplomática que ayer se dijo aquí.

Pero sí saquemos de la incertidumbre a más de cien mil trabajadores que están a la expectativa de este acto legislativo y si no viene el doctor Samuel, como lo dijeron ya porque se excusó; entonces cambiemos el Orden del Día, entonces la propuesta con todo respeto es que se cambie el Orden del Día y que se regrese a la votación del acto legislativo, así de sencillo es y si se quiere hundir el proyecto que se hunda y

los parlamentarios que no están de acuerdo con el acto legislativo que lo manifesten y se lo manifesten al país con toda claridad, no tenemos ninguna dificultad; porque yo sí soy de la idea que hay que serle franco a la gente de frente, estamos en contra o estamos a favor y de frente, sin vacilación para no engañar a la opinión pública. Muchas gracias señora Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra para réplica al honorable Representante Nicolás Uribe Rueda:

Mas que una réplica señora Presidenta, es, yo creo que estos debates se pueden dar con toda la tranquilidad del caso, aquí no hay por qué empezar a poner palabras en boca de personas cuando estas mismas tienen capacidad de expresarse. Entonces yo le ruego que la vocería del Partido de la U doctor Reyes, se la deje al Partido de la U y que no la asuma usted de esa manera.

En segundo lugar y en relación con el tema del Orden del Día, para no dilatar más este debate yo propondría lo siguiente, no tengo problema con que entremos al debate del acto legislativo; yo había citado con un grupo de Representantes de diferentes Partidos Políticos al Alcalde de la ciudad que no va a venir, yo no voy a intervenir, ni quiero intervenir de fondo sobre ese tema; solamente quisiera leer una proposición que he dejado en la secretaría y con ese asunto saldríamos de ese tema.

Tengo entendido que lo propio sucederá con el doctor Roy Barreras, luego en cuestión de diez minutos después de haber dado esos trámites de las citaciones respectivas y un par de proposiciones, podríamos entrar de fondo en el debate eso era un poco para quitarle la preocupación que tengan de que fuéramos aquí a explayarnos con unos temas que podrían dilatar la discusión del proyecto de acto legislativo, señora Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Thyron Carvajal Ceballos:

Gracias señora Presidenta. Me parece que las reflexiones que se han hecho en el día de hoy son pertinentes y aspiro a que se abra el debate, ya que uno de los citantes pues así lo ha referido y creo que el ambiente es generalizado sobre el particular.

Yo insisto nuevamente en el aplazamiento del acto legislativo número 08, a ese es que me estoy refiriendo para que en el transcurso de la próxima sesión lo consideremos. Entonces señora Presidente, queda en consideración suya la determinación de aplazar el Acto Legislativo número 8.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Gracias Presidenta. Le pido la palabra porque me parece que el doctor Reyes, dentro de su posición política trata de dejar unos mensajes que no son, por lo menos hay que precisarlos.

Usted no puede venir a decirle a un auditorio lleno, que ayer hicimos una concertación

aquí cuando no hubo ni siquiera quórum para aprobar el Orden del Día, yo sé que hubo un debate y que hubo bastante argumento aquí de una parte y de otra; pero las concertaciones se tienen que hacer con todos o por lo menos con las mayorías de los partidos, o sea, no le diga usted al auditorio que ayer hubo una concertación y que se tomaron decisiones, porque ayer no se pudo haber aprobado absolutamente nada en esta comisión y lo digo con todo respeto.

Lo segundo, y estoy de acuerdo de que este es un tema que se debe debatir y estamos dispuestos a debatirlo porque somos conscientes, muy conscientes de que aquí hay mucha gente en el país que llevan diez, quince años como provisionales y que salen afectados; eso lo hemos hablado, lo hemos discutido con las diferentes instituciones, con sus voceros y allí hay que entrar a tomar algunas decisiones.

Pero también nosotros aquí tenemos una gran responsabilidad, y hay que mirar cómo nos ponemos de acuerdo, ahí es donde se requiere la concertación con esos doscientos, ochocientos mil profesionales y no profesionales del país que han venido participando en unos concursos y ahí; porque aquí en algunas propuestas dicen que sacar por ejemplo la Fiscalía, la Fiscalía tiene un proceso que hay que tomar decisiones al respecto y hay que mirar la forma más sensata de hacerlo, más responsable de hacerlo y es allí donde necesitamos sentarnos no en un debate acalorado, ni en un debate donde todos tratemos como nos sucede a quienes estamos en esto de la vida política, de dejar satisfechos solo a quienes están presentes sino también cómo podemos no ser injustos con los que no están presentes. Ahí es donde nosotros tenemos que tener un equilibrio.

Doctor Reyes, bienvenido y bienvenidos todos con el derecho constitucional que tenemos a esta comisión y a las demás comisiones, pero de igual manera los argumentos tienen que ser claros y precisos para no dejar informaciones que traten de irritar contra unos a quienes nos visitan y de favorecer a otros o de satisfacer a otros de acuerdo a los argumentos del momento; esto tiene que ser con cabeza fría y con altísima responsabilidad.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias Presidenta. Creo que va a facilitar mucho la tarea de la comisión hoy, el hecho real que ha señalado el Representante Nicolás Uribe, sobre los debates; yo también le pido a los compañeros no solamente a los colegas Parlamentarios, sino también a los trabajadores y a los profesionales que han hecho un gran esfuerzo durante muchos días para estar aquí presentes, que permitan que en estos minutos aclaremos la situación de los debates que evidentemente no se van a dar de fondo por la ausencia de la mayoría de las personas invitadas, para poder entonces asumir la discusión del proyecto de acto legislativo.

Frente a este tema, señora Presidenta, quiero en primer lugar, es mi deber agradecerle al señor General Páez que está aquí, el único miembro

de las instituciones citadas que ha tenido hoy la posibilidad de acompañarlos, le agradezco mucho que esté presente en este debate y recordarle señora Presidenta, a todos que cuando citamos no solamente yo, sino varios de los parlamentarios de esta comisión un número muy importante, Representantes que somos oriundos de la ciudad de Cali, de Bogotá, de Barranquilla, de Medellín y de otras ciudades capitales. Este debate para examinar el tema de la seguridad ciudadana y de la seguridad urbana.

Resulta evidente y así lo muestran las cifras, yo no voy a ser por supuesto una intervención de fondo; haré como el doctor Nicolás Uribe apenas la lectura de una proposición que permita aplazar el debate, pero sí vale la pena señalar que hay un incremento en la percepción de inseguridad de los ciudadanos en las principales capitales de Colombia y que por supuesto los ciudadanos entienden que los delitos callejeros, los delitos en la calle, los atracos, los hurtos, los asaltos a entidades financieras, el fleteo, los homicidios comunes, los accidentes de tránsito, los homicidios culposos y no culposos por accidentalidad de tránsito; las extorsiones en las ciudades, la aparición de nuevas bandas criminales son una preocupación de los colombianos, son la preocupación de los caleños, de los barranquilleros, de los cartageneros; y el Gobierno Nacional a través de su Ministro de Defensa y a través de su Director Nacional de la Policía y de la Directora del DAS, pues tendrán la responsabilidad de informarnos aquí qué está pasando con la seguridad.

Yo le pido señora Presidenta, que le pida al auditorio el mismo silencio que esperan obtener cuando estemos discutiendo el acto legislativo; porque me parece muy bien que haya trescientos lobistas, si guardan silencio y así podemos escucharlos.

Decía Presidenta, que es muy importante que los colombianos sepan, qué es lo que verdaderamente está pasando con la seguridad, hay hechos preocupantes, no solamente el incremento de las cifras de homicidios en varias capitales o de lesiones personales derivadas de agresiones en delitos comunes, por ejemplo treinta y tres mil y tantos solamente en la ciudad de Bogotá para mencionar apenas un caso, un incremento en cuatrocientos once homicidios en la ciudad de Cali para mencionar otro, esos tres mil desmovilizados vinculados a nuevas bandas de ilegalidad en las ciudades que no es un fenómeno solamente colombiano.

Lo que hay que alertar es que Colombia tiene una particularidad muy difícil y es que conviven al tiempo, el conflicto y el posconflicto...

Presidenta:

Representante Barrera, estamos en la discusión del Orden del Día.

Continúa con el Orden del Día el honorable Representante Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Yo sé, pero como no pienso volver a intervenir en este debate que era el que estaba programado en ese punto.

Presidenta:

Entonces aprobemos el Orden del Día.

Continúa con el Orden del Día el honorable Representante Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Voy a terminar en un minuto Presidenta.

En esas circunstancias, con esos miles de ciudadanos vinculados a esos delitos y con ese creciente ánimo de inseguridad; creo que el debate es pertinente hacerlo y de fondo, de manera que de nuevo agradeciéndole al General Páez, yo señora Presidenta, termino por cambiar ese debate, esa intervención de fondo por esta simple que leo, que dice:

Proposición:

Ante la ausencia del Ministro de Defensa y el Director de la Policía, General Naranjo y la importancia del debate de seguridad ciudadana, aplazamos este debate para el próximo miércoles tres de septiembre y abordamos más bien el debate del Acto Legislativo 259 de 2008.

Le presento esta proposición señora Presidenta, para que entonces podamos avanzar en la discusión del otro proyecto.

Presidenta:

Estamos hablando del Orden del Día, si todos van a intervenir acerca del orden, continuamos pero les pido por favor que no se salgan del tema.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Olano Becerra:

Gracias Presidenta. Es exactamente para el Orden del Día.

Ayer se suspendió la sesión, se concluyó la sesión sin que se pudiera votar el acto legislativo con presencia de diecisiete integrantes de esta Comisión Primera, y la conclusión suya y la que tuvimos quienes estábamos presentes, era que iniciábamos esta sesión votando el acto legislativo y abriendo la misma participación del Acto Legislativo 259 si mal no estoy, el de los provisionales.

Yo no entiendo por qué se varía lo que se dijo ayer, yo sencillamente la invito Presidenta, a que se inicie esta sesión con ese acto legislativo y que posteriormente a ello se haga el debate para el cual fue citado; entre otras cosas, creo que yo soy citante del mismo y como citante me parece pertinente que se solucione un tema que se ha venido estudiando y después se deje hacer el debate en la manera que queramos los citantes.

Pero yo le ruego el favor, ya ha habido un colega que ha manifestado también que se retire uno de los puntos de otro acto legislativo para que sea estudiado en ocho días, por qué no hacemos lo que se concluyó ayer; iniciemos el debate abriendo la votación del informe de ponencia que se presenta y posteriormente iniciamos el debate cuando concluyamos esa votación Presidenta. Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Orlando Anibal Guerra de la Rosa:

Gracias Presidenta. Yo sí quiero como vocero del Partido Conservador, hablarle a los

compañeros de la Comisión Primera, a la opinión pública, decirles que estamos jugados en el tema de los provisionales los Conservadores también.

Pero tengo que explicarles varios temas, un proyecto de acto legislativo tiene ocho debates, este es el quinto, significa que ya pasó una vez por aquí y los apoyamos esto va para la opinión pública y para los provisionales; segundo, de parte del Partido Conservador hay una ponente que es la doctora Myriam Paredes, que se está poniendo de acuerdo con las otras Bancadas; tercero, que aquí hay treinta y cinco Representantes que son miembros de la Comisión Primera, donde siete son del Partido Conservador, otros siete de Cambio Radical.

Solo quiero aclarar estos temas, porque pareciera que ciertos sectores políticos quieren abogarse éxitos que no son ciertos, vamos a entrar al quinto debate de este proyecto de acto legislativo y a nombre del Partido Conservador, y de acuerdo con lo que nuestra ponente ha hecho en sus concertaciones con las demás Bancadas estamos apoyando también el tema de los provisionales; eso era lo quería decir Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan de Jesús Córdoba Suárez:

Muchas gracias Presidenta. Muy brevemente quería anotar eso que dice el doctor Guerra, yo creo que no le hace mucho bien el padrino de este proyecto al Polo, como lo ha hecho con esa arrogancia con que lo pido, yo creo que no. Aquí quienes votan son treinta y cinco Parlamentarios, el Polo representa dos votos acá, eso no le hace bien al proyecto; el afán, esa dificultad, esa angustia que hoy tienen tantos provisionales en el país, es el futuro de las familias de ustedes mismos, no tiene color político.

Yo le pido el favor a los amigos del Polo, que no tomen el padrino ante ese proyecto porque lo están afectando y le sugiero respetuosamente a la señora Presidenta, que ya respecto a esto hay suficiente ilustración, votemos el Orden del Día, incluyamos el debate de este acto legislativo de los provisionales de primero para de una vez arrancar en el propósito. Gracias Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante David Luna Sánchez:

Presidenta muchas gracias. Yo primero quiero salvar la responsabilidad de la Mesa Directiva de esta comisión sobre el Orden del Día, ¿por qué razón? Porque ustedes honorables Colegas hace ocho días aprobaron una proposición en la cual con fecha y hora fija se citaba al señor Alcalde Mayor de Bogotá, por esa razón la Secretaría y por esa razón la Presidencia de manera correcta, pero sobre todo de manera legal incluye en el Orden del Día como primer punto la citación al señor Alcalde Mayor.

Ayer no se pudo tomar decisión diferente simplemente porque no había quórum decisio-

rio, motivo por el cual esa proposición no podía quedar sin piso jurídico; como el señor Alcalde Mayor de Bogotá tengo entendido, tampoco en el día de hoy va a asistir al Congreso de la República, tal vez porque no está interesado en el darle a Bogotá explicaciones suficientes sobre los dramáticos problemas de inseguridad que se están presentando en la Capital de la República, pues los que citamos al señor Alcalde Mayor hemos presentado una proposición, una proposición pare que se insista en la citación del señor Alcalde Mayor, para que él comparezca ante la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, con el objeto de explicar las medidas que su administración piensa adoptar frente a la difícil situación de inseguridad que vive la Capital de la República.

De acuerdo al cuestionario que esta misma célula legislativa aprobó y de acuerdo a unas preguntas adicionales; pero además honorables Parlamentarios, estamos solicitando que de acuerdo al artículo 137 de la Constitución Política de nuestro país, se compulsen copias a la Corte Constitucional para que defina de fondo si el señor Alcalde Mayor de Bogotá debe o no debe comparecer a esta célula legislativa y debe o no debe rendirle cuentas a esta comisión.

Bienvenida la modificación del Orden del Día, bienvenida la discusión del tema de los provisionales; sobre ese punto opinaremos, sobre ese punto aportaremos porque creo que es muy importante para el país, pero acá no va a pasar de agache no señor, bajo ninguna circunstancia que el señor Alcalde Mayor de Bogotá primero se le invitó a la sesión plenaria de la Cámara de manera legal y no de manera ilegal como el Representante Wilson Borja, pretendió dejarlo en el ambiente y en segundo lugar, se le citó formalmente a venir a esta comisión el día de hoy y nuevamente se excusa dejando notar claramente que poco o nada le interesa el Congreso de la República.

Entonces que como en el pasado lo hizo el doctor Germán Navas Talero, tengo entendido con el doctor Garzón, con el doctor Pablo Ardila, con el doctor Peñalosa, con el doctor Mokus; que sea la Corte Constitucional la que defina si el señor Alcalde Mayor de Bogotá debe o no cumplirle a esta comisión la solicitud de un cuestionario; yo sí tengo preocupaciones sobre ese tema y bajo ninguna circunstancia voy a dejar pasar desapercibido, este debate. En ningún momento ni mas faltaba, se pretende dejar de tomar una determinación a propósito del tercer punto del Orden del Día en lo que hace referencia a los proyectos para primer debate.

Entonces en ese sentido mi propuesta es la siguiente Presidenta, que si usted quiere excluir el debate, con mucho gusto nosotros como citantes lo aceptamos; pero en primer Orden del Día debe quedar entonces las proposiciones, para que esta proposición se ponga a consideración y la votemos, la votemos para que los Congresistas determinen si creen o no creen que es la Corte Constitucional la que debe resolver sobre esta materia a propósito de

la falta de compromiso, de respeto, de caballerosidad, de liderazgo de un Alcalde que no quiere asistir en estos momentos al Congreso de la República. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Navas Talero:

Doctor David, no se exalte tal vez usted no estaba presente cuando yo precisé, que en el momento en que le llega la invitación al Alcalde de Bogotá o la citación acá, él se comunica con la doctora Karime y le informa que no podía asistir en el día de hoy; la doctora Karime le pide al Alcalde que le formalice por escrito y efectivamente así lo hace el doctor Samuel Moreno, no se está negando, le pide en su comunicación que le fije una nueva fecha.

Distinto es cuando el citado argumenta que no está obligado, que fue el caso a que usted se refiere; él en ningún momento se ha negado a venir, por eso sobre la intervención de la Corte Constitucional; él ha dicho ahí, simplemente les ruego que me fijen una nueva fecha son cosas totalmente distintas, tal vez usted no estaba cuando yo hice esa aclaración, es más se confirma y ayer me puse en contacto con la secretaría de gobierno previa conversación con la doctora Karime y se le dijo y yo lo dije que se le fijaría una nueva fecha.

En ningún momento doctor, el Alcalde de Bogotá ha dicho que no viene a esta citación, tal vez hubo mala información, sé que usted nunca obra de mala fe, pero la verdad es esta porque yo fui el intermediario en esas comunicaciones de lo cual da fe una persona que siempre ha mostrado corrección y señorío como es la doctora Karime cuando yo lo puse en contacto telefónico.

Entonces doctor, a nombre del Alcalde de Bogotá le ruego el favor que nos disculpe que no haya venido, pero él oportunamente se lo comunicó a la presidencia. Muchas gracias, muy amable.

Presidenta:

Representante Navas, ya que me menciona en su intervención tiene toda la razón, hablé con el Alcalde después de que la comisión había aprobado la citación, él envía la excusa que se le solicitó por escrito y les pido una vez aprobemos el Orden del Día para poder aceptar o negar la excusa del Alcalde, después aceptar o negar las excusas de los citados del doctor Roy Barreras para continuar con el acto legislativo.

Señor Secretario, infórmeme si hay quórum para poner en consideración el Orden del Día.

Secretario:

Presidenta, se ha conformado quórum decisorio, puede usted poner en consideración y aprobación el Orden del Día; hay dos modificaciones propuestas, el doctor Carvajal solicita excluir el Acto Legislativo número 008 de 2008 Cámara "por medio del cual se modifica el artículo 171 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".

El doctor David Luna, propone dejar de primer punto las proposiciones y varios y hay

otras voces Presidenta, en la cual se dice que se deje tal como está, se aprueben o se nieguen las excusas de los citados y se continúe con la discusión de los proyectos de acto legislativo.

Presidenta:

Aprueba la comisión el Orden del Día con las proposiciones propuestas por el Representante Carvajal y el Representante Luna, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias señora Presidenta. Estamos discutiendo sobre unos puntos en los cuales estamos de acuerdo, el doctor David Luna, los citantes al debate del señor Alcalde de la ciudad han propuesto el aplazamiento porque resulta inane hacer un debate donde no está el señor Alcalde de la ciudad de Bogotá.

Por otro lado propone el doctor Thyrone Carvajal, que excluyamos del Orden del Día el tema del Acto 008; entonces en ese orden de ideas Presidenta, es muy fácil entremos a considerar la propuesta que ha formulado el doctor David Luna con relación a la citación al señor Alcalde y entramos e incluimos lo que ha formulado el doctor Thyrone, y entramos en la discusión del acto legislativo de los provisionales, muy sencillo. Entonces así sería señora Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Gracias Presidenta. Doctor Piedrahíta, para recordar que hoy están citados dos debates y no solo uno, el del Alcalde de Bogotá, también el del Ministro de Defensa, el de la Policía y la directora del DAS sobre temas similares, seguridad ciudadana.

En el mismo sentido creo que no vale la pena avanzar en la discusión, porque estamos todos de acuerdo; la proposición del doctor Luna entiendo es que primero se voten las proposiciones, las de la señora Presidenta, también que permita votase las proposiciones, una de ellas la mía que reconoce que ante la ausencia de los citados para qué hacer debate y lo aplazamos para avanzar en el acto legislativo.

Entonces aprobemos como dice la Presidenta, el Orden del Día y aprobamos las proposiciones y seguimos con el acto legislativo.

Presidenta:

Representantes para poder aprobar las proposiciones, tenemos que saber primero quienes se excusan y quienes no se excusan.

Les propongo, aprobemos el Orden del Día como está retirando el acto legislativo al que se refiere el doctor Thyrone Carvajal, salimos de los debates, aprobamos las proposiciones y quedamos con el acto legislativo.

Aprueba la comisión el Orden del Día propuesto inicialmente, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Secretario:

Ha sido aprobado el Orden del Día Presidenta.

Primer punto.

Citación e invitación A Funcionarios

A. Citado.

Doctor Samuel Moreno Rojas, Alcalde Mayor de Bogotá.

Tema:

Seguridad en la ciudad de Bogotá.

Proposición presentada por los honorable Representante *Nicolás Uribe Rueda*, *David Luna Sánchez* y *Germán Olano Becerra*.

Al respecto Presidenta, me permito leer la siguiente comunicación.

Con especial interés he recibido la comunicación del asunto, mediante el cual transcribe el texto de la proposición arriba referenciada presentada por los honorables Representantes, Nicolás Uribe Rueda, David Luna Sánchez y Germán Olano Becerra y me citan para el día miércoles 27 de agosto del año en curso, con el fin de evaluar la situación de seguridad de la ciudad de Bogotá.

Al respecto me permito manifestarle que dada la importancia del tema, objeto de la proposición para este despacho, resulta del máximo interés asistir respectiva; no obstante por algunos compromisos de la agenda de Gobierno, me es imposible asistir en la fecha programada por esa corporación.

Por lo anterior, agradecería de ser posible la reprogramación de la citación y en el evento negativo, le he solicitado a la doctora Clara Eugenia López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno, responder de manera directa al cuestionario referido y asistir al debate respectivo. Cordialmente, Samuel Moreno Rojas, Alcalde Mayor.

Presidenta, con relación al primer debate, esta es la excusa que el señor Alcalde de la ciudad ha enviado a la comisión.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Nicolás Uribe Rueda:

Señora Presidenta gracias. Como acordamos, por supuesto no vamos a hacer intervenciones de fondo, simplemente para recordarle a la comisión que la semana pasada también fue invitado el señor Alcalde de la ciudad de Bogotá a la Plenaria y que se excusó diciendo que iba a asistir a un consejo de seguridad en la ciudad.

Lo paradójico de esa situación, es que en el momento que él estaba haciendo un consejo de seguridad quienes responden por la seguridad de la ciudad estaban con nosotros en el Congreso y no en el consejo de seguridad que aparentemente había citado al Alcalde a la misma hora, además de que los consejos de seguridad desde hace alrededor de diez, doce años en la ciudad son casi siempre o siempre los martes y no los miércoles como había sido la invitación.

El General Palomino, estuvo en el debate que hicimos la semana pasada, la Secretaria de Gobierno estuvo en el debate de la semana pasada, estuvo también el director seccional de Fiscalías y el director del CTI, estuvo el Ge-

neral Pérez Comandante de la XIII brigada y paradójicamente el único que estaba haciendo consejo de seguridad o consejo no abierto sino autista de seguridad en la ciudad, era aparentemente el Alcalde a la misma hora que se tenía el debate.

Luego ese mismo día y sobre esa información que se citó nuevamente ahora sí no invitado, sino citado al Alcalde para que compareciera a esta nueva citación para hablar de los temas de seguridad que tanta preocupación tienen los ciudadanos, nuevamente se excusa con una razón semejante que tiene muchas preocupaciones; por temor a que esto siga sucediendo Presidenta, fue que nosotros presentamos con una representación de alrededor de cinco Partidos en esta comisión y en el Congreso de la República, para insistir en la citación que la Mesa Directiva luego y posteriormente cuando más podríamos invitarlo, pero por si las dudas el Alcalde, le quede claro que efectivamente tiene que comparecer a las citaciones que hace el Congreso de la República.

Y por eso con ese ánimo constructivo para aclararle seguramente la duda que tenga el Alcalde sobre la materia, pues invito a la Corte Constitucional a que haga el análisis sobre la obligatoriedad que tiene de comparecer en este Congreso de la República, Presidenta. Entonces con ese ánimo y simplemente para agilizar el Orden del Día y sustentar la proposición le suplico que también sea puesto a consideración de esta comisión.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Varón Cotrino:

Gracias Presidenta. Yo no soy suscriptor de la citación al Alcalde, aunque la Ley 5ª establece y así lo determinaron los voceros que solo dos Representantes pueden hacerlo.

Voy a intervenir una sola vez, para no entorpecer el Orden del Día y para que se pueda entrar a estudiar el acto legislativo, pero no quiero dejar pasar la oportunidad de manifestar mi preocupación Presidenta y Representantes, porque el tema de la seguridad en Bogotá yo creo que se desmandó ya, si ustedes revisan los periódicos El Espectador, El Tiempo, todos los periódicos; en la semana no hay menos de tres, cuatro días en que registren un tema de seguridad que está aconteciendo y pues ayer no fue la excepción y hoy no fue la excepción.

Yo les pido que revisen los periódicos para que se den cuenta, cómo en mi opinión la seguridad se le salió de las manos al Alcalde, y se le salió de las manos a pesar de que lleva poco tiempo porque en los ocho meses que lleva volvimos a hechos que no veíamos desde hace mucho tiempo, hablo de quema de busetas, hablo de linchamientos, hablo de asesinatos en los CAI, hablo de atentados con granadas, hablo de lo que mencionaba una emisora en el día de hoy cuando decía, para que se pueda capturar al violador tenemos que mandar a la emisora y se hizo un operativo retransmitido en la localidad de Bosa, para dar captura con una persona que había violado una niña de diez años.

Entonces a mí sí me preocupa mucho, porque aún cuando la Secretaria no está y fue un amable en habernos acompañado en la Plenaria y su manifestación en la Revista Cambio frente a un cuestionamiento lógico y absolutamente legítimo que le hizo el doctor Nicolás Uribe en el sentido de decirle, señor Alcalde usted no incluyó las cifras de los delitos menores dentro de lo que consideramos la inseguridad en Bogotá no se pronunció, y termina su intervención diciendo que aquí no pasa nada.

A mí sí me hubiera gustado mucho tener el Alcalde, para que le diga que aquí no pasa nada a las personas que han sido objeto de esos atentados, a quienes todos los días son atracos en la ciudad de Bogotá; a quienes todos los días sufren lo que es la inseguridad por cuenta de que el Alcalde no ha tomado las medidas, por cuenta de que el Alcalde esos delitos que son los menores que son los que llaman las pequeñas causas, no los considera delitos; pero saben qué pasa, señores Representantes esos son los delitos de mayor ocurrencia en la ciudad y son los que más afectan a la ciudadanía, al niño que le roban el morral, los tenis, la bicicleta, a la señora que le rompen el vidrio del carro y le raponean la cartera, a quien le roban el celular en TransMilenio.

Y señora Presidenta, el Alcalde dice que vamos mejorando, cuál mejorando; estamos abriéndole un boquete al esquema de seguridad democrática que había generado confianza en el país en los industriales en el tema de Bogotá y obviamente cuando yo reclamo la presencia del Alcalde, la reclamo por una razón; porque acá sin distingo de partido hemos trabajado en muchos proyectos de ley para tratar de ayudar en esa circunstancia, así lo hicimos con el doctor Germán Navas en el tema de las pequeñas causas.

Mencionaba la Secretaria de Gobierno, que era que le faltaban unos instrumentos de orden legal que ellos iban a tratar de introducir en un código de policía, que ella no sabe, ya fue presentado por el Gobierno porque la administración por lo menos en lo que se refiere a cinco partidos no tiene ningún contacto, ni ha manifestado cuál es su interés en las modificaciones a ese Código de Policía; claro cómo van a poder medidas si es que ni siquiera tienen en cuenta qué es lo que el Congreso determina con respecto a esos establecimientos públicos, a lo que es la venta de licor para los menores, a lo que tiene que ver por ejemplo con el porte de armas.

Anteayer si no estoy mal asesinaron a un profesor de la Universidad de los Andes, que sin tener nada que ver iba pasando por la calle 63 señora Secretaria de Gobierno, que me agrada que pueda escuchar mi inquietud que no se va a demorar mucho, pero que es muy puntual y decían, es que nosotros no oímos cómo el Congreso no aprobó la reglamentación sobre las armas de fuego, aquí que yo sepa nunca nos han dicho que tenían ese interés, nosotros estaríamos dispuestos de manera inmediata a colaborarle en esto porque esto no tiene color político; este es un tema de seguridad para la gente de Bogotá.

Entonces estaríamos dispuestos enseguida, pero yo nunca he recibido una notificación ni suya, ni del Alcalde, ni de mis amigos del Polo diciéndome por qué no presentamos este proyecto o acompañe este proyecto para que evitemos que en Bogotá la gente tenga armas de fuego y genere la mayor cantidad de asesinatos que se han presentado.

Hacia referencia señora Secretaria, a que usted manifestaba que aquí no pasa nada, es como por lo menos como termina su artículo en la *Revista Cambio* y les decía, el Alcalde por qué no le dice a esas personas, a los dolientes del señor profesor de los Andes, a quienes fueron víctimas de los atentados con granadas, a los familiares de ese muchacho que murió en el CAI, a los dueños de las busetas incendiadas que aquí no está pasando nada y que vamos mejorando en la seguridad.

No se puede decir por una razón señora Secretario, yo la invito con el mayor respeto a que revise los periódicos, a que oiga incluso las grabaciones de hoy de muchas emisoras para que se de cuenta que el tema de la seguridad se nos volvió recurrente, se nos volvió un tema de tres y cuatro días a la semana, porque no hay claridad sobre cómo se debe asumir; nosotros estamos dispuestos a acompañarla en las modificaciones del Código de Policía, en lo que usted hablaba de las armas de fuego, pero hay una condición previa y elemental que ustedes tienen que cumplir para esto y es llamar al Partido Liberal, al Partido Conservador, a la U, a Cambio Radical, al País que Soñamos y obviamente a sus propios colegas del Polo, para que nosotros lo podamos hacer, porque saben ¿qué sabor me quedó hoy?, que el Congreso había sido irresponsable al no haber legislado sobre el tema, de que las alcaldías tuvieran autonomía para regular lo del porte de armas de juego. Y ese es un tema que yo que recuerde, no lo hemos visto.

Entonces yo estoy dispuesto en unas condiciones como siempre las hemos tenido, con diferencias pero cordiales a estudiar ese proyecto y el del código de policía que usted mencionaba sobre las medidas que quiere tomar, pero le doy un ejemplo lo que pasa, para cerrar esta discusión Presidenta, y no alargar más el tema.

El domingo que estaba una señora en el Campín, en el partido me decía, el señor Alcalde estuvo en el Campín, se veía muy elegante con una calle de honor que le hicieron al señor Alcalde y a ninguna de las personas que estaban en el palco la dejaban salir hasta que el señor Alcalde no saliera; una señora embarazada tenía afán de salir, no podía hacerlo porque el señor Alcalde tenía su calle de honor. La policía no permite que salgan del estadio hasta que el señor Alcalde no salga, por lo menos las personas que están al lado del Alcalde, qué democracia y qué seriedad y qué atención le pone el Alcalde a la gente cuando dejaron estas personas, porque me llamaron a decirme sin poder salir de los palcos porque el señor Alcalde no ha salido y la policía impide que

salga cualquier persona, incluso las señoras en estado de gravidez.

Esos policías en lugar de estar haciendo la calle de honor, deberían estar en las calles tratando de proteger a esta ciudadanía que se duele y se queja de la seguridad, que cada vez presente unos índices más altos y sobre ese tema, dejémoslo para que cuando venga el Alcalde lo podamos debatir.

Pero anuncio dos temitas más. Uno, el Alcalde se comprometió y eso les consta a mis compañeros del Polo a que no iba a presentar reformas tributarias, ya las está anunciando y se comprometió también a que no iba a afectar el bolsillo de los colombianos y ya está presentando un proyecto o por lo menos así lo anunció para el cobro del alumbrado público. Yo le pregunto al Alcalde por qué no le pone la cara a sus votantes y les dice, que como esa contribución del alumbrado público se llama tasa, no les va a afectar sus bolsillos o que fue que ahora cambió su discurso y ahora encontró que necesita hacer una reforma tributaria que denota dos cosas, una, o les dijo mentiras o dos, desconocía la situación financiera de la ciudad.

Segundo tema, movilidad. El periódico *El Tiempo*, en su editorial con el mayor respeto le jaló las orejas al Alcalde, le dijo que le llamaba mucho la atención cómo había mantenido un silencio frente a la decisión del Gobierno Nacional de apoyar primero el tren de cercanías, en donde de manera inteligente y para quien sepa interpretarlo, el señor Gobernador le metió un gol a Bogotá. Entonces mis colegas de Cundinamarca deben estar felices, porque ya tienen planta para el tren de cercanías y el Alcalde se quedó callado.

Su campaña la basó en una propuesta de metro, por eso le votó la gente y ahora terminó en tren de cercanías, beneficiando al Departamento que a mí no me molesta, pero yo soy Representante por Bogotá y le pregunto no solo a quienes somos nativos, sino a quienes vienen a esta ciudad, qué va a pasar cuando tengamos tren de cercanía, si esa sea tan eficiente la forma de traer pasajeros de la ciudades satélites a Bogotá, sin tener un sistema integrado, interno que nos permita recibir esa cantidad de gente, va a colapsar.

Entonces yo creo que en esos dos temas el Alcalde, tiene que responderle a la ciudad y si nosotros podemos colaborar lo hacemos de la mejor gana, señora Presidenta y señores Representantes; pero lo que no puede es seguir dando bandazos, hablando de tributarias y de alumbrado público pero como se llama tasa eso a los bogotanos no les va a doler.

Y en el otro tema, va a ser bastante difícil y nos va a costar trabajo a los representantes del Polo, a mí y a muchos de los colegas de Bogotá, revertir la decisión del Gobierno de invertir en el tren de cercanías, antes de invertir en la primera línea del metro; por suerte tenemos tiempo y creo que podemos enmendar, yo aspiro que así lo podamos hacer con el Alcalde, resultado de que la proposición del doctor Nicolás Uribe sea aprobada y que el Alcalde

ponga la cara y que nos pongamos de acuerdo en la forma en que vamos a tratar de que esta ciudad sea más vivible. Gracias Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Navas Talero:

Doctor Varón, doctor Nicolás, es obvio que de las conductas y afirmaciones personales de un servidor público, solo debe contestar él; pero no teman porque yo ya les anticipé que el Alcalde ha dicho simplemente que le cambiarán la fecha y estará acá.

Les va a contestar todas y cada una de sus inquietudes, la doctora Karime está concertando cuál es la fecha de la citación o la que fijen acá, pero en ningún momento doctor Varón ha rehusado el presentarse aquí a esta citación.

En cuanto a la invitación de aquel día que hacía el doctor Uribe, el mismo General Palomino me informó que venía de un consejo de seguridad; entonces sí estaba en consejo, yo no soy defensor de oficio como tal vez muchos de los aquí presentes lo son del Presidente, el Presidente responde por sus actos y el Alcalde también, entonces él vendrá a explicar eso. Si a ustedes les disgusta con sobrada razón que de pronto no los haya llamado a ustedes para legislar en materia de seguridad, yo les diría que al Polo también le ha chocado de sobre manera que nunca se haya tenido en cuenta la opinión nuestra, mucho más ahora en el caso de la justicia y la reforma política, pero aceptaremos la citación y sé que Samuel Moreno, estará aquí dando las explicaciones respectivas, doctor Varón y doctor Nicolás y si al Alcalde le va mal tendrá que explicar por qué.

Porque una cosa es el Polo Democrático y otra cosa es, unos integrantes respaldamos al Alcalde, pero ustedes están en su derecho de hacerle control político, para eso es el control político; a mí lo que no me gusta es el control político que se hace cuando es para alabar al sistema, citemos a un debate a la educación y terminan hablando, entonces ¿cuál debate ha habido?, nosotros aceptamos el debate y seguramente aquí estará Samuel dando las explicaciones y no soy, ni seré defensor de oficio de nadie que pueda contestar los cargos. Muchas gracias.

Presidenta:

Señora Secretaria, lea la proposición con respecto al tema del Alcalde de Bogotá.

Secretaria:

Sí Presidenta.

Proposición:

Insístase en la citación al señor Alcalde Mayor de la ciudad de Bogotá, doctor Samuel Moreno Rojas, para que comparezca a la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, con el objeto de explicar las medidas que su administración piensa adoptar frente a la difícil situación de inseguridad que vive la Capital de la República; de acuerdo con el cuestionario aprobado en la proposición de citación a debate de control político en la

sesión de la comisión, realizada el día 19 de agosto de 2008.

Dos, adjúntese a la presente proposición el siguiente cuestionario:

a) ¿Cómo ha sido la aplicación de la ley de pequeñas causas en la ciudad de Bogotá, qué impacto ha tenido y cuáles son sus principales dificultades en la implementación?

b) ¿Qué efectos tiene sobre la ciudad de Bogotá, la desmovilización de grupos armados al margen de la ley?

c) ¿Cuál es el origen territorial de los desplazados en la ciudad de Bogotá y cuál su número de impacto en la seguridad ciudadana?

d) ¿Qué instrumentos de coordinación existen entre el Gobierno Nacional y el distrito para combatir la delincuencia organizada y el terrorismo?

e) ¿Existe información sobre la presencia de las llamadas bandas emergentes en la ciudad de Bogotá?

Tercero, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política de Colombia, compúlese copias de lo pertinente a la Corte Constitucional para que resuelva sobre el particular.

Está suscrita por el doctor Nicolás Uribe, el doctor David Luna, el doctor Guillermo Rivera y el doctor Orlando Guerra.

Presidenta:

¿Aprueba la comisión la proposición leída? Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Secretario:

Ha sido aprobada Presidenta.

Presidenta:

Continúe señor Secretario, con el Orden del Día.

Secretario:

B. Citados.

Doctor *Juan Manuel Santos*, Ministro de Defensa,

General *Oscar Naranjo Trujillo*, Director Policía Nacional y

Doctora *Maria del Pilar Hurtado Afanador*, Directora del DAS.

Invitados

Doctora *Elvira Forero Hernández*, Directora ICBF,

Doctor *Pedro Gabriel Franco Maz*, Director Instituto de Medicina Legal,

Doctor *José Aroldo Quiróz Monsalvo*, Procurador Delegado para La niñez y La adolescencia.

Doctor *Frank Joseph Pearl González*, Director de la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica a personas y grupos alzados en armas.

Al respecto Presidenta, me permito leer las siguientes excusas.

Excusa.

De la manera más atenta y cordial me dirijo a usted con el propósito, de excusar mi asistencia a la citación presentada por los honorables

Representantes Roy Leonardo Barreras, Heriberto Sanabria, Franklin Legro y José Thyrono Carvajal; que se realizará el próximo miércoles 27 de agosto a partir de las once horas.

Me es imposible atender su amable citación, por encontrarme atendiendo compromisos propios de mi cargo, los cuales había programado con anterioridad. Agradezco el interés y la iniciativa de los señores congresistas, para que temas de tanta importancia para el país sean tratados con el Gobierno Nacional.

Sin otro particular, me suscribo de usted, cordialmente Juan Manuel Santos, Ministro de Defensa Nacional.

Excusa.

Policía Nacional

Dirección General.

Con respeto a la invitación al debate de la proposición programada para el día 27 de agosto de 2008 a las once horas, me permito solicitar que por su conducto se informe a los honorables Representantes, que me es imposible asistir en razón a que he recibido instrucciones del señor Ministro de Defensa, para atender en esa misma fecha a los directivos de la Federación Nacional de Comerciantes en la ciudad de Cali; por lo tanto he designado al señor Brigadier General Orlando Páez Varón, Director de Seguridad Ciudadana para que me represente, teniendo en cuenta que el tema es de su conocimiento.

Atentamente,

Brigadier General *Oscar Naranjo Trujillo*,
Director General Policía
Nacional de Colombia.

Se encuentra Presidenta, la doctora Luz Marina Rodríguez, directora general operativa del DAS; la doctora María del Pilar Hurtado Afanador, había llamado en las horas de la mañana me había dicho que venía en camino hacia este recinto, pero a través de una de las personas de enlace con el DAS me han informado que fue requerida urgentemente, para atender algunas funciones propias de su cargo y que por lo tanto en su reemplazo se encuentra en el recinto la señora directora general operativa del DAS, doctora Luz Marina Rodríguez.

Con relación a los invitados por el doctor Roy Barreras, se encuentra la subdirectora del ICBF.; me informan que viene para acá el doctor Frank Pearl; ¡ah! está acá no lo había visto doctor Frank, discúlpeme. Con relación al doctor Pedro Gabriel Franco director Instituto de Medicina Legal, no se ha hecho presente; me informan Presidenta, que está la subdirectora y directora encargada del Instituto de Medicina Legal; con relación al doctor José Aroldo Quiroz Monsalvo, Procurador Delegado para la niñez y la adolescencia, no tengo tampoco información Presidenta en la secretaría por parte de la Procuraduría.

Estas son Presidenta, las excusas y la información que la secretaría general de esta comisión, tiene que darle a usted y a la comisión y a los citantes.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Presidenta. Simplemente para continuar con el trámite sin antes agradecerle al Alto Comisionado Frank Pearl, a los funcionarios de Bienestar Familiar y del DAS que tuvieron a bien venir y de nuevo al General Páez y sus hombres por estar aquí.

Para no intervenir más hasta la proposición que sigue, simplemente quiero General Páez, apelar a su alta investidura para volverle a transmitir al General Naranjo, esta inquietud; la policía se esfuerza a lo largo y ancho del país de manera muy grande y muy comprometida para garantizarle los bienes, la seguridad y la vida a los colombianos, pero tengo la certeza después de revisar las cifras que no tienen instrumentos suficientes, ni presupuestales, ni normativos, ni de colaboración; es muy importante que el Director Nacional de la Policía esté aquí para que logremos el compromiso político de los alcaldes doctora María Isabel Urrutia, de los alcaldes de las principales ciudades que son la primera autoridad de policía. Por eso citaremos el debate de nuevo para dentro ocho días. Gracias señora Presidenta.

Presidenta:

Señor Secretario, sírvase leer la proposición que está sobre la mesa con respecto a este debate.

Secretario:

Sí Presidenta.

Proposición:

Dada la ausencia del señor Ministro de Defensa y del Director de la Policía y la importancia del debate de seguridad a ciudades, aplácese este debate para el próximo miércoles 3 de septiembre y abordar el debate del Acto Legislativo número 259 de 2008.

Está suscrita por el Representante Roy Barreras.

Presidenta:

Aprueba la comisión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Secretario:

Ha sido aprobada la proposición suscrita por el Representante Roy Barreras, Presidenta.

Presidenta:

Señor Secretario, continúa con el Orden del Día.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Gracias Presidenta. No quiero hacerlo por fuera, pero creo que es importante y aprovechando al General Páez, no le voy a quitar mucho tiempo.

Estamos de acuerdo con el aplazamiento del debate doctor Roy, pero señor General quiero poner en antecedentes no sin reconocerle el trabajo que viene haciendo la policía nacional, en nuestro Departamento de Risaralda, el esfuerzo que viene haciendo en nuestra ciudad

de Pereira en el área metropolitana y todas las autoridades.

Sin embargo debo decirle con mucha preocupación, que llevamos varios dirigentes comunales asesinados en el transcurso del año; la noche anterior fue asesinado otro Presidente de Junta de Acción Comunal el señor José Artemo Rivera Mendieta; de un barrio céntrico de la ciudad. Yo le pido a la autoridad, local, nacional, no solamente a la policía sino al CTI, de igual manera a todos los que le compete prestarle atención de fondo a este tema, porque parece ser que además de los asesinatos que han sucedido allí en el transcurso del año, que lo hemos manifestado en varias oportunidades con mucha preocupación, hay amenazas hacia otros dirigentes comunales.

Me parece que ese es un tema grave, como es grave cualquier hecho de violencia, pero a mí me parece que ahí sistemáticamente hay un peligro, no sé que será lo que está sucediendo con relación al movimiento comunal y necesitamos no hacer un llamado, solamente a que hayan investigaciones exhaustivas, sino a que hayan resultados lo más pronto posible.

De igual manera señor General, el señor Ministro en una cumbre que se hizo de seguridad allí quedó de reforzar con trescientos cincuenta agentes el área metropolitana, cien para Dosquebradas, doscientos cincuenta para Pereira y estamos esperando esas medidas, esas decisiones y otras por favor, que me parece que se viene haciendo un trabajo muy importante, pero estas son cosas que hay que colocarlas con mayúsculas y prestarle toda la atención requerida. Muchas gracias Presidenta, muchas gracias General.

Presidenta:

Continúe señor Secretario, con el Orden del Día.

Secretario:

Tercero. Proyectos para primer debate. Para discusión y votación.

1. **Proyecto de Acto Legislativo número 259 de 2008 -Cámara- 23 de 2008 Senado, por medio del cual se adiciona el artículo 125 de la Constitución Política". Segunda vuelta. (Provisionales)**

Publicación Ponencia:

Gaceta número 515 de 2008.

Al respecto Presidenta, la secretaría le informa que se había leído la proposición con que termina el informe de ponencia, se había negado dos impedimentos y en este momento en la secretaría reposan cinco impedimentos, para que sean considerados y se tome la decisión correspondiente.

Impedimento.

De conformidad a lo estipulado en los artículos 182, 183 y numeral 1 de la Constitución Política de 1991 y atención a los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes. Me permito solicitar a la honorable Plenaria de la Comisión Primera, declararme impedido para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Acto Legislativo**

número 259 de 2008 -Cámara- 23 de 2008 Senado, por medio del cual se adiciona el artículo 125 de la Constitución Política". Segunda vuelta.

Lo anterior toda vez que un pariente en segundo grado de consanguinidad, se encuentra surtiendo el proceso de selección de prueba básica convocado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Atentamente, Carlos Fernando Motoa Solarte, Representante a la Cámara.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Gracias señora Presidenta. No me voy a referir a los impedimentos, pero el doctor William Vélez y yo habíamos entendido que de acuerdo al Orden del Día aprobado, ahora discutiríamos unas proposiciones; el doctor Vélez tiene una sobre audiencia de un proyecto de ley y yo radiqué otra de cambio de sede de una de las audiencias que ya habían sido aprobadas frente a la ley de reparación a las víctimas.

Entonces no sé si antes de entrar a discutir el proyecto de acto legislativo, pudiéramos poner a consideración las dos proposiciones a las que me he referido.

Presidenta:

Representante hablábamos de las proposiciones que tenían que ver con los debates, que se habían citado; si usted no tiene inconveniente podemos dejar sus proposiciones para el final del Orden del Día.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Yo no tengo inconveniente Presidenta, el inconveniente quizás es el riesgo de que nos quedemos sin quórum y ya mañana no hay sesión y la audiencia de la que yo estoy hablando es este viernes.

Presidenta:

Señor Secretario, informe cuántas proposiciones tiene sobre la mesa y léalas por favor.

Secretario:

Presidenta, fuera de la del doctor Guillermo Rivera, la del doctor William Vélez, la del doctor David Luna y la de la doctora Rosmery Martínez, la del doctor Homero y Piedrahíta, la del doctor Franklin Legro; siete proposiciones.

Presidenta:

Sírvase leerlas por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante River Franklin Legro Segura:

Una moción Presidenta y al doctor Guillermo y al doctor William. Yo creo que hay otras proposiciones que pueden esperar, si hay una que sea urgente pues aprobemos esa y las otras yo le pido que las dejemos para después, para que podamos agilizar Presidenta, solo una proposición.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante William Vélez Mesa:

Presidenta. Yo le sugiero y le pido a los Representantes y en especial al doctor Franklin, que nos acompañen en estas proposiciones y si alguna de ellas origina discusión, pues simplemente pasamos a la siguiente por favor.

Presidenta:

Señor Secretario, por favor lea las proposiciones que tiene sobre la mesa.

Secretario:

Proposición:

Dando alcance a la proposición aprobada por la Comisión Primera de la Cámara de Representantes el pasado 30 de julio, sobre las audiencias públicas a realizarse con motivo de la discusión del Proyecto de ley número 044 de 2008 Cámara, 157 de 2007 por la cual se dictan normas de protección a las víctimas de violaciones de la legislación penal de normas internacionales de derechos humanos y de Derecho Internacional Humanitario, perpetrada por grupos armados al margen de la ley. Nos permitimos proponer una modificación en el sentido de realizar la tercera audiencia del próximo viernes 29 de agosto a las 8:00 a. m., en las instalaciones del Sena, en la ciudad de Pitalito-Huila y no en la ciudad de Neiva como inicialmente estaba previsto.

Está suscrita por el doctor Guillermo Flórez, Presidenta.

Presidenta:

¿Aprueba la comisión la proposición leída?

Secretario:

Ha sido aprobada la proposición leída, señora Presidenta.

Proposición:

La Comisión Primera de la Cámara de Representantes convoca con fundamento en los artículos 230 y 231 del reglamento del Congreso, a una audiencia pública a fin de escuchar a las personas y entidades que quieran expresar sus conceptos acerca del Proyecto de ley 046 de 2008 Cámara, por la cual se establecen mecanismos para la prevención y corrección del acoso escolar, el hostigamiento, el maltrato y otras formas de violencia en escuelas y colegios y se adiciona el código de la infancia y la adolescencia.

Serán especialmente invitadas a dicha audiencia, las siguientes personas y entidades Ministra de Educación Nacional, doctora María Cecilia Vélez White; representante de la UNICEF en Colombia doctor Paúl Martín; directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Elvira Forero Hernández; Defensor del Pueblo, doctor Vólmor Pérez Ortiz; Procurador General de la Nación, doctor Edgardo Maya Villazón; director de la Policía Nacional, Brigadier General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo; jefe de policía de Infancia y Adolescencia, Mayor Ricardo Prado Ramírez; directora de la Fundación Plan, doctora Gabriela Bucher; profesor del área de Psicología

de la Universidad de los Andes, señor Enrique Chaux y otras personas o entidades que hayan estudiado el tema del acoso escolar.

Está suscrita Presidenta, por el honorable Representante William Vélez, las Representantes Rosmery Martínez, Myriam Alicia Paredes, Sandra Ceballos y el Representante Carlos Arturo Piedrahíta; ponentes de este proyecto.

Presidenta:

¿Aprueba la comisión la proposición leída?

Secretario:

Ha sido aprobada la proposición leída, Presidenta.

Proposición:

Convóquese a la ciudadanía en general y a las personas que tengan interés en el Proyecto de ley número 011 de 2008 Cámara, por la cual se expide el Código Nacional de Policía (Código de Convivencia), para que expresen sus opiniones respecto del mismo, en audiencias Públicas que se llevarán a cabo en las siguientes ciudades del país y que serán transmitidas tanto por el Cana Institucional como por Señal Colombia: Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Pereira, Bogotá.

Invítese al señor Ministro de Defensa Nacional, al señor Ministro del Interior y de Justicia, al Procurador General de la Nación, al Defensor del Pueblo, al Comandante de la Policía Nacional, a los Gobernadores, a los Alcaldes y a los Comandantes de Policía Departamentales y Municipales para que se pronuncien acerca del proyecto y participen en cada una de ellas.

Solicítese al señor Secretario de la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, crear un link interactivo en la página web de la comisión para que la ciudadanía pueda consultar el proyecto de ley y hacer los comentarios y aportes que consideren convenientes.

De los honorables Representantes, David Luna, Carlos Arturo Piedrahíta, Jorge Humberto Mantilla, River Franklin Legro, Nicolás Uribe, Roy Leonardo Barreras y Germán Varón Cotrino.

Presidenta:

¿Aprueban la proposición leída?

Secretario:

Ha sido aprobada, Presidenta.

Continúa con el uso de la palabra el señor Secretario.

Proposición:

Solicítese a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes citar a la audiencia pública para los siguientes proyectos:

Proyecto de ley número 331 de 2008 Cámara, 240 de 2008 Senado, por la cual se adiciona la ley de pequeñas causas y se dictan otras disposiciones dirigidas a disminuir el uso de armas blancas y las consecuencias que estas conllevan.

Proyecto de ley número 061 de 2008 Cámara, por medio de la cual se modifica el inciso 3° del artículo 1° de la Ley 1148 de 2007.

Proyecto de ley estatutaria número 066 de 2008 Cámara, 240 de 2008, por la cual se desarrolla el derecho a la igualdad y se dictan otras disposiciones para prevenir, erradicar y sancionar la discriminación.

Proyecto de ley número 012 de 2008 Cámara, por el cual se modifican parcialmente las Leyes 785 y 793 de 2002 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 016 de 2008 Cámara, por la cual se reforma el artículo 49 de la Constitución Política.

Proyecto de ley número 026 de 2008 Cámara, por medio de la cual el Congreso de la República expide el Código Único de inhabilidades e incompatibilidades y prohibiciones de los servidores públicos de los particulares que ejercen funciones públicas y de los ciudadanos que aspiren a ser servidores públicos, desempeñar funciones públicas o contratar con el Estado.

Proyecto de ley número 070 de 2008 Cámara, por la cual se modifican unos artículos de la Ley 23 de 1982.

Cordialmente, *Jorge Homero Giraldo*, Representante a la Cámara y *Carlos Arturo Piedrahíta*.

Presidenta:

¿Aprueba la comisión la proposición leída?

Secretario:

Ha sido aprobada la proposición leída.

Proposición:

Solicito a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, citar a audiencia pública para los siguientes proyectos:

Proyecto de ley número 042 de 2008 Cámara, 061 de 2008 Senado, por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 906 de 2004 en lo relacionado con el principio de oportunidad.

Proyecto de ley número 011 de 2008 Cámara, por la cual se expide el Código Nacional de Policía-Código de Convivencia.

Presidenta:

Con relación a este proyecto está solicitado en esta proposición a audiencia pública, el honorable Representante *David Luna*, junto con el doctor *Carlos Arturo* quien firma esta proposición ya había presentado una en la cual se solicitan varias audiencias públicas.

Proyecto de ley número 014 de 2008 Cámara, por la cual se dictan normas sobre arbitraje nacional e internacional y se derogan algunas disposiciones.

Cordialmente *Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas* y *Jorge Homero Giraldo*.

Ha sido leída la proposición presentada por los honorables Representantes.

Presidenta:

¿Aprueba la comisión?

Secretario:

Ha sido aprobada Presidenta, excluyendo el 011.

Presidenta:

Queda excluido el Código de Policía.

Secretario:

Proposición:

La ciudad de El Espinal en el Departamento del Tolima, es una población con más de ochenta mil habitantes que por su ubicación, importancia agrícola, comercial y financiera se constituye en el epicentro de la zona centro, sur y oriente del Departamento, contando con una gran afluencia de población flotante de municipios vecinos.

Igualmente ha sido uno de los centros más importantes de la formación de policías en Colombia, al ser sede de la Escuela de Policía "Gabriel González" y actualmente en vía de expansión a través del importante proyecto de la construcción del centro piloto en convenio con el Gobierno de los Estados Unidos de América en la Hacienda Pijao.

Sin embargo con extrañeza registramos que en los últimos años se ha disminuido considerablemente el pie de Fuerza Pública para esta ciudad que pasó de contar con más de cien hombres entre policías bachilleres policías de vigilancia y grupos de reacción a tener en la actualidad solamente sesenta hombres entre bachilleres y auxiliares, lo que debilita enormemente la misión que esta institución viene prestando en pro de la ciudadanía, y no se ha contado con el apoyo especial requerido para eventos masivos como sucedió recientemente en las fiestas tradicionales de San Pedro.

Por esto, como Espinaluna y Representante de los tolimeses en el Congreso de la República, manifiesto mi preocupación expresada además por la administración municipal, el concejo y los representantes de los gremios debido al aumento vertiginoso de hechos delictivos como hurtos callejeros, homicidios, índice elevado de consumo de sustancias alucinógenas, explotación de menores de edad y jóvenes dedicadas a la prostitución; todo ello generando un deterioro en la seguridad de nuestra comunidad.

Por lo anterior, propongo a los honorables miembros de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, autorizar la realización de una sesión de esta célula legislativa en la ciudad de El Espinal en la fecha que fije la Mesa Directiva, ordenando la citación de los señores Ministros de Defensa Nacional, doctor *Juan Manuel Santos Calderón*; del Interior y Justicia, doctor *Fabio Valencia Cossio*; del Director General de la Policía, *General Oscar Naranjo*; de la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora *Elvira Forero Hernández*; del Defensor del Pueblo, doctor *Vólmar Pérez Ortíz*; del Comandante de Policía del Tolima, *Coronel Julio César Santoyo Velasco* y del Director Nacional de Estupefacientes, doctor *Carlos Alborno* para que se resuelvan los cuestionarios que se anexan.

Está suscrita por la honorable Representante *Rosmery Martínez Rosales*.

Presidenta:

¿Aprueba la comisión la proposición leída?

Secretario:

Ha sido aprobada Presidenta, la proposición leída.

Presidenta:

Continúe señor Secretario, con el Orden del Día.

Secretario:

Proposición:

En relación con la audiencia pública, para el proyecto de víctimas que se realizará en el occidente del país y que se hará la fecha del 19 de septiembre en la ciudad de Cali.

Atentamente, *Franklin Legro*.

Doctor Legro, están solicitando el cambio de la sede, de la del 19 de septiembre.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante River Franklin Legro Segura:

Gracias Presidenta, doctor *Guillermo Rivera*, usted como ponente coordinador del proyecto de víctimas, yo le propuse y pido que la comisión apruebe que se haga una audiencia en la ciudad de Cali, dejemos hacerla en Cali y luego miramos la fecha y miramos la realización. Yo les pido que lo aprobemos, así está la propuesta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Guillermo Rivera Flórez:

Gracias Presidenta. Con el mayor gusto Representante Legro, no tengo ningún problema; solamente sugeriría que no le pongamos fecha para que una vez terminemos las audiencias que ya están aprobadas, busquemos la fecha más adecuada pero además también la financiación; porque estas que ya están aprobadas ya tenemos garantizada la financiación, entonces dejémosla sin fecha, abierta y yo me comprometo a que busquemos la fecha más adecuada y junto con usted doctor *Franklin Legro* además si nos ayuda con las autoridades locales del Valle del Cauca, para lograr la financiación del evento.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo:

Gracias Presidenta. Dado que se han aprobada varias proposiciones de control político, hay otras que se han aprobada con anterioridad; entonces la sugerencia que hago es a ver de qué manera con los voceros se podrían concertar las fechas para desarrollar esos debates, de tal forma que podamos hacerlo de manera organizada y de pronto no los que se aprobaron con posterioridad se realicen con los que fueron aprobados de manera anterior.

Por esa razón le hago esa solicitud respetuosa señora Presidenta, para que organicemos los debates de esa manera. Muchas gracias.

Presidenta:

Sí Representante Pacheco, así se hará; está en consideración la proposición leída, aprueba la comisión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Secretario:

Ha sido aprobada Presidenta, la proposición leída.

Presidenta:

Continúe señor Secretario, con el Orden del Día.

Secretario:

Presidenta, no hay más proposiciones sobre la mesa.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias Presidenta. Es para dejar una constancia simple.

Presidenta, la Comisión Primera de la Cámara de Representantes por allá en el mes de julio de 2006, nombró los voceros al Consejo Nacional de Política Criminal y Penitenciaria de conformidad con la Ley 888 de 2004; la Comisión Primera se dignó nombrar al doctor Juan Córdoba y a Carlos Arturo Piedrahíta para esto, desde el 2004 hasta el día de hoy el Ministerio del Interior solamente ha citado dos veces al Consejo Nacional de Política Criminal y Penitenciaria; ahora ante una carta y una solicitud conjunta que hicimos el doctor Córdoba y yo se la dirigimos al señor Ministro, para que nos citara dado de que hay muchos proyectos que se tienen que estudiar en el Consejo Nacional de Política Criminal y Penitenciaria.

Fuimos citados para el próximo jueves a las siete y media de la mañana, pero atérrese no se va a discutir nada en el Orden del Día de conformidad con la Ley 888 de 2004, sino que el señor Ministro del Interior nos ha citado no para lo que dice la ley, sino para escuchar un informe del señor Ministro sobre el protocolo celebrado con la Embajada de Estados Unidos y para escuchar un informe del señor Ministro de Hacienda con relación a otro tema que él plantea ahí.

Me parece que es un irrespeto, al Consejo Nacional de Política Criminal y Penitenciaria, porque el Ministro no se está ciñendo a lo que dice la Ley 888 de 2004 en el sentido de que todos los proyectos que tengan que ver con objeto de temas penales o penitenciarios, tiene que pasar por el Consejo Nacional de Política Criminal y Penitenciaria.

Quería dejar esta constancia señora Presidenta, porque cuando lleguen los proyectos respectivos a esta comisión en el sentido de modificar normas y que hayan tenido que pasar, por el Consejo Nacional de Política Criminal y Penitenciaria, van a estar viciados vicios que no son subsanables.

Presidenta:

Señor Secretario, retomemos el tema de los impedimentos que estábamos leyendo.

Secretario:

Presidenta, fue leído el impedimento suscrito por el doctor Carlos Fernando Motoa Solarte, en cual él solicita que se le acepte debido a que tiene un pariente en segundo grado de consanguinidad que se encuentra surtiendo el

proceso de selección de prueba básica, convocado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo:

Gracias señora Presidenta. Ya en la comisión y en la Plenaria de la Cámara, ha hecho ya curso lo que hemos siempre establecido que para efectos de los actos legislativos, los impedimentos no proceden entrándose de que los mismos tienen un efecto de carácter general y que no benefician a nadie en particular.

Este proyecto de acto legislativo es precisamente, para buscar la manera de compensar algunas personas o ciudadanos colombianos que se encuentran en una situación laboral y que nosotros vamos a tratar de buscar una fórmula que le permita garantizarle el derecho al trabajo.

Por tal razón yo creo que al compañero de mi Partido, doctor Carlos Fernando Motoa, no está incurso en ningún tipo de impedimento y por tal razón creo que la comisión debe negarle la solicitud que ha planteado. Muchas gracias.

Presidenta:

Se somete a consideración el impedimento leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Secretario:

Ha sido negado Presidenta, el impedimento suscrito por el doctor Motoa.

Presidenta:

Continúe señor Secretario.

Secretario:**Impedimento:**

Por medio de la presente manifestamos a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, de conformidad con el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, nuestro impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Acto Legislativo número 259 de 2008 Cámara**, por el cual se adiciona el artículo 125 de la Constitución Política, toda vez que tenemos parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad que se encuentran actualmente vinculados en provisionalidad en distintas dependencias del Estado.

De los honorables Representantes, atentamente Pedrito Tomás Pereira Caballero, Jorge Humberto Mantilla y Orlando Guerra de la Rosa.

Le ruego poner en consideración uno por uno Presidenta, este impedimento.

Presidenta:

Se somete a consideración el impedimento presentando por el Representante, Pedrito Pereira, aprueba la comisión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Secretario:

Ha sido negado, con la constancia de que el doctor Pedrito Pereira, no vota al igual que dejó constancia que el doctor Motoa no intervino, ni votó en la votación, ni discusión de su impedimento.

Presidenta:

Se somete a consideración el impedimento presentando por el Representante, Jorge Humberto Mantilla, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la comisión?

Secretario:

Ha sido negado el impedimento, con la constancia de que el Representante Jorge Humberto Mantilla Serrano, no vota, ni interviene en esta votación.

Presidenta:

Se somete a consideración el impedimento presentando por el Representante, Orlando Guerra de la Rosa, aprueba la comisión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Secretario:

Ha sido negado, con la constancia de que el Representante Orlando Guerra de la Rosa, no participa en la votación y discusión de su impedimento.

Presidenta:

Continúe señor Secretario.

Secretario:**Impedimento:**

Respetuosamente solicito a la Comisión Primera, se me acepte el impedimento para debatir y aprobar el Proyecto de Acto Legislativo número 259 de 2008 Cámara, por tener un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad que se beneficiaría de dicho proyecto.

Está suscrito por el Representante Oscar Arboleda.

Presidenta:

Se somete a consideración el impedimento leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la comisión?

Secretario:

Ha sido negado el impedimento del doctor Oscar Arboleda, con la constancia que el doctor Oscar Arboleda no interviene en la votación y discusión de su impedimento.

Presidenta:

Continúe señor Secretario.

Secretario:**Impedimento.**

Me declaro impedido para votar y aprobar el Proyecto de Acto Legislativo número 259 de 2008 Cámara, por tener un hermano trabajando en la Fiscalía General de la Nación.

Está suscrita por el Representante Durán.

Presidente honorable Representante Juan de Jesús Córdoba Suárez:

Se somete a consideración el impedimento presentando por el Representante, Jaime Enrique Durán, aprueba la comisión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Secretario:

Ha sido negado el impedimento Presidente, con la constancia de que el Representante Durán, no interviene ni en la discusión ni en la votación de su impedimento.

Presidenta, ya se han leído todos los impedimentos, que estaban en la Secretaría de la

Comisión; la proposición conque termina el informe de ponencia ya fue leído.

Si usted quiere lo vuelvo a leer.

Presidente honorable Representante Karime Mota Y. Morad:

Por favor, señor Secretario.

Secretario:

Proposición.

El articulado sometido a consideración de los ponentes, se presenta con una modificación cual es la supresión del inciso 2º del párrafo del artículo 1º.

Por lo anteriormente expuesto, proponemos a la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, darle primer debate en segunda vuelta al **Proyecto de Acto Legislativo número 259 de 2008 Cámara, 023 de 2008 Senado**, por medio del cual se adiciona el artículo 125 de la Constitución Política, con el siguiente pliego de modificaciones.

Está suscrita por los honorables Representantes, Carlos Germán Navas Talero, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Tarquino Pacheco y Jorge Homero Giraldo.

Presidenta:

Se somete a consideración la proposición conque termina el informe de la ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión?

Secretario:

Ha sido aprobado el informe conque termina la ponencia, con la constancia de la secretaria que se aprueba con la mayoría exigida en la Constitución y la ley para el trámite de los proyectos de acto legislativo en segunda vuelta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Navas Talero:

Yo quiero hacer énfasis en que este tema no es extraño para la Comisión Primera ya que creo que es la sexta vez que viene acá, porque en la primera oportunidad a última hora prefirieron darle curso a un proyecto de ley en Senado, que ahora está objetivo por quien propuso que se hiciera, que fue la Presidencia de la República y por eso se hundió este proyecto.

La temática ha sido siempre la misma, la necesidad de solucionar de una vez por todas el estatus de provisionalidad de ciudadanos que desempeñan cargos públicos desde hace siete, diez y veinte años y que a cualquiera le produce risa, que se diga que lleva en provisionalidad quince años; eso es vulgar contra el mismo significado de la palabra provisional.

Yo había presentado una proposición sustitutiva que está en primer lugar para su estudio, donde recojo el texto original pero le agrego algo que era necesario porque así lo acordé con los funcionarios en Medellín, escuché a unos del Valle y acá y era la confusión que había frente a la posición de los jueces y magistrados en su carrera especial.

Yo entiendo que este proyecto de acto legislativo, busca subsanar aquellos problemas

donde se ha burlado la carrera administrativa, pero no puede uno desconocer que hay casos en que ya se hizo como en el caso notarial y se ha venido cumpliendo con el caso de los jueces y magistrados; por eso en mi propuesta yo le agregaba el artículo 256 de la Constitución y el 131; pero se ha dicho en todos los tonos que debemos concertar, es necesario concertar y yo lo acepto porque una vez más reconozco lo que dijo el doctor Soto, esta es una iniciativa de varios partidos, no es de propiedad del Polo Democrático, no el Polo le ha puesto corazón y votos, pero no podemos negar que sin el concurso de la U, del Partido Conservador con la doctora Myriam Paredes que le ha puesto toda la enjundia necesaria del doctor Piedrahíta, del mismo doctor Luna por “El País que Soñamos”; no habría tenido trámite.

Entonces cuando debería dársele prioridad a la sustitutiva presentada por el doctor Piedrahíta, y mía porque nosotros hemos conversado con Cambio Radical, con todos y yo le dije a la doctora Myriam, el doctor Piedrahíta y yo retiramos nuestra sustitutiva para aceptar la de ella, en la de ella se excluye a la carrera diplomática por petición de ella y se precisa lo que expusieron ayer tanto el doctor Reyes como otro parlamentario sobre la necesidad de precisar el alcance. Yo encontré que jurídicamente era válida esa argumentación, quedaría a partir del 2004 y creo que así le podemos dar curso a este proyecto.

Doctora Myriam Paredes, yo he cumplido mi palabra que le di a usted, que aceptaba que usted incluyera aquí la carrera diplomática y entonces esa es la proposición que yo firmaré con la venia del doctor Piedrahíta, porque estoy retirando nuestra propuesta original de ayer, pero sé que ustedes del Partido Liberal también tienen la mejor voluntad de sacar adelante este proyecto, esto no es partidista, es una necesidad social del país, no pueden seguir jugando con el término provisionalidad ni con la estabilidad de los trabajadores.

Yo quisiera que entonces señora Presidenta, se retire esta sustitutiva mía y se recoja la que está presentando la doctora Myriam Paredes y que tiene el aval de los que somos propietarios de la que tenía prioridad.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Miguel Angel Sosa:

Gracias Presidenta, doctor Navas, o a los ponentes, yo quiero solicitarles y aprovechando la presencia de la señora Ministra de Educación, usted habla de retirar una proposición sustitutiva donde se excluye alguna propuesta de la doctora Myriam Paredes, de sacar del proyecto a quienes están en la carrera diplomática, pero hay un tema que yo quiero preguntarle a los ponentes que es un tema sensible, donde el país ha venido desarrollando a través del Ministerio de Educación Nacional el tema de los concursos de los docentes, si la memoria no me falla y ahí la señora Ministra nos puede colaborar, tengo entendido que desde que entró en vigencia el nuevo estatuto de provisionalización se han realizado en el país

tres concursos para profesores y directivos, donde se han logrado vincular más de cuarenta y siete mil maestros.

Y en este proyecto de ser aprobado, como creo que va a ser aprobado para hacer justicia con muchos provisionales del país, está el tema de los docentes; cuántos maestros quisiera preguntarle a la señora Ministra y a los ponentes faltan por vincular, qué va a pasar con estos maestros que hoy están en provisionalidad?

Ya han habido unos concursos que han surtido efecto, que han mejorado la calidad educativa en el país; que han sido unos concursos sanos, transparentes y que se han venido desarrollando a lo largo y ancho del territorio colombiano luego de superar algunas debilidades y hoy se han beneficiado muchos maestros que han venido en provisionalidad; incluso los que hoy no han podido ser nombrados; existen estos maestros en provisionalidad y que puedan participar en un nuevo concurso que creo está diseñando el Ministerio de Educación a nivel nacional.

Ayer preguntaba en la comisión, en el caso del departamento de Bolívar, había una protesta me informaban que muchos maestros hicieron el concurso hace más de un año, lo ganaron y de manera irresponsable en los departamentos, muchas Secretarías de Educación no han nombrado a estos docentes; y hoy justamente están reclamando ese nombramiento; luego entonces pregunto, qué pasa con estos maestros que ya ganaron el concurso y que no han sido nombrados.

Yo quisiera que los ponentes en materia de este Proyecto de Acto Legislativo y la señora Ministra, me pudiera aclarar a mí, a la Comisión y al país, estas inquietudes sobre qué va a pasar con el tema de los maestros; que a mi juicio debería quedar excluido de este proyecto para que siga el curso de la carrera docente que ha dado resultado en Colombia; que ha mejorado la calidad educativa.

Entonces yo quiero pedirle a los ponentes cuál es la posición sobre el particular, porque estamos suscribiendo una proposición en ese sentido. Muchas gracias Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra para una moción de orden al honorable Representante Germán Varón Cotrino.

Gracias Presidenta. Yo quiero hacerle una solicitud a la Comisión y es la siguiente; todos tenemos interés en aprobar el Proyecto de Acto Legislativo; la discusión del informe conque termina la ponencia es la parte general; por qué no entramos al articulado yo sugeriría y nos aplicamos a revisar cuáles son las excepciones, porque el otro texto ya de alguna forma está concertado dejando una salvedad en el caso del sistema consular y diplomático; en el caso de los Magistrados y Jueces; en el caso de los Notarios y en el caso de los Docentes, debe de haber una excepción.

Sé que no comparte el tema de los docentes, pero yo encuentro una explicación que me parece absolutamente válida; mientras en los de-

más grupos que están cobijados por este Acto Legislativo, existe una inactividad del Estado que le ha impedido realizar esos concursos por lo menos en el caso de los docentes, esos concursos ya se han venido llevando a cabo.

Y me parece a mí que habiendo avanzado en el concursos de los docentes en un 75, 80%, ya no tiene sentido que dejemos el 80% después de haber hecho el concurso y un 20% de provisionales que entran en condiciones diferentes; no tiene ningún sentido. Segundo; en los otros temas, la media de calidad de las personas que intervienen en los procesos y su permanencia en los cargos en condición de provisionales, hace prever que la persona cumple; que tiene la capacidad para desempeñar sus funciones; pero yo les pregunto, en el tema educativo estamos para hacer ese tipo de concursos cuando hay porcentajes que demuestran que no todos los que estaban en condición de docentes eran idóneos para desarrollar dicha función?; a mí me parece que en ese sentido no nos podemos equivocar.

Segundo, yo lo había mencionado cuando hicimos el primer debate en la Comisión; no definiendo las personas que en este momento han aprobado ese concurso; definiendo la expectativa de miles de colombianos que tienen derecho a participar y que creen que tienen la idoneidad y la capacidad para poder acceder a una plaza de esas.

Entonces, señora Presidenta yo le pediría que entráramos de una vez en el articulado y que dejáramos constancia de esa excepción que muchos de los que estamos acá suscribimos pidiendo que los docentes sean excluidos; porque el primer derecho que le asiste a cualquier persona es la de participar en un concurso a medirse por idoneidad y capacidad para ocupar una plaza de docente; no haciendo otros casos en donde por diferentes circunstancias, ni siquiera los concursos se han llevado a cabo; en este caso sí; no se pueda negar negligencia del Estado; no se puede alegar que ha habido abandono o que ha habido desinterés; por el contrario, ya va en el 75% de los docentes.

De dónde pretenden entonces el otro 25, dejarlo por cuenta del Acto Legislativo incluido dentro de la carrera administrativa; me parece que hay que terminar el concurso de los docentes y en los demás casos, yo no tengo ningún inconveniente; la especificidad además, de la labor que desarrolla un docente es de tal magnitud; es la docencia, es la pedagogía, es la formación de la niñez; no es un juego, sino es una persona que debe tener unas condiciones que en mi opinión solo las acredita y las puede certificar el haber aprobado un concurso; concurso que ya está llevándose a cabo.

Yo entiendo el propósito del Acto Legislativo; lo acompaño; así me comprometí con el doctor Germán Navas, pero lo acompaño en aquellos casos en donde el Estado no ha realizado esos concursos; pero en donde hay concursos no hay razón alguna valedera, para que por medio del Acto Legislativo, los incluyamos en la carrera. Gracias Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Myriam Alicia Paredes Aguirre:

Gracias señora Presidente. Yo creo que después de la discusión de este Proyecto de Acto Legislativo, se ha generado algunos consensos alrededor de la necesidad de hacer algunas reflexiones señora Presidenta sobre lo que ha sido el tema de carrera administrativa y lo que fue el espíritu del Constituyente del 91.

Todos sabemos que la vinculación al empleo público a través de la carrera, no es otra cosa sino ejercer el más amplio y claro derecho a la igualdad, el derecho a la imparcialidad, el derecho a las competencias, a los méritos; pero también tenemos que reconocer que desafortunadamente desde 1991, nunca el Estado se preocupó o las entidades se preocuparon por impulsar los procesos de carrera administrativa para las vinculaciones de quienes venían nombrados en provisionalidad desde esa fecha. Solo hasta el 2004, cuando se expide la Ley 909, se da el impulso realmente a toda esta serie de concursos para que las entidades pudiesen vincular a sus funcionarios a través de méritos y a través de competencias.

Yo creo que lo que se trata no es de ir a ninguno de los dos extremos; no estamos en el afán de que quienes han sido vinculados hace uno, hace dos años, tengan el derecho a la inscripción en carrera administrativa; como tampoco nos podemos ir al extremo de tomar fechas anteriores a cuando se expidió la Ley 909, en eso hay una conciencia clara de parte de quienes hemos venido cursando este proyecto.

Y quiero decirle a los compañeros que este es un proyecto que ha sido discutido desde el periodo pasado; lo hicimos a través de un proyecto de ley, lo estamos haciendo a través de este proyecto de Acto Legislativo, con conciencia y con tranquilidad, porque para quienes han estado en las barras, ayer precisamente, les decía que no se puede colocar ni color político al proyecto, ni mucho menos intereses de tipo personal o institucional porque en una o en otra institución, hay dificultades en cuanto a los procesos de carrera. Se trata simplemente de darle la posibilidad a los funcionarios que en provisionalidad vienen ocupando unos cargos, asumiendo unas responsabilidades, capacitándose con recursos del Estado y obviamente nosotros siendo consientes de que debemos darle una solución a quienes han venido en esa situación irregular.

Cuál es la proposición que me ha permitido presentar señora Presidenta y compañeros y la cual tiene la anuencia hoy del doctor Piedrahíta y del doctor Navas, quienes son compañeros de ponencia; del doctor Arboleda igualmente; para que quede claro, para que no haya confusiones, porque a esta proposición, por las diferencias que existen respecto a la inclusión de la carrera docente como una excepción, obviamente el acuerdo según lo hemos establecido es que se vote de una manera independiente.

Las modificaciones ¿en qué consisten?; yo quiero ser muy clara. Primero; se suprime el

texto de que el encargo también pueda ser objeto de una inscripción en carrera administrativa; muy simple; ¿por qué?, porque el Proyecto de Acto Legislativo va a quienes están en provisionalidad; los que están en encargo, están inscritos en carrera administrativa, entonces no tiene razón de ser que el proyecto hable del encargo. En segundo lugar; estamos limitando el derecho que tendrían los funcionarios que vienen en provisionalidad, a la fecha de la publicación de la Ley 909 del 2004, y que a esa fecha estén en provisionalidad y que obviamente a la fecha actual de expedición del Acto Legislativo, estén ocupando esos cargos en provisionalidad; es decir, que no lo estamos ampliando a los tres años que inicialmente tenía consagrado el Acto Legislativo, sino exclusivamente remitiéndole a la fecha de expedición de la ley; ¿por qué?, porque solo a partir de la expedición de la Ley 909, es cuando la administración empieza a organizar concursos y vemos entonces desde el 2005, se han venido impulsando en las diferentes entidades, la vinculación a través de concursos de mérito.

Hacemos una aclaración; que esa inscripción extraordinaria debe estar sujeta a que los funcionarios hayan estado vinculados a esa fecha y sigan vinculados; porque si no hacemos esa aclaración, quien se haya retirado del cargo en otra fecha, pues podría exigir de las diferentes entidades, su vinculación a la Comisión de Servicio Civil.

¿Qué consideramos?; que se deben suspender los trámites si existen en este momento concursos con relación a esos cargos que van a ser objeto de inscripción por parte de los funcionarios en provisionalidad; no es la suspensión con respecto a todos los concursos; no es eso; la Comisión de Servicio Civil, deberá continuar con los concursos que están adelantándose con respecto a los cargos que no quedarían enmarcados en este Proyecto de Acto Legislativo, debo repetir e insistir, a la fecha de la publicación de la Ley 909 del 2004, que septiembre del 2004, y ¿qué se excluye? ¿Qué se exceptúa en este momento?; los concursos como es el de notarios, que ustedes saben que está en proceso, ayer escuchamos al doctor Hernando Torres, Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, hablando de la carrera judicial y por lo tanto nos suscribimos también al artículo 256, que contempla el régimen para la carrera judicial y a la carrera diplomática y consular, después de haber escuchado al señor Viceministro de Relaciones Exteriores.

Consideramos que hubiese sido necesario escuchar al señor Fiscal General de la Nación y al señor Procurador, después de algunas recomendaciones que se han hecho. Sin embargo, para no entorpecer el proyecto, tenemos el tiempo suficiente para hacerlo en la Plenaria de la Cámara o escucharlo antes de que el proyecto pueda ser presentado su ponencia para ese debate, dado que para nosotros es importante que lo que expidamos sea un proyecto con absoluta responsabilidad; no podemos ni perjudicar a quienes están en unas condiciones como aquí se ha explicado, muy complicadas

en los términos de familiaridad, en los términos de edad, en cuanto hay gente que está quince y veinte, dieciocho años, doce años nombrados en provisionalidad y no se han inscrito en carrera, pero tampoco queremos perjudicar a quienes tienen la expectativa de ingresar a un empleo público a través de los diferentes concursos que han sido convocados por las distintas entidades.

Hay una preocupación con respecto a la carrera docente; hoy aquí se encuentra la señora Ministra de Educación; ella envió un documento; sin embargo nosotros tenemos que reconocer que a través del Ministerio de Educación se ha impulsado según lo que los ponentes tenemos entendido, los concursos para la vinculación definitiva de los docentes que venían en provisionalidad; ella nos ha hablado de que más de cuarenta mil docentes, se encuentran listos para ser nombrados después de haber cumplido con un proceso. La incógnita que a mí me queda, es cuántos docentes estaban vinculados en provisionalidad antes de la fecha que contempla el Acto Legislativo; la información que tenemos es que no pasan de dos mil, dos mil quinientos en zonas de difícil acceso y en zonas donde ha habido dificultades para adelantar el concurso.

Por supuesto que también estos docentes están en las mismas condiciones de dificultad que tienen los empleados públicos que fueron nombrados en provisionalidad antes de esta fecha; de todas maneras en el momento oportuno, este será objeto de discusión, pero consideramos que dado el informe que aquí se ha presentado, el proyecto quedaría a consideración de la Cámara, consensuado con quienes hemos sido ponentes; en eso el doctor Tarquino tiene algunas observaciones al respecto, por eso no ha firmado la proposición; pero consideramos que este artículo resumiría el deseo que la Comisión tiene y que el Congreso tiene especialmente de actuar.

Vuelvo y repito, con responsabilidad en un tema tan delicado como este que no se inclina ni hacia un lado, ni hacia el otro en exceso, sino que trata de ser ecuánime con una situación tanto de los funcionarios, como igualmente de respeto a las normas que existen de carrera. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Muchas gracias Presidenta. Yo creo que es importante tener un poquito por lo menos de la historia de este proceso muy rápidamente.

Yo sí creo que al Congreso y que al Estado como tal, de alguna manera nos cabe una responsabilidad por estar todavía en esta discusión; porque si bien es cierto eso se ordena en la Constitución del 91, y se implementa, o sea, coge por unas leyes; varias de ellas, 715, etc.

El Gobierno desde el 91, que se expide; o el Congreso desde el 91, que se expide la Constitución, se demora hasta 1998, para expedir la primera ley que tiene que ver con la carrera administrativa, que es la 443; y luego entonces

por qué la declara inexecutable la Corte Constitucional? porque el Congreso de la República lo que le dice a través de esa 443, es que cada institución haga los concursos; y le dice la Corte, no señor, lo que tiene que haber es una Comisión autónoma que lleve a cabo esos concursos.

Y después de 1998, entonces, en el 2004 expiden la 909, que la expedimos quienes estamos acá; algunos de los que estamos acá hoy; y en algunos despachos ha existido la responsabilidad como para avanzar en el tema de la carrera administrativa, en este caso el Ministerio de Educación pienso yo, que es el que más activo ha estado con relación al cumplimiento de la norma y como ya se ha explicado aquí, cuarenta y dos mil docentes aproximadamente han ingresado por carrera administrativa y están diez mil por empezar.

Yo considere inmensamente injusto inicialmente y aun todavía pienso que ahí se cometió una injusticia cuando docentes que llevaban diez, doce y quince años, salieron precisamente de cumplir esa labor porque no clasificaron en la carrera administrativa; pero de alguna manera echar para atrás ese proceso, sería un gran traumatismo en el país a mi juicio. Total, de que yo estoy plenamente de acuerdo con quienes plantean que ahí hay que sacar el sector docente por lo menos en lo que tiene que ver específico de este Acto Legislativo.

Yo he preguntado que si está incluido los administrativos en este proyecto, que los cobija la 909 del 2004, y efectivamente me afirman que los cobija la 909 del 2004; entonces me parece que ahí está bien. Ahora ¿qué nos queda?; hace quince días aquí en una discusión yo le manifesté que teníamos que buscar una fórmula intermedia; esa fórmula intermedia podía ser a través de la expedición de la ley después del 2004, para poder desarrollar un proceso con un poco de equidad, sino con 100% de equidad con un poco de equidad para ambas partes; porque a mí me preocupa mucho lo que hoy sucede en la Fiscalía específicamente que es el sector más sensible en este aspecto; por qué me preocupa? porque como ustedes han escuchado el 53%, pasaron el examen; el 47%, no pasaron el examen, no alcanzaron a clasificar; pero hay ese 47, que me parece que hay que buscar una salida que el Acto Legislativo o por lo menos la propuesta que se está haciendo por parte de muchos de nosotros en asocio con una concertación también con algunas instituciones del Estado; me parece que puede ser cercano, porque si bien es cierto ese 47%, de personas que llevan diez, doce y quince años, yo creo que nosotros no los podemos dejar a la vera del camino; también es bien cierto que la carrera administrativa no puede seguir siendo una cosa que cada que la toquemos, entonces empecemos a debatirla aquí en el Congreso de la República; entonces debe de ser implementado de una vez por todas.

Con el mayor respeto lo voy a decir; yo creo que la Comisión no ha hecho el trabajo con el aceleramiento que se debe de hacer; no conozco el nombre de ninguno de los comisio-

nados; no he compartido con ninguno de ellos, excepto hace quince días que alguno de ellos pasó por acá cuando estábamos discutiendo el tema presupuestal que le compete pasar un informe a esta Comisión; de ahí en adelante no conozco ningún otro.

Pero pienso que el Estado no puede seguir con esa paquidermia, dejando en ascuas a todos; el Congreso de la República desgastándose permanentemente en un debate que a veces, no en todos los casos, pero a veces legislamos mucho pensando en lo individual y no en lo colectivo, cuando este país tiene que avanzar realmente es en implementar políticas que le permita tener absoluta claridad a toda la sociedad en general.

Entonces pienso que de una vez por todas, de una manera razonable, sensata, nosotros tenemos que avanzar en la discusión de este Acto Legislativo en los otros cuatro debates que faltan; por lo tanto yo pienso que ahí hay unas propuestas sobre la mesa señora Presidenta y honorables Congresistas, sin distinciones de Partidos, porque aquí todos los partidos como ya lo ha mencionado el Polo Democrático y otros, ha mostrado interés en esta discusión; tiene interés de sensibilidad humana y para que nos seamos sinceros también y francos, tiene interés político; aquí hay interés de ambas partes, de ambas cosas.

Entonces todos los Partidos estamos interesados en dar este debate y en buscar la mejor salida; si aquí a esto se le pone un sello específico, este proyecto se muere en una de la partes de los otros cuatro debates que le faltan; si lo hacemos colectivamente como lo hemos venido desarrollando, lo sacamos adelante, que yo creo que es lo justo. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Yo le pido a mis compañeros que analicemos lo siguiente. Hay un consenso respecto al texto que ha presentado la doctora Myriam Paredes; yo tenía algunas divergencias con ella, pero entiendo que aquí hay que trabajar en equipo y le dije que le daba mi firma, situación que ha adelantado el doctor Piedrahíta. Entonces la Ley nos permite fraccionar la aprobación; por qué no aprobamos aquello en que hay contexto que es el artículo 1º y después existen las aditivas; entonces se pueden presentar proposiciones aditivas para discutirla; pero yo digo una cosa, si en esto hay consensos, para qué entramos a discutir esto; aprobado esto en su sabiduría y con el derecho que tienen, ustedes pueden presentar aditivas y las discutiremos; yo creo que esto no tiene objeción ninguna. Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Reyes Forero:

Yo saludo la intervención del doctor Soto; me parece que es el espíritu del Proyecto.

Yo he insistido que este proyecto sale en la medida que exista consenso entre las diferentes bancadas y creo que lo estamos logrando;

estamos de un cachito como dice el cuento; y la propuesta que hace el doctor Navas, es acertada. Hay otras proposiciones; podemos acompañarlas; no hay problema; esa que habla de que se le diga a la Comisión Nacional del Servicio Civil, de que crea instrumentos de evaluación; eso no tiene ninguna dificultad; yo sé que lo esencial del proyecto es ese, esto que acaba de consensuar la doctora Paredes.

El tema de los docentes, yo insisto, estamos hablando del 2004, hacia atrás; es decir, si la carrera docente ha sido tan buena, tan bien hecha y todo, no sé porque hay todavía provisionales del 2004, para atrás; no entiendo; si hubiera funcionado perfectamente bien, ya estaba solucionado el problema de los provisionales de 2004, hacia atrás.

Pero yo propongo que ese tema específico de los docentes, si hay alguna proposición, lo dejemos aparte o lo votemos aparte o se deja para la Plenaria; pero en lo que hay consenso me parece que hay que votarlo.

Y hago una aclaración; el tema de los Jueces y Magistrados se resolvió exceptuarlo porque nosotros tenemos un documento de la Federación Nacional de Colegio de Jueces y Fiscales; tenemos este documento donde solicitan expresamente que los Jueces y Magistrados se exceptúan. Entonces en ese sentido los ponentes acertadamente los excluyen igual que los Notarios, igual que la carrera Diplomática como aquí se dijo.

Entonces me parece a mí, doctor Nicolás, que esa es la propuesta y que proceda en consecuencia. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo.

Presidente, hay consenso sobre el texto; solamente hay un tema que es referente a los docentes; yo pienso que podríamos excluirlo en la aprobación del día de hoy y buscamos una fórmula, porque la inquietud que yo le planteaba a la doctora Myriam Paredes, es la siguiente; a nivel territorial, o sea a nivel de los entes territoriales, se ha venido tomando la costumbre que cada vez que llega un Alcalde, llega un Gobernador, inmediatamente establece lo que se denomina una reestructuración de tipo administrativo que conlleva a la reestructuración de la planta de personal.

Eso como consecuencia ha traído ¿qué?; ha traído precisamente que se vienen vulnerando una serie de derechos de los trabajadores, que nosotros estamos en la obligación de proteger; me explico, a pesar de que ya el Consejo de Estado ha manifestado que cuando una persona se encuentra en curso, tramitando su pensión, que ya le admitieron su solicitud, esa persona debe ser inamovible; debe respetarse, ya que es un derecho fundamental a la cual tiene derecho, que es de tener una vejez digna; eso no se está dando desafortunadamente en muchos territorios del país.

Yo le decía a la doctora Myriam Paredes, que para efectos de no entrar en diferencias, para no entrar a discutir sobre ello, yo iba a

aprobar la proposición que ella traía; porque es una inquietud que tengo desde hace muchos años, de hace mucho tiempo, dado de que el derecho a la pensión es un derecho que tenemos que garantizar nosotros; no puede estar sujeto a la voluntad y tiene que estar garantizado por la ley y no puede estar a merced del Alcalde, del Gobernador de turno o del Contralor de turno que quiere para llevar a delante o para poder vincular a sus amigos, una reestructuración que vulnera unos derechos que tienen los trabajadores previamente adquiridos.

Por esa razón, yo le propongo a los amigos del Polo, que son los que han venido tratando de impulsar el tema de los docentes, con todo derecho, de que excluyamos el tema de los docentes y busquemos una fórmula que como lo planteó el doctor Reyes, puede ser objeto de análisis para aquellos docentes que no están en curso o no han participado si son antes del año 2004.

Yo también tenía esa inquietud; yo solo planteo de igual manera a la señora Ministra. De esa manera, nosotros podemos adelantar y Cambio Radical manifiesta su apoyo total, porque consideramos que las personas que llevan vinculadas más de cinco, siete años en el Estado colombiano, deben garantizársele mínimo una permanencia en ello.

Por tal razón nosotros manifestamos nuestro respaldo al texto presentado por la doctora Myriam Alicia Paredes y entramos a buscar la concertación para la Plenaria. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Nicolás Uribe Rueda:

Gracias Presidenta; yo lamento no estar en consenso con el consenso. Lo que yo pienso es lo siguiente; estos Proyectos de ley y de Acto Legislativo que generan tanta controversia, tienen éxito en la medida en que logren avanzar adecuadamente y hacer un tránsito serio por el Congreso de la República, debatiendo en profundidad, todos los temas.

Aquí ha habido una serie de argumentos importantes y conocemos ya posiciones; finalmente a nosotros nos eligen no para salir corriendo de debates como estos, sino efectivamente para enfrentar las decisiones y asumir las consecuencias en cada uno de los temas para los cuales tenemos la posibilidad de venir, sentarnos aquí y conversar.

Hay personas aquí que no están de acuerdo con el tema de incorporar los maestros y hay personas que están de acuerdo con eso; el caso de la doctora Myriam es claro y ella lo ha manifestado con toda la claridad; ella prefería que no se excluyera a los maestros, si no estoy mal doctora Myriam, del Proyecto de Acto Legislativo.

Hay otras personas que estamos en una posición contraria en virtud de varios argumentos que ya se han esgrimido y de los cuales simplemente yo quisiera reiterar uno y es la importancia de seguir adelante con un proceso meritocrático; luego a mí no me parece ade-

cuado fraccionar la votación; a mí no me parece adecuado que votemos primero una cosa sin la cual estamos obviando también la mitad del problema o la mitad de la discusión; demos el debate a fondo aquí; demos el debate a fondo con el proyecto de acto legislativo; yo creo que aquí se ha logrado incorporar de manera muy importante el derecho de muchos provisionales en Colombia; de una gran cantidad de entidades públicas que van a tener la posibilidad de llegar automáticamente y gracias a este Proyecto de Acto Legislativo a los cargos en los que están.

Existe una aprobación de fondo con el tema del Magisterio, en donde falta un porcentaje pequeño de un concurso que se han adelantado y para el doctor Reyes que se fue, en donde no se ha podido adelantar; muchas veces a sido precisamente por hechos de violencia que no se ha podido adelantar con toda la eficacia y con toda la celeridad que uno quisiera. Pero yo sí les propongo no votar esto fraccionado, sino votémoslo todo ahora y que queden claras las posiciones; en esto yo creo que esto sería lo mejor y asumimos esta manera de forma nominal o como fuera el tema; pero yo sí creo que deberíamos sacar el Acto Legislativo como vamos a llevarlo a la Plenaria, porque aquí es donde precisamente se toman las decisiones más de fondo; donde se tiene la posibilidad de depurar los textos en donde se estudia con mayor interés y con mayor profundidad los temas; luego el argumento en quinto debate, de dejar un tema en la Plenaria, creo que no es apropiado en un tema de tan importante trascendencia para los intereses de muchos funcionarios del Estado colombiano.

Esa era la proposición que yo tenía en sentido contrario y me gustaría que se propusiera Presidenta, desde esa perspectiva.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

Gracias Presidenta. Como se ha venido manifestando de manera reiterativa, para esta Comisión no es ajeno el Proyecto; nosotros en los anteriores debates hemos participado de manera decidida respaldando el proyecto sin tener consideración alguna de tipo político.

Lo anterior lo digo porque con satisfacción observamos hoy que las barras están muy nutridas en la Comisión; cosa que no es muy común, no es muy normal; y a nosotros nos satisface mucho que hoy las barras estén aquí, que se enteren de las cosas que pasan por esta Comisión. Pero al mismo tiempo en el caso concreto del Valle del Cauca, hoy en algunos medios radiales, algunos sindicatos, hicieron algunas declaraciones anunciando y presionando y manifestando los nombres de los Congresistas que en el día de ayer por alguna circunstancia no estuvieron aquí presentes; esa no es la forma; esa forma yo creo que está mandada a recoger en la democracia; aquí en este Congreso se han dado muchas peleas y qué bueno que cuando hagan las encuestas sobre la imagen del Congreso, sobre la imagen de los Congresistas, qué bueno que salieran

a decir, ese es un Congreso que se da la pela y ese es un Congreso que trabaja y toca los temas trascendentales del país, de frente y de cara al país.

Lo digo porque la verdad aquí lo decíamos con algún Congresista, legislar de manera presionado, no es fácil; pero hay que tomar decisiones como lo decía el Representante Nicolás Uribe. Por ello respaldamos la propuesta sustitutiva del Representante Nicolás Uribe; consideramos que la cartera del ramo en cabeza de la Ministra de Educación; ha venido aquí; ha dado la cara; ha argumentado por qué los docentes que tienen un régimen especial, no deben de estar incluidos en el Proyecto; compartimos esa posición; lamentamos mucho que el señor Fiscal no haya venido; parece que no le interesara el tema sobre la carrera en la Fiscalía.

Entonces nosotros no nos podemos poner aquí de sapos a defender cosas que no le interesan al doliente; si el señor Fiscal que es el jefe de la Fiscalía, no ha venido aquí, no ha sentado una posición, pues simplemente yo creo que nosotros tenemos que avanzar en el proyecto; lo mejor que podemos hacer como lo decía el Representante Navas Talero, es avanzar; ya todos conocemos el contenido del proyecto; tratemos de ser lo más corto y lo más conciso preciso, porque la bancada del Partido Conservador ha estado muy comprometida, sigue comprometida, pero lamentablemente creo que en un cuarto de hora nos tenemos que retirar todos; por consiguiente queremos aprobar, pero colabórenos también en facilitar la aprobación.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.

Yo pues vuelvo y les insisto en lo que he dicho; ese texto hasta esa parte, hay consenso; aprobemos este texto, presentan las otras y las discutimos; porque de lo contrario aquí cada quien va a echar un discurso y no terminamos nunca.

Entonces aprobemos aquello en lo cual haya consenso, como se ha hecho siempre en los trámites legislativos, ya trátense de leyes o de Actos Legislativos; y la parte, tomaremos el tiempo para que nos lo explique, lo miramos, etc.; me parece a mí que es lo más prudente y se ha hecho muchas veces aquí en el Congreso. Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Oscar Arboleda Palacio.

Gracias señora Presidenta. Muy brevemente porque el tiempo apremia y todos ya se están parando, como si la decisión ya estuviera ejecutada aquí en la Comisión Primera; guarden tranquilidad.

Mire, una reflexión; yo en cuanto a los servidores públicos, estoy dentro del pacto con la proposición de la doctora Myriam Paredes; lamentando profundamente que el señor Fiscal no se haya hecho presente aquí en la Comisión, para que nos diera sus luces sobre la Meritocracia de la Fiscalía y la visión que él tenga

de este proyecto; y muy brevemente, sobre la proposición que he firmado con el doctor Nicolás Uribe y Roy Barreras, en cuanto a los docentes.

Yo le hago un llamado aquí a los integrantes de la Comisión; quizás de pronto quitarnos el uniforme de legisladores y ponernos el saco de padres de familia; la encarnadura que tenemos de padres de familia. Un hijo es el mayor tesoro que Dios le entrega a uno como padre y como madre de familia; es una joya no igual, y la pregunta que debemos hacernos nosotros es, ¿a quién le estamos entregando nuestros hijos para que sean formados por ellos?; miren la responsabilidad de un maestro, como el eje vertebral y fundamental de todo un proceso educativo de un país y de una sociedad.

Yo quiero que con la carnadura de padres de familia, de madres de familia, miremos si a ese maestro que ha perdido una, dos y tres veces un concurso, nosotros podemos tener defensa para él aquí en esta célula congresional.

Por eso yo le pido señora Presidenta y así como he firmado la proposición con la doctora Myriam, buscando el consenso sobre servidores públicos, también les pido que hagamos consenso frente a esta situación con los maestros colombianos para que sea tenida en cuenta la proposición que he presentado con el doctor Nicolás y le agrego señora Presidenta, reglamentariamente usted debe poner a consideración la proposición que haya sido presentada primero en el tiempo y nosotros, Nicolás y yo presentamos primero la proposición que también firmé con la doctora Myriam Paredes; voto así; todo o nada; nada para dejar para la Plenaria; todo o nada, como lo he firmado con la doctora Myriam y con el doctor Nicolás Uribe, para que sea claro.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias Presidenta. Me alegra que se haya entendido que todos los parlamentarios tenemos derecho a intervenir en todas las Comisiones.

He estado buscando Presidenta, con el Secretario, no encontramos el artículo, pero es un artículo de la Ley 5ª; pero yo estoy desde que llegué; yo desde que se citó la Comisión.

Yo estoy de acuerdo en que no debemos prorrogar la definición del Acto Legislativo y quiero decirle que un sistema de votación es el de votar los consensos y dejar para la discusión, las diferencias; yo creo que ese es el procedimiento; hay consenso en lo fundamental en el Acto Legislativo y se debe votar; queda pendiente, creo que la única diferencia es la de los maestros; creo que es la única.

Yo tengo una opinión sobre ese punto; me parece que aquí hay dos interpretaciones que no concuerdan con la realidad. La primera; es que hay maestros provisionales, porque igualmente como ocurrió en el resto del sector público, no se convocaron los concursos de ingresos sino desde hace tres años; en lo fundamental en el país, no se convocaron los

concursos; por eso teníamos un bloque grandísimo de maestros provisionales que hoy han ingresado la mayoría por la vía del concurso a ese proceso.

Segundo; cuando discutimos el proyecto de ley, el doctor Grillo, la Ministra, lo sustentaron tanto en la Comisión, no, fue en la Plenaria del Senado donde se sacó a los maestros; que no podíamos incluir a los maestros el año pasado porque había un proceso de concurso en trámite. Yo quiero contarles con toda la realidad, que ese proceso en lo fundamental ha terminado; donde no han nombrado a los maestros; están convocadas las audiencias para la asignación de las plazas; ese proceso terminó; ya he llamado a todas la Secretarías de Educación y ya terminó; hay por ahí apelaciones, pero ese es otro cuento; ese es el derecho de algunos; porque hubo unos cambios en las definiciones de calificaciones, ese es otro problema.

¿Cuáles quedan hoy a pesar de ese proceso?; hay un grupo de maestros, son dos mil quinientos aproximadamente, porque aquí no pueden incluir las vacantes de cada año, honorable Representante Tarquino; las vacantes de este año, salen a concurso; ahí no hay maestros, porque son los maestros los que están renunciando; en el Magisterio están renunciando diez, doce, quince mil maestros anualmente. Esos maestros, y yo para ellos es que quiero pedirles un acto igual de justicia, en lo fundamental son los maestros que trabajan en las áreas rurales, poblaciones apartadas y zonas de difícil acceso donde no van los que ganan los concursos; por eso están esas vacantes en lo fundamental.

Yo quiero contarles; en Bogotá, la gente no va a algunas zonas en Bogotá; no se quieren posesionar en Ciudad Bolívar porque viven en el Norte y no quieren ir allá; en el Sumapaz peor; ahí es donde están esos maestros.

Entonces yo sí creo que con ese pequeño grupo de maestros que no llega a tres mil, que han servido y les voy a decir, la muestra de que han servido largos años, es que en la nueva carrera han ingresado maestros del grado doce, antiguo en el escalafón; ustedes lo saben bien, hay un nuevo escalafón y esos maestros del doce, del trece, inclusive del catorce, implicaba que llevaban en provisionalidad a pesar de que ascendían en el escalafón en la provisionalidad más de dieciocho, veinte años; yo estoy presentando un proyecto de ley como lo dije en la pasada sesión, para que esos maestros mantengan su grado de escalafón, no más en el nuevo escalafón y creo que en eso hemos avanzado en una discusión con la Ministra, que la Ministra propone que sea bonificación y yo le he dicho que es equivocado; van a demandar y van a ganar la demanda; entonces estamos discutiendo ese proyecto que ya pasó por Comisión Sexta.

A mí me parece, para no hacerme extenso, que es esa situación; entonces es un acto igual al del resto de trabajadores del sector público, que es parte de un grupo pequeño de esos maestros que le han servido en esas zonas, donde lo fundamental no llegan los demás maestros;

entonces, me parece a mí; pero como ese es un punto para debate, yo me pongo de acuerdo en que votar lo que tiene consenso y en el otro punto se discute. Gracias Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante River Franklin Legro Segura:

Presidenta, una especie de moción. Yo hago un llamado a toda la Comisión, que creo que hemos adelantado algo muy importante en lo cual todos estamos de acuerdo; lo lógico, lo legal y lo reglamentario es que se tiene que votar; ya votamos la ponencia favorable conque termina el Proyecto de Acto Legislativo; yo propongo que votemos como está planteado el texto que está acordado por los ponentes; eso es lo lógico Presidenta, que se debe de hacer. Y nosotros no estamos aquí obviando la discusión sobre el tema de los maestros; yo le pido a la Ministra, y a los ponentes muy encarecidamente; nosotros aquí no tenemos la intención de afectar nada; lo hemos dicho; pero yo quisiera entonces que la Ministra nos presentara los datos efectivos, porque nosotros tenemos otra apreciación, una discusión sobre la calidad y la cobertura de la educación.

Entonces yo le pido Presidenta, que tal como lo ha dicho hace media hora el doctor Navas, votemos lo que los ponentes presentaron; y si hay otra proposición aditiva, la discutimos; pero le propongo que lo hagamos ya Presidenta, esa es la primera que está presentada. Esa es la moción Presidenta, por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Miguel Angel Rangel Sosa:

Gracias Presidenta, un segundo. Mire, yo creo que si aquí se han conciliado en este proyecto importante varias partes, lo decía el Senador, a su juicio son dos mil quinientos maestros; si se trata de un acto de justicia, qué injusto sería este Acto Legislativo con más de veinte mil provisionales que quedaron por fuera y que fueran suplidas plazas por concursos; si ya hay un concurso en audiencia, si uno próximo a hacer, por qué este tema de estos dos mil quinientos maestros no se someten a concurso como lo hicieron el resto de los cuarenta y siete mil docentes en el país; son dos mil quinientos, usted lo ha dicho Senador.

Entonces somete este tema de maestros a ese concurso y mire que le estamos dando vía libre a un tema grueso de muchos y miles de provisionales que aquí están acompañando como el tema de Fiscalía y otras cosas; o sea, se trata de una mínima parte de unos docentes; si ya el Ministerio de Educación, usted lo ha expresado, ha hecho tres concursos, eso de que no se quieren ir a las zonas rurales con todo respeto, no es cierto; yo soy del sur del departamento de Bolívar, ahí han llegado maestros que han ganado su concurso y por eso mi reclamo aquí hoy a la Ministra, para que a través de un mecanismo de control, haga que quienes ganaron los concursos, los nombren porque donde están dilatando son en muchas Secretarías de Educación; yo soy de una zona rural;

yo soy de provincia y ahí he defendido porque han sido maestros de la región y de otros sectores que han llegado.

Entonces yo le pido a la Comisión, a los ponentes, justicia social con lo que hemos hecho, porque sería injusto que aquí en un acto legislativo, que tenemos la voluntad de aprobar, solamente tenemos un tema de docente para dos mil quinientos, mientras que cuarenta y siete mil, se ganaron a peso de conocimiento con independencia y lograron estar en la carrera docente.

Así que lo que yo le solicito a la Mesa Directiva es que votemos este tema en conjunto para que este proyecto pueda salir adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra para una moción de orden a la honorable Representante Rosmary Martínez Rosales:

Gracias Presidenta. Yo creo que en la mañana de hoy, han sido muy claros los compañeros; yo creo Presidenta que ya hay suficiente ilustración y procedamos a votar.

Presidenta:

Bueno; hay una proposición sustitutiva firmada por el Representante Carlos Arturo Piedrahíta y Germán Navas, que solicitaron su retiro; entonces vamos a someter a votación, el retiro de la proposición.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Yo he condicionado el retiro de esta propuesta; mejor dicho, he cambiado la proposición para firmar la de ella; o sea, es mi turno en este caso, mi sustitutiva es la que debe primar. Entonces yo tengo este texto y le dije a la doctora Myriam, corrijalo y lo presento en reemplazo de esto; de manera que primero, por mandato de Ley 5ª, debe estudiarse la sustitutiva que se presentó por Piedrahíta, Navas y Myriam Paredes, y después sí las demás; esto en el orden que trae la Ley 5ª; la que se presenta después es distinto; y discúlpenme, no quiero dar clases de derecho, pero quiero evitar que esto pueda caerse en la Corte Constitucional, por vicios de forma. Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan de Jesús Córdoba Suárez:

Gracias señora Presidenta; pues yo quiero recordarles a los del Polo, que han trabajado tanto este proyecto; que está a puertas de definirse, que esta sesión está a puertas también de levantarse. Yo creo que por una decisión tan de procedimiento, no lo apoyemos; doctor Navas usted que ha sufrido tanto por este proyecto, me parece que estamos en el momento de definirlo; no lo echemos por la borda; tanto sacrificio, tanto esfuerzo, tantas personas que nos están mirando hoy y están con el corazón en la mano; en la expectativa de un futuro, de una esperanza y hoy la vamos a troncar por una decisión; yo creo que le demos trámite a lo que dice la Ley 5ª y en consecuencia pongamos en consideración la proposición del doctor Nicolás Uribe. Gracias señora Presidenta.

Presidenta:

Se somete en consideración el retiro de la proposición sustitutiva suscrita por el Representante Piedrahíta y Germán Navas; anuncio que va a cerrarse; queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Secretario:

Ha sido aprobado el retiro Presidenta.

Presidenta, como lo informaron los honorables Representantes, está una proposición sustitutiva suscrita por la doctora Myriam Paredes; el doctor Oscar Arboleda; el doctor Tarquino Pacheco y el doctor Germán Navas; y hay una proposición aditiva suscrita por el doctor Nicolás Uribe; el doctor Roy Barreras; el doctor Oscar Arboleda; el doctor Germán Varón; el doctor Carlos Soto; el doctor David Luna; entre otros, el doctor William Vélez. Presidenta, por favor someta a consideración y votación la proposición sustitutiva, suscrita por los doctores Arboleda, Tarquino Pacheco, Myriam Paredes y Germán Navas, que me permito leer.

Proposición

Artículo 1º. Adiciónese un párrafo transitorio al artículo 125 de la Constitución Política, así:

Parágrafo: Durante un tiempo de tres años (3) contado a partir de la vigencia del presente Acto Legislativo, la Comisión Nacional del Servicio Civil, implementará los mecanismos necesarios para inscribir en carrera administrativa de manera extraordinaria y sin necesidad de concurso público a los servidores públicos que a la publicación de la Ley 909 de 2004, estuviesen nombrados en provisionalidad en un empleo por vacancia definitiva, hayan desempeñado cargos de carrera cumplidas las calidades y requisitos exigidos para su desempeño al momento de comenzar a ejercerlo con buen desempeño y que al momento de la inscripción extraordinaria de que trata este párrafo, continúen en dichos cargos.

Igual derecho lo tendrán los servidores de las carreras especiales y de los sistemas específicos de carrera para lo cual la entidad competente dentro del mismo término adelantará los trámites respectivos de inscripción.

Mientras se surte este procedimiento, se suspenden todos los trámites relacionados con los concursos públicos que actualmente se están adelantando sobre los cargos ocupados por los servidores públicos a quienes les asiste el derecho previsto en el presente párrafo.

De la presente norma se exceptúan los concursos según lo dispuesto en los artículos 131, 256 de la Constitución Política y los pertinentes a la carrera diplomática y consular.

Presidenta, este es el texto de la proposición suscrita por los doctores Arboleda, Pacheco, Paredes y Navas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Oscar Arboleda Palacio:

Gracias señora Presidenta. Simplemente para retirar mi nombre de esa proposición, en

la espera de que la Comisión Primera realmente ponga en consideración la proposición con el doctor Nicolás Uribe, que es la proposición aditiva.

Por favor que lean la proposición del doctor Nicolás Uribe, para que todos tengamos entonces una visión global del tema; de lo contrario retiro mi firma y mi votación en la proposición de la doctora Myriam Paredes, para luego proceder a votar la del doctor Nicolás, si ese es el orden en que va a ponerlo usted a consideración señora Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante William Vélez Mesa:

Presidenta, esa es la aclaración que yo necesitaba porque estaba observando que el doctor Oscar Arboleda, quien acaba de hacer una brillante intervención en lo que tiene que ver con el tema de los docentes, suscribe las dos proposiciones; él ya dice que retira la firma de esta y va a acompañar por sustracción de materia, la proposición aditiva que firmamos otros Representantes.

Yo les digo a los compañeros del Polo, a los del Partido Liberal y recordaría una frase ejemplarizante de Indira Gandhi, "no hay que contar los dolores del parto; hay que mostrar el hijo"; yo creo que podemos mostrar el hijo que sería este Acto Legislativo, si votamos esta proposición aditiva, que yo creo que es la que está generando un gran consenso en la Comisión.

Yo le pediría entonces a la Comisión, que esta proposición hay que votarla en forma negativa, para proceder a votar la de Nicolás Uribe y quienes suscribimos la proposición aditiva y salvar este Acto Legislativo; lo contrario sería hundirlo y yo no me quiero hacer responsable del hundimiento de este Acto Legislativo que hace justicia con muchos provisionales que sí tienen derecho de que este Congreso se ocupe de hacer justicia, repito, para ellos. Gracias Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Myriam Alicia Paredes Aguirre:

Yo sí quiero señora Presidenta y quisiera doctor Nicolás Uribe, que me permita hacer una observación; hay una proposición presentada frente al retiro de la proposición suscrita por el doctor Piedrahíta y el doctor Navas Talero, que nos hemos permitido presentar a la Mesa Directiva; eso es una proposición sustitutiva de la proposición principal con que terminó el informe de Comisión; cómo se puede votar una proposición aditiva, sino se va a votar una proposición principal, digámoslo en este momento. Entonces ¿cuál es la proposición que presenta el doctor Uribe?; ¿es aditiva?; ¿aditiva de qué?; ¿es sustitutiva de la sustitutiva?

Yo quiero que eso quede claro para que después no tengamos dificultades; yo sé que aquí el problema básicamente está dado en que si la carrera docente se incluye o se exceptúa dentro de ese Acto Legislativo o no; lo demás, creo que coincidimos incluyendo uno de los

parágrafos que el doctor Nicolás Uribe, está presentando en la proposición en cuanto a la evaluación que debe haber en la Comisión del Servicio Civil; pero debe la Mesa Directiva clarificar precisamente qué es lo que se va a votar. Gracias señora Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Clara Isabel Pinillos Abozaglo:

Gracias señora Presidenta. Únicamente para decirle que por reglamento tiene que ser primero la sustitutiva; entonces votemos la sustitutiva, sea aprobándola o improbándola.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante David Luna Sánchez:

Presidenta muchas gracias. Es simplemente, si me permiten los colegas, una moción de orden.

Yo estoy absolutamente de acuerdo con la doctora Myriam Paredes; la proposición presentada por ella, es una proposición sustitutiva; la proposición presentada por el doctor Uribe, por algunos otros colegas y por mí, es una proposición aditiva, porque incluye la exclusión de unos sectores específicos.

Creo yo honorables colegas, y lo pongo a consideración de ustedes y de la Mesa Directiva, que lo procedente es votar primero la proposición de la doctora Myriam Paredes y posteriormente votar la proposición del doctor Nicolás Uribe, para tomar una determinación.

Usted está votando una proposición sustitutiva; cuando usted vota una proposición sustitutiva y queda ella aprobada, puede votar una aditiva sobre esa sustitutiva; entonces es procedente la situación y me parece que así pues queda saldada el tema; eso sí asumiendo la posición cada cual que le corresponde desde el punto de vista material.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante William Vélez Mesa:

Presidenta, es que aquí yo creo que tiene que haber una honradez total también de la Comisión; y yo lo digo con toda honestidad, a mí me asalta el temor doctor Luna, de que tengamos los votos para la primera, más no para la segunda; no hay que olvidar que estamos ante una votación calificada por estar en la segunda vuelta. Lo digo con todo respeto y con toda honestidad; a mí me da temor votar fraccionadamente estas proposiciones por lo que le acabo de explicar.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Mire yo no estoy con ánimo de entrar en controversias con nadie; que se apruebe la una o la otra, me interesa porque hay que salvar a estas personas; pero yo le digo al doctor Nicolás, que su propuesta habla de carrera judicial; nosotros con la doctora Myriam habíamos precisado exactamente artículo 256 de la Constitución; cuando usted mete carrera judicial ahí doctor Nicolás, no conozco el texto, está sacando también a los Fiscales; si hablan de ca-

rrera judicial; por eso precisamos nosotros con la doctora Myriam, artículo 256 de la Constitución; si está así, yo no tengo objeción ninguna doctor Nicolás; pero sí se dice judicial, me está incluyendo ahí a los Fiscales.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Nicolás Uribe Rueda:

A ver Presidenta, yo sí quiero dejar claridad sobre este tema con toda la franqueza porque es un debate que se ha hecho con toda la altura y no necesitamos confundir a la gente sobre los contenidos de estos; inclusive doctor Navas, en los términos en los que usted lo suscribió en la proposición de la doctora Myriam Paredes, aparece carrera judicial; luego en esa manera estaría excluido el tema.

Aquí estamos es debatiendo sobre un asunto de fondo que tiene que ver con la inclusión o no del tema docente, en donde la posición de la bancada de Gobierno para reafirmar lo que ha dicho el doctor William Vélez; es que se tiene que votar de manera integral el proyecto para garantizar su éxito.

Nos da temor, incluyendo al Partido Liberal, que se vote una proposición sustitutiva y luego no exista mayoría para votar la aditiva que le sigue; en cuyo caso pasaría lo peor y lo que nadie en este recinto quiere, y es que se hunda la totalidad del proyecto que beneficia a todos los funcionarios. Luego yo le pediría en el escenario en el que estamos para no incurrir ni en visos de trámite, ni en preocupaciones que la doctora Myriam reconsiderara la posibilidad de retirar esa proposición, votar una sola proposición de manera consensuada por parte de la Comisión y sin dejar espacio para que haya dudas sobre la voluntad que tiene el Congreso para resolver este problema de los provisionales Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Thyrone Carvajal Ceballos:

Muchas gracias señora Presidenta. Yo veo que se está discutiendo con sinceridad y convocaré a la doctora Myriam, a una reflexión de acuerdo a la expresión del doctor William Vélez; yo también tengo esa preocupación del doctor William Vélez; tengo esa inquietud.

Pero hay una fórmula sencilla y práctica doctora Myriam, que dentro de la proposición que usted tiene, excluya a los maestros, y con eso consensuamos todos, no hay ninguna dificultad; esa es una fórmula de solución.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Myriam Alicia Paredes Aguirre:

Presidenta, la proposición fue suscrita con el doctor Carlos Piedrahíta y con el doctor Navas Talero; precisamente hemos hecho aquí un consenso para evitar dificultades al interior de la Comisión; nosotros retiraríamos la proposición doctor Nicolás Uribe, dado que casi el contexto es el mismo; pero con una advertencia, que se modifique en el primer inciso donde dice **con excepción de los regidos por las carreras docente, diplomática consular y**

judicial, y se incluya en el último inciso **quedan exceptuadas de esta norma los procesos de selección que se surtan en desarrollo de lo previsto por el artículo 131**, que es el de la carrera notarial, **256**, que es el de la carrera judicial, jueces y magistrados y carrera diplomática y consular; y obviamente pues lo que sigue en lo que respecta a su propuesta.

Sé que con respecto a la propuesta inicial firmada por los ponentes, hay un párrafo en el que no tenemos dificultades; **la Comisión Nacional del Servicio Civil, deberá desarrollar dentro de los tres (3) meses siguiente a la publicación del presente Acto Legislativo, instrumentos de calificación del servicio que mira de manera real el desempeños de los servidores públicos inscritos de manera extraordinaria en carrera administrativa**; compartimos igualmente ese inciso que es parte de la propuesta del doctor Nicolás Uribe.

Me gustaría doctor Nicolás Uribe, por favor se diera lectura a cómo quedaría el texto de la proposición. Gracias.

Presidenta:

Secretario, sírvase leer la proposición cómo quedaría suscrita.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante River Franklin Legro Segura:

Quiero que nos permitan ante la posibilidad o la eventualidad del retiro de la ponencia de la doctora Myriam con los ponentes; de todas maneras manifestar nuestra inconformidad con el tema de los maestros; yo creo que aquí ha faltado mucha mayor claridad y yo lamento mucho que la Ministra ande, cuando el proyecto de ley, hundiéndose el proyecto simplemente porque le parece, y allá está en la Corte Constitucional para revisión; e igualmente en esta situación como se ha presentado hoy, la calidad de la educación de verdad no se mide por un examen como la señora Ministra cree; la calidad de la educación se mide es por los recursos que en las regiones tengan para hacer calidad y cobertura y ahí nosotros estamos muy equivocados; no es apelar al padre de familia, es apelar a la realidad que se viven en las regiones.

Nosotros sí creemos que se hace injusticia con los maestros en este tema y quiero dejar esto como constancia porque vamos a seguir insistiendo en este tema y haciéndole claridad y convenciéndolos que esto nunca ha tenido una motivación política Presidenta, ni una motivación sindical; es una motivación justa en la cual por lo demás agradecer a la Comisión, a todos, que nos hayan acompañado en esos; pero si una constancia clara sobre el tema de los maestros y que lo hemos hecho para salvar este Acto Legislativo, así como lo hemos explicado. Gracias Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Germán Olano Becerra:

Gracias Presidenta. A mí me parece que a estas alturas lo que nosotros debemos es llamarnos a integrar dos temas o dos proposiciones en texto.

Yo he oído a la doctora Myriam Paredes, que fácilmente en la posición que ha tenido con el doctor Piedrahíta y con el doctor Germán Navas, de una proposición, que se integren en un solo texto porque aquí la voluntad en lo que a nosotros concierne del Partido Liberal, es acompañar este Acto Legislativo para que todas las personas que están en esa dificultad, puedan salir de la misma.

Así que nosotros estamos acompañando, pero también le pedimos Presidenta, que coloquen o se pongan de acuerdo en un solo texto, lo votamos y sencillamente acabamos lo que concierne a ese tema y a esta sesión; de otra manera el Partido, pues siempre ha estado; no estamos en contra de nadie, estamos es a favor de que se solucione el problema y por eso le pedimos Presidenta, que usted invite entonces para que la doctora Myriam y el doctor Nicolás, consensuen el texto que ya nos manifestaron verbalmente que están de acuerdo; cambiaron un poco lo que es un párrafo que creo que no va en el punto de debate doctor Nicolás, preséntenos uno y sencillamente lo votamos y creo que lo acompañaremos todos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Myriam Alicia Paredes Aguirre:

Presidenta, yo igualmente sí quiero dejar una constancia que la razón para haber retirado la proposición que creo que fue muy claramente explicada aquí en esta Comisión, incluido pues el doctor Tarquino Pacheco; perdóneme doctor Tarquino, usted también es ponente y firmó la proposición, obedeció y ha obedecido siempre a la responsabilidad con la que hemos actuado en la aprobación de este Proyecto de Acto Legislativo; y el retiro de la proposición por parte de los ponentes, para darle viabilidad a la propuesta que ha presentado el doctor Nicolás Uribe, que varía muy poco, fundamentalmente en el tema de los docentes y en el tema de la capacitación, en el cual no tenemos dificultades los ponentes, obedece precisamente a no traumatizar este Proyecto de Acto Legislativo, a darle la posibilidad a muchos de los colombianos que antes de la expedición de la Ley 909, venían vinculados a cargos de carrera administrativa en condición de provisionales y que obviamente aspiramos que el proyecto tenga feliz término en la aprobación tanto en la Plenaria de Cámara como en el Senado.

Queremos facilitar las cosas; no podemos enredarnos; aquí hay interés de todos los partidos en colaborar y en contribuir con los colombianos que están en esta situación y por lo tanto yo me permitiría señora Presidenta, que nos regalara dos minutos simplemente para revisar el texto que se pondría a consideración de la Comisión. Gracias Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Presidenta, yo creo que el Polo lamenta que con la decisión que se va a tomar, queden por fuera los maestros; dejamos nuestra constancia, nuestro desacuerdo; nos parece que el problema de calidad no se puede medir ahí; es

más, yo creo que la calidad de la educación ha sufrido un duro golpe con el nuevo estatuto cuando se abrió de manera indiscriminada la carrera docente a todas las profesiones; yo le copié no sé si a Tarquino, excúseme que no me acuerde, pero alguien dijo unas palabras muy bonitas; dijo, es que es el espíritu docente, es la pedagogía, la formación de la niñez y resulta que eso ha sido negado en el nuevo estatuto docente. Y quiero decirle entonces de manera clara al país, que el Polo acoge la proposición que se está discutiendo, a pesar de que los maestros quedan por fuera, con una sola convicción, salvar el Acto Legislativo que nos parece que le va a servir a la inmensa mayoría de los trabajadores y que en eso no podrán encontrar una mezquindad nuestra en esa perspectiva.

Por eso quiero decirle y ratificar y acogerme a la constancia del honorable Representante Franklin Legro, lo mismo hicimos en el Senado; en el Senado excluyeron a los maestros en el Acto Legislativo y nuestra bancada del Polo, de los diez con la cual se hizo la mayoría para votar, apoyamos el Acto Legislativo; que eso le quede claro a los trabajadores, que le quede claro al país que de verdad hacemos esa situación por la necesidad de que se salve el Acto Legislativo, y por supuesto con la constancia creemos salvar una posición que es nuestra posición que hemos defendido y que hoy en concreto no renunciamos a ella, pero que acogemos la redacción que se saque excluyendo a los maestros en virtud de ese hecho, salvar el Acto Legislativo que le sirve a más de cien mil trabajadores. Gracias Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Reyes Forero:

Muchas gracias señora Presidenta. En mi calidad de autor me sumo a la constancia; yo también me sumo a la constancia del doctor Legro y del Senador, en el sentido de eso; ¿qué significa eso?, significa que para llegar al consenso aquí, entonces vamos a sumarnos a eso; pero también significa colegas, que en la Plenaria de la Cámara, y en el Senado, nosotros tenemos la opción y la posibilidad de volver a someter eso; es decir, digamos que aquí perdimos; digámoslo en términos pragmáticos; aquí perdimos la votación; pero vamos a ir a la Plenaria de la Cámara y en el Senado también y nuevamente para dejar claridad para que no se exceptúe el magisterio de este Acto Legislativo.

Esa es la proposición, lo reviviremos entonces en la Plenaria de la Cámara o en la Comisión Primera del Senado. Muchas gracias señora Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Gracias señora Presidenta. Yo sí quiero reconocer la voluntad de unidad que los señores ponentes han demostrado en la tarde de hoy.

Yo creo que aquí no teníamos que particularizar ninguna posición partidista ni de grupo;

aquí lo que se hizo fue buscar la generalidad frente a un problema que reclama solución por parte de una gran mayoría de colombianos; con madurez, con entereza, con estudio y con mucha seriedad, la Comisión Primera de la honorable Cámara de Representantes, toma esta determinación; yo creo que aquí no se trata de mirar quién ganó o quién perdió; el país necesita de nuestra responsabilidad y la gran mayoría de los que requerían de este Acto Legislativo, están ganando esta tarde.

Yo quiero felicitar una vez más a los ponentes, a la doctora Myriam Paredes a nombre de nuestro Partido Conservador; al doctor Piedrahíta, a nombre del Partido Liberal; al doctor Germán Navas, a nombre del Polo Democrático y al doctor Tarquino, a nombre de Cambio Radical, porque dan una demostración de sensatez, de madurez y de mucha responsabilidad frente a lo que está esperando el país en total de la actuación de los Congresistas de Colombia. Muchas gracias Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias señora Presidenta. Simplemente para decirle señora Presidenta, que hay suficiente ilustración; ya la doctora Myriam Paredes, con la proposición que había presentado, yo que la suscribía, hemos acordado definitivamente que como dice el poeta Guillermo Valencia, hay que sacrificar un mundo, para pulir un verso. En este caso, tenemos que darnos cuenta nosotros que este Acto necesita dieciocho (18) votos, y es mejor hacer un esfuerzo, que lo estamos haciendo acá; el Partido Liberal no es ajeno a la problemática de los maestros, pero entendemos que aquí tenemos la responsabilidad todos los partidos y por eso en un acto de grandeza hemos reconocido que si nosotros no retiramos esa proposición, el proyecto se podía hundir.

Por eso señora Presidenta, le solicito suficiente ilustración y que ponga a consideración la proposición acordada. Gracias Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Myriam Alicia Paredes Aguirre:

Yo le ruego el favor que nos ponga atención para leer cómo quedaría el texto.

Modifíquese el párrafo del artículo 1° del Proyecto de Acto Legislativo número 259 de 2008 Cámara.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

Muchas veces hablo, pero si le pido el favor que cuando pida la palabra, por favor nos respete el uso de la palabra.

Aquí ha pedido el Representante Piedrahíta, suficiente ilustración y el Representante Nicolás Uribe y mi persona, estamos pidiendo el uso de la palabra; lo que significa que no hay suficiente ilustración. Simple y llanamente Presidenta, es que aquí se han dejado unas constancias con las cuales yo no comparto; aquí se ha querido dejar una constancia que

quiere marquetizar a los Partidos Políticos, diciendo que estamos en contra de los docentes, y eso no es cierto.

Aquí, todos los partidos estamos respaldando el proyecto como lo hemos venido haciendo siempre y lamento mucho la constancia dejada por los amigos del Polo Democrático, que no le hace nada bien como lo dijo Juan Córdoba en su momento, a esta iniciativa; al contrario, estamos beneficiando a cuarenta y siete mil, casi cuarenta y ocho mil docentes que se sometieron a un concurso, lo ganaron, están nombrados y de esos cuarenta y ocho mil, casi diecisiete mil venían en provisionalidad.

Entonces que quede claro, porque es que ante la opinión pública, se están dejando unas constancias de que los Partidos Políticos estamos siendo injustos con todos los docentes y se está generalizando. Esa es simplemente la aclaración que quería dejar Presidenta.

Presidenta:

Un momento por favor; vamos a organizarlos bien. Representante Sanabria, en ningún momento se le ha negado la palabra; usted estaba en la lista y la doctora Myriam Alicia Paredes, como coordinadora de ponentes se le dio el uso de la palabra porque tiene la prioridad; y lo que hizo fue una constancia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Gracias señora Presidenta, es una solicitud de aclaración doctor Tarquino. Es que el Representante Piedrahíta parafrasea a Guillermo León Valencia, pero yo me quedé con la duda si se refiere al poeta caucano o al flamante ex director de Fiscalía, doctor Piedrahíta, por favor acláreme.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo:

Señora Presidenta para una moción. Yo no creo conveniente que los Partidos estemos asumiendo aquí el trofeo de este Proyecto de Acto Legislativo; ya hay la ilustración suficiente como la planteó el doctor Piedrahíta y yo les pido el favor que por respeto a los que estamos aquí, someta a consideración el proyecto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Nicolás Uribe Rueda:

Se retira simplemente la proposición que hemos suscrito, en reemplazo a la que va a leer la doctora Myriam.

Presidenta:

Se somete a consideración el retiro de la proposición que suscribió el Representante Nicolás Uribe. ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Ha sido aprobado el retiro de la proposición del doctor Nicolás Uribe.

Continúa con el uso de la palabra a la honorable Representante Myriam Alicia Paredes Aguirre:

Gracias señora Presidenta; la proposición quedaría así:

Proposición

Modifíquese el párrafo del artículo 1° del Proyecto de Acto Legislativo número 259 de 2008 – Cámara – 23 de 2008 – Senado – “Por medio del cual se adiciona el artículo 125 de la Constitución Política”, el cual quedará así:

Artículo 1°. Adiciónese un párrafo transitorio al artículo 125 de la Constitución Política así:

Parágrafo Transitorio. Durante un tiempo de tres años contados a partir de la vigencia en el presente Acto Legislativo, la Comisión Nacional del Servicio Civil, implementará los mecanismos necesarios para inscribir en carrera administrativa de manera extraordinaria y sin necesidad de concurso público a los servidores que a la fecha de publicación de la Ley 909 de 2004, estuviesen ocupando cargos vacantes de forma definitiva en calidad de provisionales del Sistema General de Carrera, siempre y cuando cumplan las calidades y requisitos exigidos para su desempeño al momento de comenzar a ejercerlo y que a la fecha de la inscripción extraordinaria, continúen en dichos cargos.

Igual derecho y en las mismas condiciones, tendrán los servidores de los sistemas especiales y específicos de carrera para lo cual la entidad competente dentro del mismo término, adelantará los trámites respectivos de inscripción.

Mientras se cumpla este procedimiento, se suspenden todos los trámites relacionados con los concursos públicos que actualmente se están adelantando sobre los cargos ocupados por los empleados a quienes les asiste el derecho previsto en el presente párrafo.

La Comisión Nacional del Servicio Civil, deberá desarrollar dentro de los tres meses siguientes de la publicación del presente Acto Legislativo, instrumentos de calificación del servicio que miran de manera real el desempeño de los servidores públicos, inscritos de manera extraordinaria, en carrera administrativa.

Quedan exceptuados de esta norma, los procesos de selección que se surtan en desarrollo de lo previsto del artículo 131 de la Constitución Política y los servidores regidos por el artículo 256 de la Constitución Política, carrera docente y carrera diplomática y consular.

Leído señora Presidente.

Presidenta:

Vamos a someter a consideración el retiro de la proposición anterior, que había presentado por la Representante Myriam Alicia Paredes.

¿Aprueba la Comisión el retiro de la proposición?

Secretario:

Sí lo aprueba Presidenta.

Presidenta:

Ahora se somete a consideración la proposición que acaba de ser leída por la Representante Paredes; anuncio que va a cerrarse; queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Ha sido aprobada la proposición suscrita por la Representante Paredes y por otros honorables Representantes, con la mayoría exigida en la Constitución y la ley, para el trámite de los proyectos de Acto Legislativo en segunda vuelta.

Artículo 2º. El presente Acto Legislativo rige a partir de su promulgación.

Ha sido leído el artículo 2º.

Presidenta:

Se coloca en consideración de la Comisión; anuncio que va a cerrarse; queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Ha sido aprobado el artículo 2º. Recuerdo a las barras que ese tipo de manifestaciones están prohibidas.

Ha sido aprobado el artículo 2º, con la votación exigida en la Constitución y la ley para el trámite de los Proyectos de Acto Legislativo, en segunda vuelta.

Título. “por medio del cual se adiciona el artículo 125 de la Constitución Política”.

Ha sido leído el título Presidenta.

Presidenta:

En consideración el título; anuncio que va a cerrarse; queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Ha sido aprobado el título, con los votos exigidos en la Constitución y la ley para el trámite de los Proyectos de Acto Legislativo, en segunda vuelta.

Presidenta:

¿Quiere la Comisión que este Proyecto de Acto Legislativo continúe su trámite en segundo debate, en segunda vuelta, en la Plenaria de la Cámara?

Secretario:

Sí lo quiere Presidenta; la manifestación de este querer es de conformidad con la Constitución y la Ley y con la mayoría exigida.

Presidenta:

Se designan como ponentes, los mismos que estaban y se adiciona al Representante Nicolás Uribe, para la Plenaria de la Cámara.

Siguiente punto en el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

Sí Presidenta.

Proyecto de ley número 028 de 2008 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 743 de 2002.

Ponentes honorable Representante:

Carlos Enrique Soto

Presidenta, la Secretaría le informa que se nos ha desintegrado el quórum requerido para seguir votando los proyectos que están en el Orden del Día.

Presidenta:

Señor Secretario, anuncie los proyectos para la próxima sesión.

Secretario:

Sí Presidenta.

Proyecto de ley número 028 de 2008 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 743 de 2002.

Autor honorable Representante:

Gloria Stella Díaz y los honorables Senadores Alexandra Moreno y Manuel Virgüez.

Ponentes honorable Representante:

Carlos Enrique Soto J.

Proyecto de Acto Legislativo número 008 de 2008 - Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 171 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Ponentes honorable Representante:

José T. Carvajal –C–, Franklin Legro y Juan Córdoba S.

Presidenta, han sido anunciados de conformidad con lo autorizado y ordenado por usted, los proyectos para discusión y votación en la próxima sesión.

Presidenta:

Se levanta la sesión siendo las 2:15 de la tarde y se cita para el próximo martes 10:00 de la mañana.

Secretario:

Se ha levantado la sesión siendo las 2:15 p. m.; se ha convocado para el próximo martes a las 10:00 de la mañana. Mil gracias.

Nota Secretarial:

El suscrito Secretario General de la Comisión Primera Constitucional Permanente, deja constancia que el honorable Representante Jorge Humberto Mantilla Serrano, no estuvo presente en la votación y discusión del Proyecto de Acto Legislativo 259 de 2008 Cámara y 23 de 2008 Senado, el día 28 de agosto de los corrientes.

El Secretario Comisión I,

Emiliano Rivera Bravo.

La Presidenta,

Karime Mota Y Morad.

El Vicepresidente,

Juan de Jesús Córdoba Suárez.

El Secretario,

Emiliano Rivera Bravo.

La Secretaria,

Amparo Y. Calderón Perdomo.

* * *

COMISION PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NUMERO 08 DE 2008

(septiembre 2)

Legislatura 2008- 2009

(Primer Periodo)

En Bogotá, D. C., el día martes, 2 de septiembre de 2008, siendo las 11:05 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el recinto de sesiones de la misma, previa citación, con el fin

de dar inicio formal a la sesión. Presidida la sesión por su Presidenta la honorable Representante Karime Mota Y. Morad.

La señora Subsecretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Y. Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

Contestaron los siguientes honorables Representantes:

Carvajal Ceballos José Thyrone

De la Peña Márquez Fernando

Gálvez Mejía Carlos Arturo

Legro Segura River Franklin

Mota Y. Morad Karime

Navas Talero Carlos Germán

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Pereira Caballero Pedrito Tomás

Puentes Díaz Gustavo Hernán

Sanabria Astudillo Heriberto.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Arboleda Palacio Oscar

Avila Durán Carlos Enrique

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Córdoba Suárez Juan de Jesús

Ceballos Arévalo Sandra

Durán Barrera Jaime Enrique

Giraldo Jorge Homero

Gómez Román Edgar Alfonso

Guerra de la Rosa Orlando Aníbal

Luna Sánchez David

Mantilla Serrano Jorge Humberto

Martínez Rosales Rosmary

Motoa Solarte Carlos Fernando

Olano Becerra Germán Alonso

Pacheco Camargo Tarquino

Piedrahita Cárdenas Carlos Arturo

Pinillos Abozaglo Clara Isabel

Rangel Sosa Miguel Angel

Rivera Flórez Guillermo Abel

Sánchez Montes de Oca Odín Horacio

Silva Amín Zamir Eduardo

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Uribe Rueda Nicolás

Varón Cotrino Germán

Vélez Mesa William.

Señora Presidenta, la Secretaría le informa que hay quórum deliberatorio.

Presidenta:

Continuemos con el Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí Presidenta.

ORDEN DEL DIA**I****Llamado a lista y verificación del Quórum**

II

Citación e invitación a funcionarios**Citados**

Doctores *Fabio Valencia Cossio*, Ministro del Interior y de Justicia, *Mario Germán Iguarán Arana*, Fiscal General de la Nación.

Invitados

Doctor *Hernando Torres Corredor*, Presidente Consejo Superior de la Judicatura.

Doctor *Francisco Javier Ricaurte Gómez*, Presidente Corte Suprema de Justicia.

Tema:

Avances y resultados que se han obtenido en la Justicia, a partir de la aplicación de la Ley de Pequeñas Causas (Ley 1153), la Ley de Convivencia Ciudadana (Ley 1142) y el Sistema Penal Acusatorio (Ley 906).

Proposición Presentada honorables Representantes Carlos Arturo Piedrahíta, Jorge Homero Giraldo, Germán Olano, Jorge H. Mantilla, Germán Navas T., Jaime Durán B., Zamir Silva A., y Franklin Legro.

CuestionarioRespuesta Ministro del InteriorRespuesta Fiscal General de la Nación

III

Lo que propongan los honorables Congresistas

La Presidenta,

Karime Mota Y Morad.

El Vicepresidente,

Juan de Jesús Córdoba Suárez.

El Secretario,

Emiliano Rivera Bravo.

La Subsecretaria,

Amparo Y. Calderón Perdomo.

Señora Presidenta, así mismo la Secretaría le informa que este debate fue aprobado en proposición de la legislatura 2007- 2008. En la legislatura anterior, igual la Fiscalía y el Ministerio del Interior, había dado respuestas al cuestionario enviado por los citantes y en el día de hoy señora Presidenta, hay en la mesa unas excusas que si usted me permite, yo las leo.

Presidenta:

Sí, lea las excusas por favor.

Secretaria:

Dicen así señora Presidenta.

Excusa

Doctores

Carlos Arturo Piedrahíta, Jorge Homero Giraldo, Germán Olano Becerra, Jorge Humberto Mantilla, Jaime Durán Barrera, Zamir Silva Amín, Franklin Legro, Germán Navas.

Honorables Representantes

Congreso de la República

Referencia: Citación.

Asunto: Proposición aprobada el 26 de marzo de 2008.

Estimados doctores.

Por tratarse de un asunto de la mayor importancia para el desarrollo de la política cri-

minal colombiana, es de especial interés para esta cartera tener la oportunidad de exponer públicamente las situaciones propias de la aplicación de las Leyes 1153 y 1142 de 2007, y 906 de 2004.

El debate entre las instituciones encargadas de aplicar estos instrumentos, es el espacio adecuado para evaluar avances y dificultades que permitan superar los obstáculos encontrados.

Sin embargo, situaciones ajenas a mi voluntad me impiden asistir a este indelegable compromiso, razón por la cual solicito respetuosamente sea aplazado para una próxima fecha.

Cordialmente,

Fabio Valencia Cossio

Ministro del Interior y de Justicia

Igualmente señora Presidenta, hay una excusa de la Corte Suprema de Justicia que dice:

Excusa

Doctor

Emiliano Rivera Bravo

Secretario Comisión Primera Constitucional

Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado doctor.

En atención a la iniciativa que por su digno conducto me formula la Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, me permito informarle que lamentablemente no me es posible concurrir al debate programado para el día de mañana martes 2 de los corrientes a las 10:00 a. m., debido a compromisos propios del cargo, adquiridos con anterioridad, por lo que le ruego excusar mi inasistencia.

Cordialmente,

Francisco Javier Ricaurte Gómez

Presidente.

Tengo conocimiento señora Presidenta, aquí hay otra excusa del Consejo Superior de la Judicatura que dice:

Excusa

Doctor

Emiliano Rivera Bravo

Secretario Comisión Primera Constitucional

Honorable Cámara de Representantes

Apreciado doctor Rivera.

De la manera más atenta, me permito agradecer su amable invitación para participar en la sesión citada por esa honorable Comisión para el día de hoy.

Al respecto, me permito manifestarle que como es de público conocimiento en el día de ayer se presentó una acción terrorista en la ciudad de Santiago de Cali, en contra del Palacio de Justicia, afectando gravemente no solo la institucionalidad de la justicia, sino también la correcta prestación de este servicio público esencial.

En virtud de lo anterior, en el día de hoy la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, realizará una sesión extraordinaria con el propósito de tomar las medidas necesarias para enfrentar esta situación, motivo por el cual me excuso de asistir al debate sobre la aplicación de la Ley 1153 de 2007, la Ley 1142 de 2007 y la Ley 906 de 2004.

Le presenté mis más elevados sentimientos de consideración y aprecio, suscribo,

Cordial saludo,

Hernando Torres Corredor

Presidente

Así que señora Presidenta, de los dos citados y de los dos invitados, se han excusado uno de los citados y los dos invitados

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante River Franklin Legro Segura:

Buena Presidenta, muchas gracias. Yo simplemente quiero aprovechar este momento y aquí que hay varios colegas del Valle del Cauca y de Cali, de expresar nuestro rechazo unánime y contundente a la acción terrorista que se llevó a cabo en la ciudad de Cali en horas de la madrugada del día de ayer y que acabó con la vida de cuatro humildes personas que se desplazaban por el sitio; y de igual manera la afectación que se hizo de locales comerciales aledaños a la zona del Palacio de Justicia en la ciudad de Cali. Las autoridades civiles y militares de la región, están en el tema de establecer la autoría de estos hechos señora Presidenta, por la gravedad que ellos registran en contra del Valle del Cauca y en contra de la ciudad de Santiago de Cali.

Me parece que el Congreso de la República, la Comisión Primera y en general la Plenaria señora Presidenta, deberían de rechazar como lo estamos proponiendo ese acto terrorista que se cometió en la ciudad de Cali y que ha venido afectando al Valle del Cauca y a la ciudad en los últimos tiempos; y me parece que sería importante que la Comisión Primera expresara de manera unánime su solidaridad con las autoridades de Cali y del Valle, en relación con estos hechos.

Y también me parece que es entendible la excusa del Consejo Superior de la Judicatura, en relación con que se encuentra en la ciudad de Cali; pero me parece que son precisamente estos debates sobre justicia y en este tema que habíamos convocado, que amerita la participación de los funcionarios y en el cual la Comisión tiene que tomar una determinación en relación con la citación que se hace a las personas en el esfuerzo por discutir asuntos tan importantes como la aplicación de esta Ley de Pequeñas Causas y de todo en general en el Sistema Penal Acusatorio, de la política criminal en general del país que tantos problemas nos está trayendo.

Entonces la no presencia del señor Ministro, del señor Fiscal, de las autoridades de la Corte Suprema, pues ameritan que nosotros hagamos una discusión sobre el asunto porque Presidenta, se programa una Comisión y resul-

ta que los citados no llegan y eso va a generar los traumatismos que tienen los proyectos que estamos tramitando en la Comisión.

Entonces quería hacer uso de la palabra para eso y reiterar que sería importante Presidenta que la Comisión también se pronunciara al respecto a los hechos de Cali, porque precisamente afectan el Palacio de Justicia en Cali donde funciona la Fiscalía y funciona la Rama Judicial, los Jueces en general de la ciudad y del Departamento. Muchas gracias Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias señora Presidenta. Realmente expresar mi solidaridad como antioqueño, como parlamentario, como colombiano, por los hechos ocurridos en la ciudad de Cali, en el Departamento del Valle y expresarle a todos los parlamentarios, a los caleños, vallunos que están presentes acá, un abrazo de solidaridad y entender que esta no es la vía por la cual vamos a llegar a solucionar los problemas del país.

Señora Presidenta, entiendo las excusas que han presentado no solamente el señor Fiscal General de la Nación, el señor Presidente del Consejo Superior de la Judicatura y el señor Ministro del Interior y de Justicia, que están precisamente atendiendo el caso de lo que pasa en la ciudad de Cali; por ello como citante de este debate, no tengo ningún inconveniente en que lo aplacemos para nueva fecha; debemos de entender señora Presidenta que en el caso concreto del señor Fiscal, ya esta no es la primera oportunidad que falta, sino que ya con relación a este tema, es la tercera oportunidad; el caso del señor Ministro es distinto porque son hechos ajenos a su voluntad y en el caso del señor Presidente del Consejo Superior de la Judicatura.

Pero quería anotar dos cositas señora Presidenta; siguen persistiendo las dificultades y los problemas con relación a la Ley de Pequeñas Causas, en el tema que tiene que ver con falta de jueces, falta de presupuesto, falta de defensores, falta de salas de audiencias, falta de jueces para juzgar; el mismo problema tenemos con el caso concreto de la aplicación de la nueva Ley 906, sobre el Sistema Penal Acusatorio, donde tenemos unas dificultades mayúsculas que no ha sido posible superar desde que se inició este sistema en nuestro país.

E igualmente en lo que tiene que ver con el Principio de Oportunidad, como una de las salidas que tenemos para solucionar tantos problemas; el caso concreto de los diecinueve mil desmovilizados que usted señora Presidenta, una vez tuvo la valentía de denunciar ese caso acá y de mirar las dificultades que se tenían en este aspecto; ahora nos encontramos que fue necesario que pasara dos años, oígame bien, para que nos diéramos cuenta Gobierno Nacional y Fiscalía General de la Nación, que este era el principio o era la salida jurídica que se le podía dar a los diecinueve mil desmovili-

zados; hubo necesidad de viajar a España por parte del Consejo Superior, del Fiscal General, para darnos cuenta cuál era la norma que se había aplicado.

Y en este recinto, oígame bien, hace dos años le dijimos al señor Fiscal que esa era la salida; igualmente la academia en una reunión realizada el 18 de septiembre de 2006, en una reunión académica netamente se le dijo al señor Fiscal que esa era la salida. Pero bueno, sobre esos temas ya tendrá el señor Fiscal, la oportunidad de referirse acá cuando lo citamos al debate correspondiente; sigue vigente la importancia del mismo señora Presidenta, entonces le rogaría que fijara nueva fecha cuando usted lo estime conveniente señora Presidenta y le avise oportunamente al señor Fiscal, al señor Ministro del Interior y al Presidente del Consejo Superior de la Judicatura. Gracias señora Presidenta.

Presidenta:

Señora Secretaria certifique si ya hay quórum decisorio.

Secretaria:

Sí Presidenta, la Secretaría le informa que ya se ha registrado quórum decisorio.

Presidenta:

En consideración el Orden del Día; anuncio que va a cerrarse; queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretaria:

Ha sido aprobado señora Presidenta, el Orden del Día.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Fernando de la Peña Márquez:

Gracias señora Presidenta. En nombre de nuestro partido político Alas Equipo Colombia, el mío en particular, queremos decirle a los vallunos, especialmente a los caleños, a nuestros compañeros de Comisión oriundos de ese importante departamento, que nuestra solidaridad es absoluta y más aun entendemos que el pueblo colombiano ha extendido este mismo efecto en cada uno de sus corazones y clama verdaderamente por una paz integral en Colombia.

A esos cuatro colombianos, a los comerciantes afectados en esta acción terrorista, a todo el pueblo vallecaucano, quiero decirles que desde aquí estamos prestos a implementar, no solamente la solidaridad, sino los hechos y las muestras de corazón con cada uno de ellos en este aspecto en donde se truncan muchas cosas; en donde tratan de paralizar la justicia, pero es imposible ya que la democracia colombiana es amplia y estamos para ello aquí con el fin de fortalecer la misma y actuar a favor de cada uno de nuestros colombianos.

Nuevamente a todos ustedes un abrazo estrecho de los cesarenses; un abrazo estrecho de cada uno de los parlamentarios del Cesar y ser sólidos y solidarios con ustedes en las metas que emprendan a fin de que día a día tratemos de superar estas dificultades que afronta el pueblo colombiano. Gracias señora Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Homero Giraldo:

Muchas gracias señora Presidenta. Primero agradecerle a mis compañeros de Comisión las manifestaciones de solidaridad por el vil atentado terrorista presentado en la madrugada del día de ayer y a la vez unirme a la propuesta que ha hecho el doctor Franklin Legro, de que la Comisión Primera se pronuncie sobre este acto que enluta a unas familias muy pobres de la sociedad vallecaucana y especialmente a la ciudad de Cali.

Señora Presidenta, he pedido la palabra para referirme a algunos comentarios de prensa de la semana pasada sobre el Proyecto de ley, por medio de la cual se modificaba el Decreto-ley número 2535 de 1993, facultando a los Alcaldes Municipales y Distritales para restringir de manera temporal el porte de armas de fuego y se dictan otras disposiciones. Yo creo que no se ha dicho la verdad y además quiero censurar la forma cómo se quiso aprovechar los medios de comunicación del doctor Roy Barreras, lástima que no esté aquí, quien en forma mal intencionada dijo en los medios de comunicación que aquí esto había pasado de agache; que aquí no se le había dado debate; que aquí las cosas se hacían a oscuras para luego presentar el proyecto como fiel copia del proyecto que habían presentado los Alcaldes.

Pero quiero decirles a mis compañeros y a usted señora Presidenta y a la comunidad en general, que este proyecto tuvo el curso normal en esta Comisión y en ningún momento como coordinador de ponentes, recibí una llamada, ni una visita de los autores del proyecto para disipar algunas dudas que tenía sobre él; por ejemplo qué íbamos a hacer con las personas cuando están armadas y de tránsito pasan por un municipio que en este momento se encuentre con la restricción.

Segundo, qué iba a pasar con las personas entre dieciocho y veinticinco años; la mayoría de reservistas prestan sus servicios a los dieciocho y salen a los diecinueve y luego la primera ocupación que tienen es meterse de vigilante en empresas privadas y así sucesivamente; a mi nadie me respondió ni técnica, ni jurídicamente el derecho a la igualdad que se defendía de por qué mayores de diecinueve o veinticinco años pueden portar armas y los demás no; y así sucesivamente muchos interrogantes sobre el proyecto y además antes de nosotros rendir la ponencia negativa en ese sentido, consultamos al señor Ministro de Defensa de nuestro país, al doctor Juan Manuel Santos quien en oficio de mayo 19, nos hizo un aporte importante sobre la inconveniencia de que este proyecto pasara aquí en el Congreso de la República; es decir, lo hicimos a conciencia, lo hicimos en derecho, pero no se puede aprovechar las oportunidades para mancillar el trabajo, para mancillar lo que hacemos los demás simplemente porque se tiene una aspiración al Congreso de la República, al Senado y venir a decir que aquí los proyectos muchos se hacen al escondido o muchos aquí no tienen

debate; pues si estaba tan interesado, por qué no vino y dio el debate; por qué no vino y dijo que ese proyecto era importante; por qué no lo discutió; por qué no le dijo al ponente que presentó la ponencia positiva que lo iba a respaldar simplemente aprovechando los momentos y además no se puede aprovechar en contra de los demás miembros de esta Comisión.

Por eso dejo mi enérgico rechazo a ese tipo de postulaciones populistas de muchos de esta o una persona de esta Comisión, contra los demás que hemos actuado limpia y llanamente en el desempeño de nuestras funciones. Muchas gracias señora Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Como demócrata tengo que aunarme a quienes expresan las más sentidas condolencias al Valle del Cauca por conducto de sus parlamentarios; el doctor Homero Giraldo, el doctor Sanabria, el doctor Franklin Legro y demás compañeros, en realidad los acompañamos, el doctor Thyron Carvajal, y sabemos cuán triste es ver que la ciudad que uno quiere es destruida por manos criminales; ojalá la investigación se haga serena y tranquilamente y que nos dé un resultado, que no quede todo en titulares de prensa como acontece acá que dicen descubiertos y se queda uno pensando ¿a quiénes descubrieron?, y nunca nos dan resultados y cuando nos dan algunos nos dicen mentiras.

Y creo doctor Thyron que el Valle del Cauca necesita saber quién llevó a cabo ese criminal y bárbaro atentado; sobre todo porque nos preocupa a los abogados y a quienes hemos trabajado como jueces, fiscales, etc., que las andanadas hoy en día vayan dirigidas contra la justicia; contra quienes cumpliendo un mandato aplican la justicia de los humanos y no es perfecta, pero es por lo menos justicia en el sentido que la entendemos nosotros.

Uno teme que de un lado, le lanzan dardos en los medios; de otro lado, abiertamente funcionarios públicos lo atacan y ahora el terrorismo también se ceba en la justicia; eso no tiene explicación en un país que quiere salir del marasmo en que se encuentra en busca de una democracia que nunca hemos tenido como tal; realmente eso duele.

Y duele también que las personas encargadas de asesorarnos en las leyes no vengan cuando se les pide un concepto, porque la citación era al señor que representa hoy en día el Ministerio de Justicia, entre otras cosas para hablar de algo en lo cual intervino el Ministerio de Justicia, que es la Ley de Pequeñas Causas y yo sí quiero que todos ustedes sepan que cuando se me nombró coordinador ponente de Ley de Pequeñas Causas, con el primero que me senté en ese momento a dialogar fue con el entonces Viceministro de Justicia y le puse mis reglas de juego, que la ciudadanía necesitaba sanciones efectivas pero cortas; y también hable con la Policía Nacional y les dije mire, muéstreme qué de esto no le conviene a la ope-

ratividad suya; hicieron observaciones y todo se plasmó ahí.

Así pues que ahora yo no acepto que se venga a culpar al Congreso de la República de lo que haya pasado con la Ley de Pequeñas Causas. El trabajo que se les trajo a ustedes aquí, había sido hecho de acuerdo con el Ministerio y de acuerdo con la Policía Nacional; cumplimos nuestra palabra; si hubo vacíos, que nos lo concreten para corregirlos; pero no me cabe a quien venga a lavarse las manos cuando pudo oportunamente haber evitado un error de nosotros, si es que lo hubo.

Ahora cuando nos hablan también de lo de Paz y Justicia, y viene el Ministro, lance en risa a decir que él va a poner orden; yo quisiera pedirle a mis compañeros que recordaran qué se dijo en las comisiones conjuntas de Cámara y Senado cuando se discutía la ley de "Paz y Justicia" y cuál fue el papel del Fiscal y en ese entonces Viceministro de Justicia; cuando yo comencé a hablar del número de paramilitares que sabíamos habían en armas, este número se minimizó, me dijo que no eran tantos, que no eran más de diez mil que era exageración de nosotros los de la oposición y ya ve que eran más de diez mil; nos tenían un guardado bien grande a los colombianos y en ese momento nos hablaban de grupos pequeños que no eran muchos.

Cuando se advirtió que el número de fiscales, que estaban proponiendo no alcanzaría para cumplir con el procedimiento que allí se establecía, a mí se me dijo por parte de amigos míos uno muy querido que en paz descansa, no Navas no haga escándalo, con ese número se alcanza. Muchos de los que votaron afirmativamente la "Ley de Paz y Justicia", hoy en día se encuentran acompañando a sus compañeros de andanzas porque en aquella oportunidad ninguno de los parlamentarios, alegó impedimento alguno cuando ya sabían de por sí que tenían vínculos con esos grupos, no recuerdo haber escuchado yo en aquella oportunidad impedimentos, hubo ataques contra quienes no queríamos esa ley como salía, nosotros exigíamos verdad, incluso recordé que se exige en el catecismo este para que haya perdón cuando yo exigía la confesión.

Esos argumentos míos se destruyeron, nunca fui oído y para mis compañeros que no estaban en aquella época o para los que sufren amnesia política me gustarían que revisaran las actas de esas comisiones, porque nada de lo que está pasando era nuevo y el Gobierno lo sabía y sin embargo nos metió en eso; yo advertí y se me dijo terrorista político a juicio de broma, que la Corte Penal Internacional podía meter mano en este problema y expliqué las razones por las cuáles y el por qué y tampoco se oyó, se fueron por las ramas que esto era manera de hacer justicia y no pasó nada.

Ahora quieren casi impunidad total para el combatiente raso, aquí estudiamos tal punto y todo el mundo quiere que ese combatiente raso también tenga una sentencia numérica, que tenga un número de años a pagar, así lo físico esté a cargo del Estado saber si lo deja

en libertad o no; yo he propuesto ese proyecto, aquí pasó y está atorado en la Plenaria de Cámara, señores el mundo quiere que estos bárbaros paguen en algo lo que le hicieron al país en forma sofisticada se les llama autodefensas, de qué se defendieron, son vulgarmente paramilitares o sea organismos que colaboran en la labor que adelantan los militares pero por fuera de la ley, así se ha entendido a través de la historia qué es el paramilitarismo y los que tenemos años y conocemos la historia, conocimos los chulabitas, conocimos los pájaros y ahora las autodefensas que son los mismos con otro disfraz.

Yo no entiendo, por qué quienes son responsables por haber sido viceministros o por en este momento fungir de ministros, a pesar de la cantidad de enredos que tiene la familia encima no estén acá diciéndonos cuál es la fórmula salvadora, ya que ellos nos dieron la enfermedad que nos intoxicó que nos digan por favor, cuál es el contra para ese veneno que le metieron disfrazado al Congreso y al país a través de esa "Ley de Paz y Justicia", y para preguntarle al señor Ministro si todavía insiste en que no se encuentra moralmente impedido para hacer reformas políticas, cuando su hermano es uno de los responsables de que la justicia no haya funcionado en Antioquia, como lo han mostrado los medios de comunicación y que no han sido desmentidos hasta el momento. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gracias Presidenta. Yo primero quiero a nombre del Partido Conservador, acompañar a todos los habitantes de la ciudad de Cali, a las personas y familiares que salieron perjudicadas con el atentado terrorista hecho este fin de semana.

Yo quiero como miembro de la Bancada Conservadora, rechazar y pedir a las autoridades que apliquen su más severa responsabilidad, a estos terroristas que matan gente inocente, que matan niños en este atentado de la ciudad de Cali muchos niños salieron heridos, no es justo que la gente que quiere trabajar por Colombia y por la justicia, se le haga esta clase de atentados; yo tengo que reconocer que la seguridad democrática en Colombia, ha dado muchos resultados pero también pedirle aquí a la opinión pública que tenemos que ayudar a desenmascarar a todos estos terroristas que se esconden detrás de las esquinas para matar colombianos de bien.

Por eso Presidenta, quiero decirle a todos los habitantes de Cali, que desde aquí estamos con ellos, a los familiares, a los comerciantes que salieron perjudicados; es un momento para que los colombianos nos unamos, las bancadas y los partidos en Colombia nos unamos para rechazar estos actos de terrorismo, no queremos que en Colombia, vuelva a pasar lo de hace diez años, donde muchos inocentes murieron por terquedad de unos inocentes; aquí tenemos que hablar claro y atacar, ¿a quiénes tenemos que atacar?, en este momento son los

terroristas los que quieren matar al pueblo colombiano y nosotros los que somos elegidos democráticamente aquí en el Congreso de la República y por el pueblo, nosotros rechazamos a estos terroristas y les pedimos que si no se van a acoger a un Estado de paz, aquí desde el Congreso de la República vamos a legislar con actos legislativos y proyectos de ley para acabar con estos personajes, que lo único que hacen es atentar contra el pueblo colombiano.

Por eso al pueblo de Cali, mucha solidaridad desde aquí, a los parlamentarios que representan al Valle del Cauca mucha solidaridad, porque es que nosotros aquí el sector político, el poder legislativo, el Congreso de la República estamos unidos para buscar las soluciones que necesita el pueblo colombiano, mediante proyectos de ley y mediante proyectos de acto legislativo de reforma constitucional. Nosotros respetamos un Estado Social de Derecho, un Gobierno legítimo, pero lo que no vamos a respetar es que terroristas quieran acabar con la paz de los colombianos.

Por eso desde aquí mi solidaridad a nombre del Partido Conservador con los familiares y comerciantes, de estas personas que salieron perjudicadas en este atentado y el compromiso que desde aquí desde el Congreso de la República vamos a legislar para acabar con el terrorismo, en esto sí tenemos que estar unidos, porque no se quiera confundir a la opinión pública que lo que se trata aquí es de sacar adelante un país rico de gente buena que quiere trabajar, que quiere la paz, no podemos permitir que nos sigan matando a los niños y a la gente que quiere trabajar en Colombia. Muchas gracias, Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

Gracias Presidenta. Aprovecho públicamente para expresarles mis excusas y en la sesión pasada de pronto me alteré un poco, no es mi estilo, no es mi costumbre y tengo que reconocer que usted siempre ha estado presta a actuar de manera democrática, desafortunadamente fue la sesión un poco pesada y presionada por las barras.

Agradecerle a los colegas las frases de solidaridad frente a este acto terrorista, vivido en la ciudad de Cali, y solicitarle a esta célula legislativa que cuando tengan que emitir el concepto frente al presupuesto de la Rama Judicial, esa solidaridad que hoy se expresa verbalmente se cristalice en ese presupuesto de la Rama Judicial, toda vez que doctor Soto, el Presidente Uribe el día de ayer en la ciudad de Cali se comprometió en la construcción de una ciudadela de la justicia para la ciudad de Cali y esa ciudadela de la justicia para la ciudad de Cali trae consigo la construcción de unos nuevos edificios.

Para quienes no conocen el Palacio de Justicia de Cali, es un edificio que está ubicado en pleno centro comercial de Cali, como si estuviera en Bogotá en la avenida diecinueve con caracas, en pleno centro comercial rodeado de

muchos almacenes, de muchos centros comerciales; Dios libró a que Cali viviera una tragedia mayor, si ese carro bomba hubiese sido accionado a las doce del día o a las diez de la mañana o a las tres de la tarde, las víctimas hubieran sido incalculables.

Por consiguiente quiero dejar constancia en esta comisión, para que el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, apropie las partidas presupuestales para la vigencia del año siguiente de acuerdo al compromiso que asumió el Presidente Uribe, ayer en la ciudad de Cali; el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, el Alcalde y el Gobernador del Valle, el Alcalde de Cali, se comprometió en entregar el lote para construir esta ciudadela de la justicia de la capital del Valle.

Cali sigue siendo vulnerable al accionar de los terroristas, Cali en los últimos meses sufrieron atentados con bombas, hace un año el complejo de la policía nacional, de la Metropolitana de Cali, de la policía Valle también fue víctima de un carro bomba; en la madrugada de ayer también fue víctima de un carro bomba y esto nos indica que Cali es una ciudad vulnerable frente al accionar de los terroristas; el llamado sigue siendo al Comandante General de la Fuerza Pública.

La Bancada Vallecaucana, aquí convocamos a un debate para analizar la seguridad no solamente de Cali, sino de las capitales del país; que sea esta la oportunidad para que reflexiones y evitemos a que así como hoy estamos lamentando un carro bomba frente al Palacio de Justicia de Cali, mañana no tengamos que lamentar un carro bomba en los centros comerciales de las capitales de este país; tengamos que lamentar un carro bomba en las avenidas o en las calles de las ciudades de este país, porque el conflicto se está urbanizando y ese conflicto ya está llegando nuevamente a las grandes ciudades, nuestra solidaridad a las cinco familias que hoy están de luto, nuestra solidaridad al poder judicial, un poder judicial que no se va a detener; un poder judicial que va a seguir vigente, que va a seguir accionando, que va a seguir trabajando.

Nuestra solidaridad a ese poder judicial, a los tribunales de la ciudad de Cali, a los Magistrados, a los Jueces, a los Fiscales, a los administradores de justicia y desde luego a los familiares que fueron víctimas de este vil atentado. Muchas gracias Presidenta.

Presidenta:

A los compañeros de la Comisión Primera en nombre del Partido de la U, se les extiende una invitación para el homenaje que se le rendirá mañana a la Representante Sandra Ceballos, en el Salón Elíptico a las ocho de la mañana que se contará con la presencia del señor Presidente.

Señora Secretaria, anuncie los proyectos para mañana.

Secretaria:

Sí Presidenta, por instrucciones suyas se anuncia los proyectos para discusión y votación de la próxima sesión de la comisión.

Proyecto de Acto Legislativo número 008 de 2008 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 171 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Ponentes: honorables Representantes *José Thyrone Carvajal, Franklin Legro y Juan de Jesús Córdoba.*

Proyecto de ley número 028 de 2008 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 743 de 2002.

Autores: *Gloria Stella Díaz y Alexandra Moreno Piraquive.*

Ponentes: honorable Representante *Carlos Enrique Soto.*

Proyecto de ley número 047 de 2008 Cámara, por la cual se consagra el derecho humano al agua y se dictan otras disposiciones.

Ponentes: honorables Representantes, *Carlos Germán Navas, Miguel Rangel, Heriberto Sanabria, Clara Pinillos, Carlos Enrique Avila y Rosmery Martínez.*

Proyecto de ley número 048 de 2008 Cámara, por medio de la cual se adicionan las Leyes 136 de 1994 y 617 de 2000 y se dictan otras disposiciones.

Ponentes: honorables Representantes, *Jorge Homero Giraldo, Carlos Enrique Soto y Franklin Legro.*

Señora Presidenta, esos son los proyectos que serán discutidos y votados en la próxima sesión.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante David Luna Sánchez:

Gracias señora Presidenta. Es muy breve, yo sí quisiera insistir en una invitación que usted nos acaba de hacer tanto para los miembros de la comisión, como para todos sus grupos de apoyo legislativo; el estado de salud de nuestra compañera Sandra Ceballos no es el mejor, y yo creo que nada más gratificante y nada más reconfortante que sus compañeros de trabajo quienes la hemos visto luchar con mucha fuerza, durante tanto tiempo no solamente con las adversidades de salud, sino adicionalmente para defender sus proyectos pues debemos estar mañana allá, hagamos un esfuerzo de estar puntuales a las ocho y media de la mañana en el Salón Elíptico, para acompañarla a ella y a su familia y que vea que esta comisión la siente no solamente como una gran servidora pública, sino como una amiga entrañable.

Así que yo le pediría tanto al doctor Emiliano, como a la doctora Amparo, que por favor si usted lo autoriza señora Presidenta, le recordemos a todos y a cada uno de los miembros de la comisión; que mañana es un deber estar allá acompañándola. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Alonso Olano Becerra:

Gracias señora Presidenta. Quería que se informase cuándo se va a presentar el informe que se ha venido elaborando por parte de la subcomisión del tema presupuestal, con los diferentes entes que hacen parte de la Rama

Judicial; hay que presentar el informe y entregarlo a la Comisión Tercera y Cuarta.

En la fecha que usted disponga la subcomisión ya está lista, hemos venido conversando los miembros de la subcomisión con las diferentes entidades; nos faltan dos entidades el Consejo Superior de la Judicatura que lo íbamos a hacer en el día de hoy, pero por las razones que conocemos que entre otras fueron las que motivaron el aplazamiento del debate de las pequeñas causas, hemos aplazado la reunión, pero de mañana no pasará la reunión del tema presupuestal.

Así que si usted a bien lo tiene el próximo martes, nosotros podemos estar listos para rendir ese informe y entregar el pertinente documento a las Comisiones Terceras y Cuartas del Senado y la Cámara.

Presidenta:

Representante Olano, si están listos mañana mismo puede ser la presentación del informe.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Germán Alonso Olano Becerra:

Mañana no se puede Presidenta, porque mañana hay Congreso en pleno, a las nueve de la mañana estamos citados para elección.

Presidenta:

Pero aquí hay sesión a las once de la mañana.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Germán Alonso Olano Becerra:

Para garantizar que se haya tenido la cita con el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura y con el de la Sala Administrativa, el próximo martes si usted a bien lo tiene la entregamos y entre otras cosas para poder circular jueves o viernes el documento, para que lo puedan leer los integrantes de la Comisión Primera.

Presidenta:

Entonces para el próximo martes queda el informe.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias señora Presidenta. Hace ocho días formulé la queja acá, con relación a que de conformidad con la Ley 888 de 2004, no había citado al Consejo Superior de Política Criminal y Penitenciaria.

El doctor Londoño, al que tristemente todos lo recuerdan, nunca citó ese Consejo Superior de Política Criminal y Penitenciaria; el doctor Sabas Pretelt de la Vega lo citó una sola vez y el doctor Holguín Sardi, yo no sé si ese día estuvo presente o no, pero los citó dos veces y no sé si se dio cuenta de que estábamos en ese Consejo.

Tengo que resaltar que ante una solicitud que le hicimos el doctor Córdoba y yo, al señor Ministro del Interior el Consejo fue citado la semana pasada, el jueves pasado y asistieron todos y cada uno de los Representantes que tienen asiento en ese consejo, simplemente a rendir el informe, asistió el señor Procurador General de la Nación, el Presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema, el señor Fiscal, asistió el Defensor del Pueblo, los Representantes del Senado y los Representantes de la Cámara; y parece señora Presidenta y honorables Representantes, que por primera vez se va a poner en funcionamiento el Consejo Superior de Política Criminal y Penitenciaria, es que las funciones que tiene asignadas son demasiado importantes porque por ejemplo se estipula en esta ley, la Ley 888, que los proyectos que han de presentarse acá para estudio del Congreso y que tengan que ver con materia penal y penitenciaria, deben estudiarse primero en el Consejo; así quedó consignado en el acta, y es un compromiso del señor Ministro que estos proyectos sean estudiados allá en el Consejo.

Por eso señora Presidenta, este es el informe que en compañía del doctor Córdoba, estamos rindiendo sobre la reunión del Consejo y creemos que por primera vez se va a poner en funcionamiento. Gracias señora Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Clara Isabel Pinillos Abozaglo.

Gracias señora Presidenta. Solamente para agradecer la invitación que usted nos formulara para rendirle un homenaje mañana a nuestra compañera Sandra Ceballos, y para decirle que el Partido Liberal acepta esa invitación, que lamenta que la doctora esté pasando por un momento complicado de salud; pero que estamos seguros que va a salir adelante, conociendo la fortaleza, el tesón de la doctora Sandra. Muchas gracias.

Presidenta:

Se levanta la sesión y se cita para el próximo martes 10:00 de la mañana. Siendo la 11:55 a. m.

La Presidenta,

Karime Mota Y. Morad.

El Vicepresidente,

Juan de Jesús Córdoba Suárez.

El Secretario,

Emiliano Rivera Bravo.

La Subsecretaria,

Amparo Y. Calderón Perdomo.

CONTENIDO

Gaceta número 610 - Lunes 8 de septiembre de 2008

CAMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISION

	Pág.
Comisión Séptima Constitucional Permanente	
Acta número 1 de julio 30 de 2008.....	1
Acta número 2 de agosto 20 de 2008.....	8
Comisión Primera Constitucional Permanente	
Acta número 07 de agosto 27 de 2008.....	14
Acta número 08 de septiembre 2 de 2008.....	35